MIÉRCOLES 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO. EDICIÓN NO. 23,387 AÑO LXIV $10.00

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:
DIRECTORA GENERAL

emx

el mexicano
EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario www.el-mexicano.com.mx mx.elmexicanodiario @mxelmexicano

EDICIÓN TIJUANA

FAMILIA ESPERA QUE REGRESE VIVO

500 MIL, RECOMPENSA POR SERVANDO SALAZAR

A 12 DÍAS

RECOMPENSA
DE HASTA
$500,000.00
PARA QUIEN PROPORCIONE INFORMACIÓN QUE AYUDE A SU LOCALIZACIÓN
SERVANDO SALAZAR CANO
DE 34 AÑOS DE EDAD

La última vez que se supo de él, fue el 23 de agosto de 2024, en calle Exportadores del boulevard Ciudad Industrial, en la Empresa Prime Wheel, en Tijuana, Baja California, y desde entonces se desconoce su paradero.

MEDIA FILIACIÓN: estatura 1.70 metros, complexión mediana, tez morena clara, cabello rizado corto de color negro, ojos de color café.
VESTIMENTA: camisa manga larga y pantalón azul marino con logo de la empresa PRIME WHEEL.
SEÑAS PARTICULARES: una cicatriz en el labio superior, otra en la frente de lado derecho y una en la mejilla de lado derecho.

COMUNÍCATE AL TELÉFONO:
(664) 104-2860

NO DESCARTAN QUE HAYA MÁS INVOLUCRADOS

La Fiscal General del Estado, María Elena Andrade Ramírez, señaló que no descartan que más empleados de Prime Wheel estén involucrados en el caso de la desaparición forzada.

"NO HA SALIDO DE PRIME WHEEL", DONDE TENÍA MÁS DE 10 AÑOS TRABAJANDO

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- Una recompensa de hasta 500 mil pesos ofrecen para quienes brinden información certera para dar con paradero del empleado de Prime Wheel, Servando Salazar Cano, desaparecido dentro de la maquiladora desde el pasado 23 de agosto y quien no ha sido localizado, de acuerdo con una ficha emitida por la Fiscalía General del Estado.

La esposa del desaparecido Servando Salazar Cano, Wendy Bravo, señaló que se cumplen 12 días de que su esposo desapareció, esperan, ella y sus tres hijas, que regrese con vida a su casa.

"Sí, yo tengo esperanza de encontrarlo con vida,

PASA A LA PÁGINA 4-A

CON APOYO DEL ESTADO



2A

BURGUEÑO: SE REFORZARÁN PROYECTOS PARA TIJUANA

Existen bases sólidas para contar con el apoyo de la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda y su gabinete para la realización de futuros proyectos de infraestructura para la ciudad, asegura el Alcalde electo de Tijuana, Ismael Burgueño Ruiz.

SUMAN 12

5A

IMPULSARÁN LEY

Cárcel, a empresas golondrinas

Castigarán penalmente a las empresas que dejen en desamparo a trabajadores, indicó el secretario del Trabajo, Alejandro Arregui Ibarra.

POLÍTICA

AVISO METEOROLÓGICO

4A

RECOMENDACIONES

Aumentará el calor en Tijuana

Protección Civil exhortó a la ciudadanía a aplicar medidas para evitar afectaciones por posible aumento de la temperatura.

PERSEGUIDO



12A

VARIOS DISPAROS

Ejecutado, en explanada del hospital

Un hombre fue asesinado a balazos en la explanada exterior de Hospital General de Mexicali (HGM), la tarde de este martes en la capital del Estado.

FAMA

En Valle de Guadalupe
MARIACHI VARGAS

Jóvenes se manifestaron a favor de la reforma judicial

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Un grupo de jóvenes se reunieron la tarde de ayer en la glorieta Cuauhtémoc de Zona Río para marchar hasta la sede del Poder Judicial de la Federación, para mostrar su apoyo a la reforma al Poder Judicial.

Los manifestantes pegaron cartulinas y carteles en la entrada del Poder Judicial de la Federación con leyendas a favor de la reforma.

Mencionaron que el país necesita un cambio para que dejen de existir

PASA A LA PÁGINA 4-A

¡HASTA JUSTICIA Costumbre!





7 503007 475008

2A

REFRENDA GOBERNADORA

Impulso a la educación con becas

Durante la bienvenida a 1 mil 962 alumnos de nuevo ingreso de la UTT, Marina del Pilar Ávila, refrendó el compromiso de seguir impulsando las becas en Baja California.

DEPORTES

BRANDON MORENO
RÁPIDO REGRESO

1C

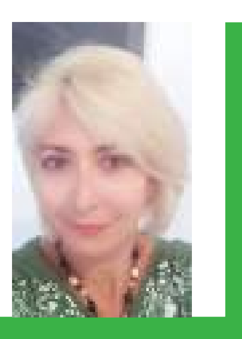
SCJN SE SUMA AL PARO, CONTRA REFORMA AL PJ

Se trata de un hecho sin precedentes en la historia del máximo tribunal del país, que determinó el paro, luego de que el lunes trabajadores de la Corte votaron sumarse a la suspensión de actividades.

COLUMNA



POR LA ESPIRAL
POR
CLAUDIA LUNA PALENCIA



LOS DATOS DE HOY



TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	18.45	18.85
Dólar CN	13.08	13.10
Euro	19.31	19.32
Yen	0.110	0.110
Real	3.289	3.293

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	29	20
Ensenada	31	22
Rosarito	27	20
Tecate	38	22
Mexicali	46	29

EMERGENCIA

LADA 644

Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



Se reforzarán los proyectos para Tijuana: Burgueño Ruiz

Se contará con el apoyo de la Gobernadora del Estado para el impulso de proyectos en materia de infraestructura

TIJUANA.- El Alcalde electo de Tijuana, Ismael Burgueño Ruiz, señaló que existen bases sólidas para contar con el apoyo de la Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda y su gabinete para la realización de futuros proyectos de infraestructura para la ciudad.

"La Gobernadora nos ha ofrecido todo su apoyo y el de su equipo para futuros proyectos en favor de la ciudad, que fortalezcan la infraestructura y movilidad, como los que hoy se ejecutan con el apoyo del Gobierno Federal como el Viaducto Elevado y la Garita de Otay II", destacó el Alcalde electo.

Asimismo, señaló que se trabaja en la ubicación de puntos viales que requieren una rápida intervención dentro de los primeros 100 días de trabajo de la administración que encabezará.

"Tijuana siempre ha contado con todo el respaldo de nuestra gobernadora y estoy seguro de que nos seguirá apoyando para que podamos realizar aquellos proyectos que ayuden en la movilidad y el desarrollo de nueva infraestructura que favorezca a todos los sectores de nuestra ciudad", mencionó.

Para el Alcalde electo es de suma importancia apoyar el desarrollo y crecimiento de la zona Este que es la de mayor crecimiento y que requiere de más y mejores vías de comunicación y de transporte comercial.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE



CAROLINA VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS
TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:
686 568 60 44
ENSENADA:
646 264 56 63
646 264 56 64

EL MEXICANO
GRAN DIARIO REGIONAL TIJUANA
es una publicación diaria de Editorial Kino S.A. de C.V. impresa en sus talleres en Tijuana, B.C.

www.el-mexicano.com.mx

EN BIENVENIDA A ESTUDIANTES DE LA UTT

Refrenda Marina del Pilar impulso a la educación con becas en BC

LA GOBERNADORA DESTACÓ QUE LA UTT OFERTA CARRERAS QUE ESTÁN REVOLUCIONANDO AL MUNDO

REDACCIÓN
El Mexicano







TIJUANA.- Con el fin de garantizar la educación a las juventudes, la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, refrendó el compromiso de seguir impulsando las becas en Baja California, durante la bienvenida a 1 mil 962 alumnos de nuevo ingreso de la Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT).

En su mensaje en las instalaciones de la UTT Campus Tijuana, la mandataria señaló que este es el inicio de una generación de jóvenes que no se va a quedar atrás, pues las becas son una herramienta necesaria para cumplir sus sueños.

"Lo que van a estudiar ustedes es lo que están buscando en todas las empresas de Baja California, los tiempos de la mano de obra barata se terminaron, hoy lo que yo salgo a presumir al mundo es el talento que tenemos en el estado", puntualizó la gobernadora sobres la oferta educativa de la UTT, con carreras que están revolucionando al mundo.

Resaltó que actualmente Baja California es el Estado con más crecimiento, desarrollo y mejores sueldos además de menos desempleo en el país, de ahí que las grandes empresas globales están volteando a ver a la entidad y su talento laboral.

Por su parte, el rector de la UTT, Salvador Morales Riubí, destacó el impulso que la administración estatal está dando a la educación lo que ha permitido que el 98 por cierto de alumnos de la institución sean los primeros en su familia en estudiar una carrera universitaria.

Agradeció el apoyo de la gobernadora porque nunca antes habían ingresado tantos alumnos en un proceso de selección y gracias a su esfuerzo presupuestal se va a terminar el edificio de docencia 6 e iniciar formalmente los trabajos de la licenciatura en gastronomía.

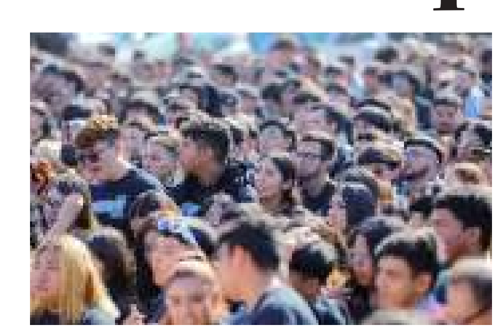
En la presente convocatoria de ingreso, la UTT ofertó por primera vez la licenciatura en Gastronomía en el campus Tijuana, donde quedaron inscritos 131 estudiantes, quienes junto a los 4 mil 969 alumnos de las 17 carreras que ofrece esta institución, forjarán un camino que les permita destacar en cada área laboral.

El trabajo que los docentes de la Universidad Tecnológica de Tijuana han realizado durante 26 años, ha permitido dar cumplimiento al modelo educativo 70 por ciento práctico y 30 por ciento teórico a miles de jóvenes de esta benemérita institución, emitiendo alrededor de 22 mil títulos a egresados de licenciaturas e ingenierías.

8 DE CADA 10 QUE SALEN DE LA UTT TIENEN TRABAJO

Egresados de ingenierías ganan inicialmente 20 mil pesos al mes

TIJUANA.- Ocho de cada diez egresados de la Universidad Tecnológica de Tijuana logran tener un empleo remunerado, y principalmente los egresados de ingenierías y arrancan con un sueldo de 20 mil pesos mensuales en la industria maquiladora, así lo señaló la gobernadora Marina Del Pilar Ávila Olmeda, luego de que deseara éxito a los cerca de 2 mil alumnos de nuevo ingreso para este semestre del 2024 de esa casa de estudios.



"Antes se hablaba, en el pasado, yo crecí escuchando a gobernadores de la mano de obra barata en Baja California. Eso se acabó, hoy hablamos del gran talento que tenemos en Baja California y buscamos que las empresas paguen muy bien al talento (…) Hoy en día creo que ya estamos por encima de los 20 mil pesos, incluso con el aumento del salario mínimo en la frontera, hoy podemos decir que un joven recién egresado de una carrera de ingeniería empieza ganado 20 mil pesos", sostuvo la mandataria estatal. (alr)

Policías detenidos abrían paso a grupo delincuencial para asesinar a un hombre

El homicidio se registró en el poblado Francisco Zarco



TIJUANA.- Los cuatro policías detenidos en Ensenada, Carlos Javier "N", Raúl Miguel, Esteban "N" la noche del pasado 29 de agosto en Ensenada y el policía Bryan Isaac "N", quien había sido detenido días antes, el 8 de febrero del 2024 dieron seguridad y protección a un grupo delincuencial para asesinar a un hombre que estaba en su auto frente a la ferretería La Principal en el poblado de Francisco Zarco, en el Valle de Guadalupe.

"Hay evidencia que los ubica proporcionado apoyo de seguridad perimetral a los homicidas, protección en el lugar de los hechos, así como abrir camino y proporcionar seguimiento para la huida de los agresores, situación que nos complicaba su detención (de los homicidas)", señaló la Fiscal María Elena Andrade Ramírez.

La Fiscalía General del Estado reiteró que están acusados por el delito de homicidio por arma de fuego, pues apoyaron al grupo delincuencial para que el hombre fuera ejecutado, aunque no dio detalles de la identidad de la víctima.

Señaló que investigan si más elementos de la corporación policiaca están involucrados con grupos de la delincuencia organizada.

De acuerdo a la carpeta de investigación, el 8 de febrero alrededor de las 17:00 horas, llegaron por lo menos dos personas que detonaron armas de fuego en repetidas ocasiones contra la víctima, quien se encontraba dentro de su vehículo tipo Pick Up, color blanco, marca GMC. (alr)

DIALOGARON SOBRE TEMA DE INTERÉS COMÚN

Recibió Alcaldesa a Cónsul General de EU en Tijuana

RESUMIÓ MONTSERRAT CABALLERO PROYECTOS Y ACIERTOS RELEVANTES DURANTE SU GOBIERNO

REDACCIÓN
El Mexicano





TIJUANA.- En reunión, la Alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez y el Cónsul General de Estados Unidos en Tijuana, Christopher Teal, dialogaron sobre temas de migración, la seguridad y el pago de la deuda pública.

TIJUANA.- La Alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez recibió en sus oficinas de la presidencia al recién nombrado Cónsul General de Estados Unidos en Tijuana, Christopher Teal, donde dialogaron sobre temas de interés común como la migración, la seguridad y el pago de la deuda pública.

En su reunión con los funcionarios del vecino país, donde al Cónsul lo acompañaron Todd Crawford, Cónsul de Política y Economía, y Max Cervantes, Especialista en Política, la Alcaldesa reconoció la utilidad real que reviste el gran trabajo binacional.

Caballero Ramírez destacó el diálogo en conjunto que ha mantenido y fortalecido entre ambas naciones el interés en los proyectos locales, como el de Nora Vargas, presidenta de la junta de la Asociación de Gobiernos de San Diego (SANDAG), para tropicalizar la Guía del Migrante, creada en este XXIV Ayuntamiento.

En la mesa de trabajo se dialogó sobre los aciertos del gobierno actual en casos como el retiro del campamento migrante en la zona del Chaparral, acción que le fue reconocida a la Alcaldesa por el Embajador Ken Salazar durante una de sus visitas a la ciudad.

Durante el diálogo y a petición del Cónsul sobre temas relevantes, la Alcaldesa sugirió estar fortalecidos en el tema de seguridad, en el que su Secretario tuvo mucha comunicación con la autoridad del mismo ramo en aquel país y le platicó sobre la aplicación móvil “Botón morado”.

Acompañada del oficial mayor, Marcelo de Jesús Machain Servín y del titular de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental (SDTUA), Enrique Bautista Corona, la primera edil celebró el nombramiento de Christopher Teal, además de reconocer el espíritu de colaboración, trabajo e intercambio de puntos de vista.

En el tema de obras, la munícipe mencionó la zona reforzada en el Cañón del Matadero donde hubo participación de otros órganos de gobierno, así como la limpieza de los 33 desarenadores, actos notariados, para evitar inundaciones y daños a los ciudadanos.

El nuevo Cónsul mostró su sorpresa al observar en el Cañón del Alacrán, la calle pavimentada y en excelentes condiciones que favorecen a migrantes que viven en el albergue Embajadores de Jesús, catalogado como el más grande de América Latina.

Tras conocer también que la alcaldesa liquidó una deuda pública de más de 2 mil 600 millones de pesos, que su administración aportó mil millones para apoyar al Issstecali y que se cuentan con finanzas sanas, Caballero Ramírez promoverá como siempre y ante los ojos de todos, una vecindad armónica y productiva.



TIJUANA.- Invitan a estudiantes transfronterizos a inscribirse en el programa de “Pase de Cruce Ágil”, para acortar tiempos de espera y tráfico en Tijuana.

AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

Exhortan a solicitar Pase de Cruce Ágil para los estudiantes

Con esta herramienta, se agiliza el cruce fronterizo considerablemente, a la vez que se reduce el tráfico en la ciudad

TIJUANA.- Con el propósito de acortar los tiempos de cruce al vecino Estado de California de cientos de estudiantes, así como evitar el congestionamiento vial en Tijuana, el Gobierno Municipal exhorta a solicitar el Pase de Cruce Ágil para los niños, niñas y jóvenes que estudian del otro lado de la frontera.

A través de la Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana (SEDATI), es como se realiza el trámite, el cual en el presente ciclo escolar para estudiantes de primaria, secundaria y preparatoria, se han otorgado un total de 130 pases a mismo número de estudiantes, que ya gozan de los beneficios de inscribirse en este programa impulsado por el gobierno municipal que encabeza la alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez.

La dependencia municipal indicó que en el pasado mes de agosto, se inscribieron alrededor de 30 estudiantes más, todos ellos de educación básica y nivel de preparatoria.

Este programa es aplicable únicamente de lunes a viernes, en un horario de 6 a 9 de la mañana, y tiene una vigencia de 30 días naturales, y es dirigido a estudiantes transfronterizos de primaria, secundaria y preparatoria, procedentes de Estados Unidos o nacionalidad mexicana.

Para inscribirse al programa y acceder al carril preferente de cruce ágil en las garitas internacionales, deben ser ciudadanos estadounidenses con residencia en Tijuana, así como mexicanos radicados en Tijuana que cuenten con visa escolar para estudiantes de tiempo completo, en el vecino Estado de California.

Son seis los requisitos que debe cumplir el solicitante, como presentar el certificado de nacimiento beneficiario, donde se acredite su nacionalidad estadounidense; comprobante de domicilio en Tijuana; credencial de estudiante e identificación oficial del beneficiario, de ser menor de edad, éste deberá ser del padre, madre o tutor; y su historial académico “transcript”, boleta de calificaciones, kardex o constancia expedida por la institución educativa donde desempeña su actividad escolar.

En caso de tener nacionalidad mexicana, presentar Visas F-1 y M-1 para estudiantes de tiempo completo; se podrá solicitar el registro de hasta dos automóviles con placas nacionales o estadounidenses, los cuales serán el único medio de transporte autorizado para acceder por el carril de cruce ágil.

Con esta acciones el gobierno municipal busca evitar tráfico en zonas aledañas a las garitas y contribuir en facilitar los cruces transfronterizos. (scg)

CONMEMORAN LA EDICIÓN NÚMERO 45, EL PRÓXIMO SÁBADO 28 DE SEPTIEMBRE

Regresa Paseo Ciclista Rosarito-Ensenada

TIJUANA.- Regresa el Paseo Ciclista Rosarito-Ensenada el próximo sábado 28 de septiembre, en su edición número 45, al cual se espera una gran afluencia de participantes, tanto locales, nacionales como extranjeros, al ser un evento épico que además de dejar una importante derrama económica, plasma una huella que ha trascendido generaciones.

En conferencia de prensa, el Director de COTUCO Playas de Rosarito, César Rivera González, expuso que este paseo ciclista data de más de 45 años de realizarse, “y estamos muy contentos que regrese este paseo familiar, donde se puede disfrutar del trayecto y las hermosas vistas que contamos en esta zona costa que son inigualables”.

En ese sentido, mencionó que son los propios participantes que al llevarse un buen sabor de boca del evento, han hecho reseñas de nivel internacional, “este paseo ciclista ya es un ícono de nuestro Estado y esas historias que dejan huella, nos invita a seguir participando y atrae a nuevos ciclistas, incluso, algunos vienen con sus padres y abuelos, que también en su momento, pedalearon hasta Ensenada”.





Al precisar que se cuenta con todos los permisos correspondientes, César Rivera indicó que el evento se efectuará el sábado 28 de septiembre y arrancará el trayecto de 80 kilómetros, en punto de las 10 de la mañana.

DERRAMA ECONÓMICA IMPORTANTE EN TODO EL CORREDOR TURÍSTICO

Respecto a la derrama económica, dijo que tan solo la ocupación hotelera en Rosarito es del 70% por este paseo, y deja alrededor de 12 millones de pesos en derrama, “pero no sólo en Playas de Rosarito, desde Estados Unidos empieza a fluir el recurso para su traslado al Quinto Municipio, así como en Tijuana y Ensenada donde se concluye el paseo”.

Samaria Martínez Toledo, Directora de Asistencia al Turismo de la Secretaría de Turismo de Baja California, destacó el impacto que ha alcanzado el segmento de turismo de aventura, por todas las bondades que tiene para ofrecer, y hace que nos voltean a ver de todo el mundo. (scg)

POR EL MES PATRIO

Llegan desde el sur del país para vender las banderas de México

TIJUANA.- Llegado el mes de septiembre, las calles comienzan a teñirse de verde, blanco y rojo por los múltiples puestos ambulantes con banderas de México y diversos artículos patrios en la antesala de la conmemoración de la Independencia.

Lo que muchos pasan por alto, es que varios de estos vendedores no radican en Tijuana, sino que llegan desde estados muy lejanos a esta ciudad fronteriza con el único propósito de vender los productos que ellos fabricaron para esta temporada, proceso que comenzó dos meses atrás.

“Realmente es mucho el trabajo que se realiza, porque son 2 meses antes de salir, uno se lleva mucho tiempo, dinero y otro el riesgo que uno corre para venir hasta acá. Es mucha la distancia, lo único que queremos y primero Dios que se venda bien”, dijo Florencio, quien lleva 15 años como artesano.

Florencio expuso que la dificultad radica en que es un gran esfuerzo para muy pocos días de posible venta. Además de que en los largos trayectos corren el riesgo de la inseguridad en algunas carreteras, o incluso, la inseguridad de las calles ya al momento de vender.

“Son 2 semanas, 15 días, del 1° al 15 y se acaba la temporada, lo que se vendió se vendió y lo que no se regresa, pero luego sí hay pérdidas. Se guarda lo poquito que queda, pero a veces cae la lluvia o se pueden ensuciar, y ya sucio el material no lo compran”, indicó.







A Florencio lo acompaña la joven Lizeth. Ambos llegaron desde el Estado de México en autobús. Fueron tres largos días de viaje en los que tuvieron que soportar factores como el calor, pero es un viaje al que ya están acostumbrados al hacerlo año con año.

EN BAJA CALIFORNIA

Evitarán revictimización con los juzgados especializados

EL ESTADO SE PREPARA PARA LA APERTURA DE LOS PRIMEROS EN ESTA MATERIA, PREVISTOS PARA ESTE MES DE SEPTIEMBRE

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- En un esfuerzo por mejorar la respuesta judicial a los casos de violencia familiar contra las mujeres, Baja California se prepara para la apertura de los primeros juzgados especializados en esta materia, previstos para este mes de septiembre.

Este avance, promovido por el Poder Judicial del Estado, tiene como objetivo central evitar la revictimización de las mujeres que enfrentan violencia, una problemática que ha sido señalada como una barrera significativa para el acceso a la justicia.

Al participar como invitada por la Barra Mexicana de Abogados Capítulo BC, la Magistrada Columba Imelda Amador Guillén, adscrita a la Segunda Sala del Tribunal Superior de Justicia de Baja California, destacó la importancia de estos nuevos juzgados durante su ponencia ante estudiantes de derecho de la Ibero Tijuana.

"Lo principal es no revictimizar", subrayó, al tiempo de señalar que el sistema actual obliga a las mujeres a presentar múltiples denuncias en diferentes instancias, lo que puede llevar a que revivan una y otra vez sus experiencias traumáticas.

La creación de estos juzgados permitirá que un solo juez, con competencia mixta, resuelva de manera integral tanto las denuncias de violencia como las cuestiones relacionadas con alimentos, guarda y custodia, y régimen de convivencia.

"Este modelo de justicia especializada proporcionará un acceso directo y sensible, evitando que las víctimas se enfrenten a procesos largos y fragmentados que solo prolongan su sufrimiento", señaló.

La Magistrada Amador Guillén explicó que la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial ha sido clave para establecer la figura del juez con competencia mixta, quien podrá abordar de manera simultánea todos los aspectos legales que enfrentan las víctimas de violencia familiar.



TIJUANA.- La Magistrada Columba Imelda Amador Guillén, adscrita a la Segunda Sala del Tribunal Superior de Justicia de Baja California, participó como invitada en reunión con la Barra Mexicana de Abogados Capítulo BC.

"El Presidente del Tribunal Superior de Justicia, el Magistrado Alejandro Fragoso López, informó que se abrirán dos juzgados en Tijuana, dos en Mexicali y uno en Ensenada, con miras a expandir este modelo a otros municipios de Baja California", comentó.

El Presidente de la Barra Mexicana de Abogados en Baja California, Leonardo Abarca Jiménez, subrayó que estos juzgados son una respuesta directa a la necesidad urgente de proteger a las víctimas de violencia de género.

"Al especializarse en esta materia, los jueces y juezas adquieren un conocimiento profundo y específico sobre las dinámicas de la violencia de género, lo que les permite tomar decisiones más informadas y justas", expresó.

Con la implementación de estos juzgados, Baja California se posicionará como un referente nacional en la lucha contra la violencia familiar, ofreciendo un modelo de justicia que realmente pone en el centro a las víctimas, evitando su revictimización y asegurando que reciban el apoyo y la protección que merecen.

Jóvenes se...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

injusticias, nepotismo y privilegio, ya que muchos trabajadores del poder judicial ganan más que el propio presidente.

Además, señalaron que el pueblo quiere elegir a los ministros y que los jóvenes siempre están a favor de la revolución.

Ramón Flores, del equipo de jóvenes por la transformación, mencionó que están a favor de la reforma al Poder Judicial ya que anteriormente se ha manejado con demasiado nepotismo y privilegio



TIJUANA.- La Dirección de Protección Civil del XXIV Ayuntamiento de Tijuana exhortó a la ciudadanía a aplicar medidas para evitar afectaciones por posible aumento de la temperatura.

HASTA 34 GRADOS

Aumentarán las temperatura en la ciudad

TIJUANA.- Un aumento paulatino de la temperatura ambiente se estima para la ciudad entre el miércoles 04 y el sábado 07 de septiembre, por lo que la Dirección de Protección Civil del XXIV Ayuntamiento de Tijuana exhortó a la ciudadanía a aplicar medidas para evitar afectaciones como insolación o deshidratación.

El director de Protección Civil, Miguel Ángel Ceballos Ramírez, refirió que, para evitar tales padecimientos, las personas deben mantenerse hidratadas, protegerse de cambios bruscos de temperatura, y evitar la exposición prolongada al sol procurando permanecer en lugares frescos.

Al igual, recomendó a la ciudadanía utilizar gafas con filtro UV y protector solar en la piel, beber líquidos constantemente, utilizar ropa ligera y consumir alimentos frescos en caso de requerir realizar actividades al aire libre.

Por otra parte, instó a la población a estar al tanto de las recomendaciones que llegue a emitir esta Dirección, al igual que las autoridades en materia de salud y la Dirección de Bomberos Tijuana a través de sus redes sociales oficiales.

LAS TEMPERATURAS ESTIMADAS PARA LOS SIGUIENTES DÍAS SON:

Miércoles 04 de septiembre.
Mínima: 20°C (68°F)
Máxima: 28°C (82.4°F)
Jueves 05 de septiembre.
Mínima: 22°C (71.6°F)
Máxima: 31°C (87.8°F)
Viernes 06 de septiembre.
Mínima: 23°C (73.4°F)
Máxima: 32°C(89.6°F)
Sábado 07 de septiembre.
Mínima: 23°C (73.4°F)
Máxima: 34°C (93.2°F)

En caso de que alguien identifique alguna situación de emergencia, puede avisar a las autoridades en cualquier momento llamando al 9-1-1, o reportarlo a través de la aplicación móvil Botón de Emergencia.

500 mil...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

que la Fiscalía haga su trabajo, puede que logren encontrarlo con vida", dijo la mujer que sigue en la búsqueda de su esposo.

Confía en las autoridades investigadoras, pues le indican que Servando Salazar no ha salido de la empresa Prime Wheel, donde tenía trabajando más de 10 años. La búsqueda continua por la Fiscalía Estatal.

"Siguen buscando en la empresa y están seguros de que no salió mi esposo, tengo confianza, espero no perderla", externó.

La búsqueda no ha sido fácil para Wendy Bravo, quien tiene tres meses de embarazo, será su cuarto hijo o hija, esperaba con su esposo tener un varón, tiene a sus tres hijas de 3, 8 y 14 años.

"A la niña chiquita (de tres años) ya le está pegando no tener a su papá, ella está enojada porque dice que se fue su papá y no sé qué decirle. La niña que está más apegado a él (de 14 años), está toda triste, la conocemos y la luz de sus ojos se apagaron".

Aclaró Wendy que no le ha solicitado dinero a nadie, que económicamente su familia y la de su esposo la ayudan, por lo que se desvinculó de solicitudes económicas que existen en redes sociales.

Este martes 3 de septiembre, acudió a la Fiscalía General del Estado para realizar el trámite de recuperación del vehículo que su esposo dejó en la fábrica. Lamentó que hayan robado parte de la herramienta que tenía en el auto tipo Pick up, presume que el robo se realizó en el corralón AAT (Arrastres Automotrices de Tijuana) donde ingresaron el vehículo de su esposo, también se sorprendió con el cobro por almacenamiento de la unidad de cerca de 5 mil pesos.

"Fuí al otro corralón y las ventanas estaban abiertas, ya no tenía herramienta, no era mucha y no había un equipo de escáner que había comprado (…), el día de ayer estaba en 4 mil 700 y el día de hoy ya aumento más, no sé si vaya a alcanzar a terminar el proceso. Aparte tengo que sacar la copia de las llaves, es un gasto que tengo que hacer", señaló la mujer que espera a su esposo Servando.

PODRÍA HABER MÁS INVOLUCRADOS: FGE

La Fiscal General del Estado, María Elena Andrade Ramírez, señaló que no descartan que más empleados Prime Wheel estén involucrados en el caso de la desaparición forzada de Servando Salazar Cano el pasado 23 de agosto.

Luego de informar que tienen evidencia con agentes caninos K-9 para involucrar a los dos detenidos con la desaparición de Servando, señaló que en el lugar donde desapareció son hornos fundidores de aluminio que pueden deshacer todo tipo de materiales, y el área es de acceso restringido a un número determinado de empleados quienes están siendo investigados.

"Es un área de acceso restringido, en algunas partes es donde se encuentran hornos de densidad o intensidad tan alta como para fundir cualquier metal, hornos que están en constante actividad y además uso de productos altamente corrosivos o letales que se manejan dicha área; el acceso es restringido y solamente ellos y, muy pocas personas, tenían el acceso, lo cual fue verificado por personal de dicha fiscalía que ingresó al área de esta planta"

Al ser cuestionada si continúa con vida o fue asesinado por el Gerente José Alfredo "N" y el ingeniero Moisés "N" y se deshicieron del cuerpo en los hornos fundidores de aluminios, la Fiscal respondió que no se adelantarían por respeto a los familiares.

"Por respeto a los familiares no podemos adelantarnos y cualquier información serían primero informados los familiares", dijo la titular de FGE.

Tras la detención del gerente José Alfredo "N" y el ingeniero Moisés "N", quienes esperan audiencia por el delito de desaparición, la Fiscalía Estatal pide pena máxima de 50 años de cárcel.

Informaron que están abiertas todas las líneas de investigación para dar con su paradero.

"La orden de aprehensión y la orden de presentación al tribunal de estas dos personas es de lo que tenemos objetivamente por desaparición, cuya pena es muy alta"

En conferencia de prensa, María Elena Andrade reiteró que la principal línea de investigación fue por robo dentro de la planta maquiladora, al parecer de materiales y aluminio, una actividad ilegal que se ha realizado desde hace tiempo, pero no dio detalles porque no quieren afectar la primera audiencia que se tiene prevista para el próximo jueves.

Señaló que una de las evidencias que involucra a los dos detenidos, es que cámaras captaron cuando el vehículo de la marca Jeep Chrysler de reciente modelo, ingresó a la plaza Santa Anita a tres kilómetros de Prime Wheel, lugar donde se encontró el celular de Servando Salazar, minutos después de la desaparición.

"En la plaza donde se encontró el celular de la víctima, minutos antes se le vio salir de la planta (Prime Wheel), en el vehículo que era de uno de los sospechosos, y consideramos que el vehículo salió con la intención de arrojar el teléfono celular de la víctima, el cual (mensajes de WhatsApp) minutos antes estaba activo e incluso tuvo conversaciones con familiares y amistades", señaló la Fiscal Andrade Ramírez.

OPINAN ABOGADOS SOBRE LA REFORMA JUDICIAL

"Son más los beneficios que lo que nos podría detener"

TIJUANA.- "Esta tendencia de reforma debe ser estrictamente apegada a Derecho haciendo a un lado cuestiones políticas y haciendo a un lado cuestiones de interés personal de grupos de poder", pronunció el abogado Román Antonio Aboytes Hernández sobre la Reforma al Poder Judicial.

El Presidente de la Unión de Organizaciones Civiles y Sociales de Baja California (UNO A.C.) aclaró que hay puntos en el conocido Plan C con los que difiere, como lo son el promedio de 8 de calificaciones en la carrera universitaria, que hasta ahora sería uno de los requisitos para aspirar a ser Magistrado, Juez y Ministro.

"Estoy a favor de la Reforma porque son más los beneficios y aquello que nos ayuda a impulsar un cambio que aquello que nos podría detener. Esperamos que haya las modificaciones necesarias para que algunos puntos no pasen", puntualizó Aboytes Hernández.

Sobre las diversas manifestaciones, incluso por parte del sector estudiantil, en contra de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), refirió que la principal de ellas tuvo lugar el 2 de junio cuando la población votó por una continuidad de proyecto, pero manifestó su entusiasmo porque la población se involucre.

"Es una muestra muy clara de la libertad que disfrutamos en este país de organización y manifestación de las ideas, el que la sociedad reaccione y se manifieste es muy bueno", indicó.



TIJUANA.- El abogado Román Antonio Aboytes Hernández, se pronunció a favor de la Reforma al Poder Judicial.

Por último, señaló que como profesional del Derecho "estoy a favor de la colegiación obligatoria y de que se esté certificando periódicamente a los abogados, eso como colegiados nos daría una presencia para que en estos ejercicios democráticos tuviéramos voz y voto".

IMPULSARÁN LEY PARA TRABAJADORES

Castigarán con cárcel a empresas “golondrinas”

SE HAN DETECTADO 12 EMPRESAS DE ESTE TIPO EN EL ESTADO; DOS, EN ENSENADA, COMENTÓ ALEJANDRO ARREGUI IBARRA

NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.- Para evitar que trabajadores queden en el desamparo por empresas clasificadas como “golondrinas”, se sancionará con cárcel a las que intenten darse a la fuga, adelantó el Secretario del Trabajo y Previsión Social, Alejandro Arregui Ibarra.

Indicó que se impulsará desde el Congreso del Estado, en conjunto con la dependencia que representa una iniciativa llamada “Ley golondrina” de la mano con la diputada Michel Sánchez, y la cual establece que sancionará con cárcel a empresas que intenten darse a la fuga y dejar a la clase trabajadora sin la liquidación que les corresponde.

Arregui Ibarra comentó que actualmente hay casos en tribunales representando a trabajadores, estableciendo los mecanismos que el procedimiento dispone para garantizar el cumplimiento a prestaciones.

“Tiene que ver con la oportunidad que da la denuncia; cuando los trabajadores se acercan con la autoridad, evitamos que las empresarias eludan su obligación. La iniciativa es tendiente a proceder penalmente, contra quienes pretendan evadir su responsabilidad”, aseveró.

El funcionario agregó que hay trabajadores que están en procedimientos y situaciones que vulneran sus derechos, por lo que se estableció este mecanismo de protección e iniciativa que está en dictaminación.

Asimismo, comentó que en Ensenada hay 2 empresas “golondrinas”, con al menos 80 trabajadores afectados; se está en proceso de embargar a dichas empresas para cubrir lo que por Ley corresponde a los empleados.





ENSENADA.- Castigarán penalmente a las empresas que dejen en desamparo a los trabajadores, indicó el secretario del Trabajo, Alejandro Arregui Ibarra.

COMUNIDAD ALEDAÑA

Denunciaron afectación de la zona de dunas en Punta Estero

ENSENADA.- Comunidad de defensora del medio ambiente y habitantes de Punta Estero, denunciaron ante autoridades federales el proyecto de lotificación y venta esa zona, por parte de una empresa inmobiliaria.

A través de un comunicado, compartieron que la empresa representada por José Manuel Valencia Cárdenas y/o Inmobiliaria Playa Médanos, S.A, anunció que ha obtenido las autorizaciones necesarias para llevar a cabo un proyecto de lotificación y venta de terrenos que se encuentran en las dunas en el espacio entre las casas y el mar de dicho fraccionamiento o colonia conocido como Estero Punta Banda, (lengüeta arenosa).

Compartieron que de acuerdo al Programa de Ordenamiento Ecológico de Baja California (POEBC) se considera las dunas costeras como parte de las regiones marinas prioritarias, además que el Estero de Punta Banda se propone como zona protegida.

Asimismo, en dicho programa de Ordenamiento en la CON 07 menciona que las obras y actividades que son susceptibles de ser desarrolladas en las dunas costeras deberán evitar la afectación de zonas de anidación y de agregación de especies-.

Expusieron, que son sitios donde habitan muchas especies de plantas y animales, los cuales muchos dependen de la zona para su subsistencia. También es zona de anidación del Chorlo Nevado (Anarhynchus nivosus) que utiliza las dunas para su reproducción. Además, que las dunas son barreras naturales contra marejadas y eventos naturales extraordinarios.

Denunciaron que el sitio donde se quieren hacer la calle y construcción de casas se encuentra en dunas secundarias, sobre las cuales, en el POEBC menciona en su CON 12 que las construcciones sólo podrán ser de madera o material degradable y piloteadas, ubicadas detrás de la cara posterior del primer cordón.

El Estero de Punta Banda se localiza aproximadamente a 15 kilómetros al sur de la ciudad de Ensenada, en los extremos sureste de la Bahía de Todos Santos.



ENSENADA.- Empresa inmobiliaria llevará a cabo lotificación en zona de dunas de Punta Estero.

SE ESPERA SEA UN BUEN MES PARA ENSENADA

Prevén arribo de más de 60 mil turistas en septiembre

ENSENADA.- La celebración de diversos eventos de talla internacional, así como el arribo de 13 cruceros al puerto, detonarán en mayor afluencia turística y beneficios para diversos sectores, dieron a conocer autoridades locales.

Se informó, que del 10 al 15 de septiembre se llevará a cabo la carrera fuera de camino Score Baja 400, mientras que el 28 de septiembre se realizará la edición 45 del paseo ciclista Rosarito Ensenada, en la que se espera una afluencia de entre 12 mil y 15 mil turistas.

También tendremos el puente vacacional por el aniversario de la Independencia de México, en el que se espera una buena afluencia de visitantes, además de la tradicional verbena popular en las instalaciones del DIF Municipal.

Sobre los cruceros, se tienen confirmados 13 cruceros arribos, con embarcaciones de las líneas navieras, los de Carnival y de los Royal Caribbean International (RCI), y un aproximado de 39 mil visitantes.

Las personas interesadas en conocer el calendario de arribo de cruceros para el mes de septiembre pueden consultarlo en la red social de Proturismo: https://www.facebook.com/photo?fbid=957503522846643&set=a.538622308068102



EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL Y ACREEDORES DE LA COMERCIANTE AGROINDUSTRIAS ROWEN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE:

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B. C. JUZGADO 2do. CIVIL ENSENADA, B. C.

En el **EXPEDIENTE NÚMERO 976/1995**, relativo al juicio de **SUMARIO OTROS** promovido por AGROINDUSTRIAS ROWEN S.A. DE C.V. con fecha siete de julio del dos mil veintitrés, se dicto la sentencia de declaracion de quiebra deducida del procedimiento de Suspensión de pagos, misma que en lo conducente dice:

"Ensenada, Baja California, a siete de julio del dos mil veintitrés, V I S T O S para dictar la resolución definitiva respecto de la Declaración de Quiebra deducido del procedimiento de suspensión de pagos, promovido por Agroindustrias Rowen Sociedad Anónima de Capital Variable tramitado en este Juzgado bajo expediente 976/1995 ; **y: ....RESULTANDO.-.... CONSIDERANDO.-...**

...SE RESUELVE.-

Primero.- Han sido procedentes las solicitudes efectuadas por el apoderado legal de los acreedores Banco Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple; Grupo Financiero Invermexico, y Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, ambas actualmente Banco Santander Serfin, Sociedad Anónima, Instituolón de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Serfin, así como por el Delegado nombrado por Síndico designado en la Suspensión de Pagos, en los términos que de la parte considerativa de esta resolución han quedado precisados, en consecuencia;

Segundo.- ***Se declara de pleno derecho el estado de quiebra de la comerciante Agroindustrias Rowen, Sociedad Anónima de Capital Variable, levantándose el estado se suspensión de pagos en que se encontraba*** y por consecuencia, se decreta la suspensión de la capacidad de ejercicio de la misma sobre los bienes y derechos que integran su masa patrimonial con todas las consecuencias legales que está determinación producen, mismas que para efectos de la ejecución de la presente resolución y conforme a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos abrogada, han quedado precisadas en la parte considerativa de esta resolución, y solo se describen de manera general en los subsecuentes resolutivos.

Tercero.- Se reitera el nombramiento de la Cámara Nacional de la Industria y la Transformación, como Síndico para actuar en el presente juicio universal y por ende, subsiste la designación del Delegado Especial nombrado por el síndico, recaido en favor del C.P. José Atanacio Andrés Muñoz Magaña, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Se designa como Interventor provisional para efectos de los artículos 68 y 59 de la Ley de Quiebra y Suspensión de Pagos abrogada, al Licenciado Martin Antonio Granados Manriquez.

Cuarto.- Se condena a la comerciante quebrada Agroindustrias Rowen, Sociedad Anónima de Capital Variable, presentar ante este Juzgado dentro del término de veinticuatro horas, la actualización del balance y sus libros de comercio que se hayan acumulado, en los términos que quedaron establecidos, determinándose ademas para efectos de la fracción IX del artículo 15 del Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos, que es precisamente la fecha de solicitud de suspensión de pagos, que data de once de agosto de mil novecientos noventa y cinco, a la que se deben retrotraer los efectos de la presente declaración de quiebra.

Quinto.- Se condena a la quebrada por conducto de sus administradores, gerentes y dependientes, para que haga entrega inmediata al síndico de todos los bienes y derechos de cuya administración y disposición se ha privado, a efecto de ponerlos en posesión de aquel, con los apercibimientos decretados, y de igual forma, se ordena girar oficios a las oficinas de correo y telégrafos, para que se entregue al Sindico toda la correspondencia de la quebrada que en su caso exista, previa solicitud al respecto .

Sexto.- Se decreta la prohibición de hacer pagos o entregar efectos o bienes de cualquier clase al deudor común, con el apercibimiento de doble pago en caso de desobediencia.

Séptimo.- Se cita a los acreedores de la quebrada a efecto de que presenten sus créditos para su examen en los términos que han quedado precisados.

Octavo.- Se ordena desde este momento que deberá convocarse oportunamente a una junta de acreedores para reconocimiento, rectificación y graduación de los créditos, en los términos que han quedado establecidos.

Noveno.- Se ordena inscribir la presente sentencia en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, sin perjuicio de su inscripción en diversos registros de los demás lugares en que aparezcan inscritos o existan bienes o establecimientos de la comerciante quebrada.

Décimo.- Se autoriza desde esta momento, la expedición de copias certificadas de esta sentencia, al Sindico, a la comerciante quebrada, a la intervención o a cualquier acreedor que así lo solicite.

Décimo primero.- Para efecto de la publicidad de esta sentencia en términos del artículo 16 de la Ley de Quiebra y Suspensión de Pagos abrogada, se ordena notificar personalmente su contenido por conducto del Actuario adscrito, a la comerciante quebrada, al Agente del Ministerio Publico adscrito, al Sindico, al Interventor provisional designado, así como a los acreedores con domicilio conocido.

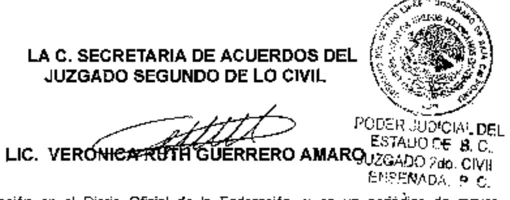
Asimismo, se hace saber al Sindico que deberá publicar un extracto de la presente sentencia, por tres veces consecutivas en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en este ciudad por se el lugar en que se ha efectuado la declaración de quiebra, en la inteligencia que con independencia de las fechas de notificaciones que se hicieran a los acreedores que fuera posible, todos se entenderán por notificados de la quiebra en el momento de que se haga la última de las publicaciones aquí referidas.

Notifíquese personalmente.

Asi, definitivamente juzgando lo sentenció y firma electrónicamente, la Juez Segundo de lo Civil de este Partido Judicial, **Licenciada Claudia Berenice Oviedo Bedolla**, ante su Secretaria de Acuerdos, **Licenciada Verónica Ruth Guerrero Amaro**, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX , 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Expediente número 976/1995 CBOB/cc*
Cuarto Tomo

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

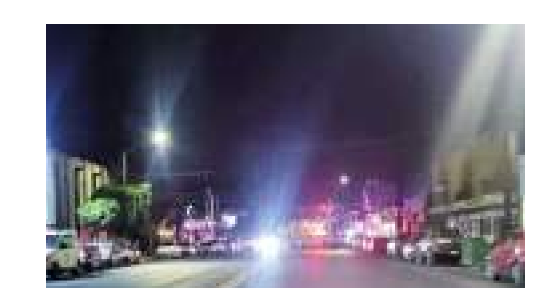


LIC. VERONICA RUTH GUERRERO AMARO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B. C. JUZGADO 2do. CIVIL ENSENADA, B. C.

"... Para su publicación en el Diario Oficial de la Federación, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. por **TRES VECES CONSECUTIVAS**..."

MEXICALI
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...
Presidenta electa de México, prepara a su equipo de trabajo para la transición.



ENSENADA
POLICÍAS...
Reprueban intervención en instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública.



TIJUANA
ISMAEL BURGUEÑO RUIZ...
Existen bases sólidas para contar con el apoyo de la Gobernadora de Baja California.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

Para la Gobernadora MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, brindar atención a la juventud estudiosa es una de las mejores inversiones que puede hacer.

Por ello, con el objetivo de garantizar la educación, refrendó su compromiso de seguir impulsando las becas en Baja California, durante la bienvenida a 1 mil 962 alumnos de nuevo ingreso de la Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT).

MARINA DEL PILAR visitó las instalaciones de la UTT Campus Tijuana, donde señaló que este es el inicio de una generación de jóvenes que no se va a quedar atrás, pues las becas son una herramienta necesaria para cumplir sus sueños.

También les dijo que lo que van a estudiar es lo que están buscando en todas las empresas de Baja California, los tiempos de la mano de obra barata se terminaron, ya que actualmente lo que sale a presumir al mundo, cuando viaja a otros países en busca de inversiones y para promover nuestra entidad, es el talento que tenemos en el estado.

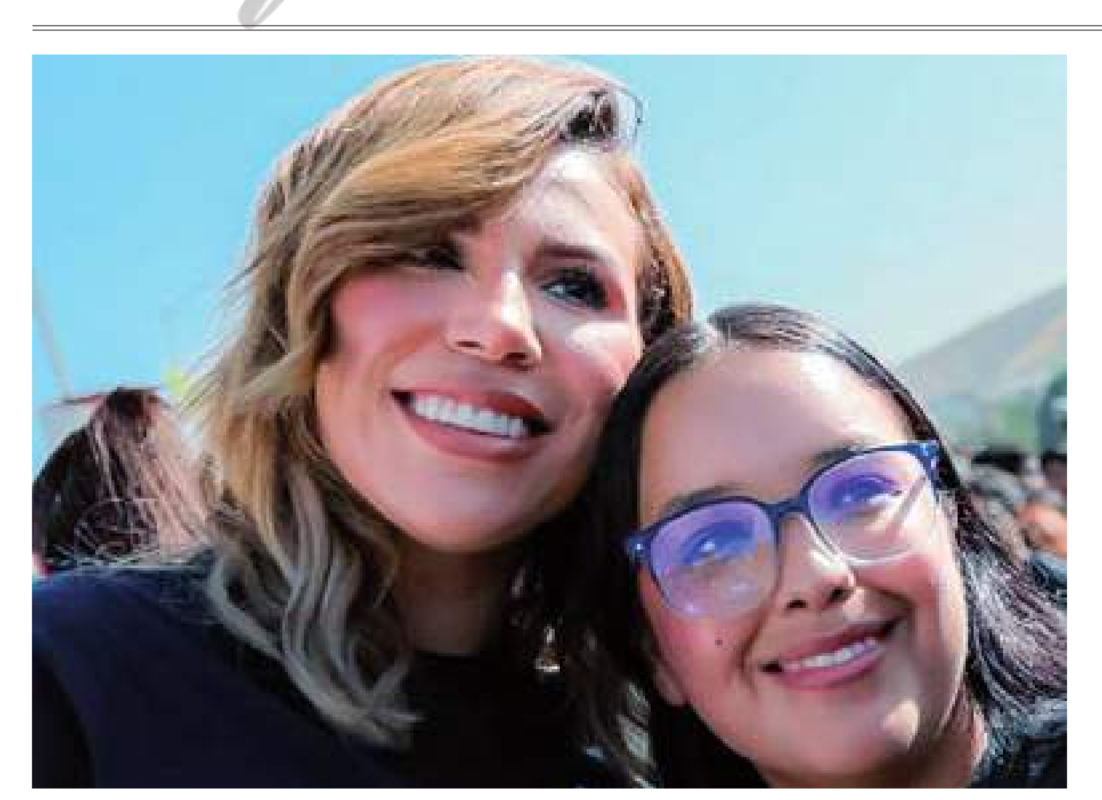
Y es que la oferta educativa de la UTT, incluye carreras que están revolucionando al mundo.

En el panorama regional, Baja California es el estado con más crecimiento, desarrollo y mejores sueldos, además de menos desempleo en el país, de ahí que las grandes empresas globales están volteando a ver a la entidad y su talento laboral, esto sin contar con la posición geográfica sobresaliente de nuestra entidad.

En este contexto, SALVADOR MORALES RIUBÍ, rector de la UTT, destacó el impulso que la administración estatal está dando a la educación, lo que ha permitido que el 98 por cierto de alumnos de la institución sean los primeros en su familia en estudiar una carrera universitaria.

Por supuesto que agradeció el apoyo de la gobernadora, porque nunca antes habían ingresado tantos alumnos en un proceso de selección y gracias a su esfuerzo presupuestal, se va a terminar el edificio de docencia 6, e iniciar formalmente los trabajos de la Licenciatura en Gastronomía.

Este año, en la presente convocatoria de ingreso, la UTT ofertó por primera vez la licenciatura en Gastronomía en el campus Tijuana, donde quedaron inscritos 131 estudiantes, quienes junto a los 4 mil 969 alumnos de las 17 carreras que ofrece esta institución, forjarán un camino que les permita destacar en cada área laboral.



MEXICALI
MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...
Garantiza la educación para todos los jóvenes de BC.

De regreso a la Capital Cachanilla, el diputado local JUAN MANUEL MOLINA participó en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público del Congreso del Estado, que preside la diputada ALEJANDRA ANG, siempre velando por el buen uso de los Recursos Públicos y garantizar la transparencia.

En la Ciudad de México, la Doctora CLAUDIA SHEINBAUM PARDO afirmó que México seguirá siendo cada vez más de todas y de todos, con un mandato que no puede traicionar, el que establece que la democracia, la libertad, la fraternidad y la justicia, se hace realidad cuando se apoya a las y los que menos tienen y que un país no puede prosperar cuando solo se favorece a los más ricos.

Recordó que no hay prosperidad si no es compartida, o de forma más clara, que, por el bien de todos, primero los pobres.

TIJUANA

A menos de un mes de asumir oficialmente la Presidente Municipal de Tijuana, ISMAEL BURGUEÑO RUIZ, señala que existen bases sólidas para contar con el apoyo de la Gobernadora de Baja California, MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA y su gabinete para la realización de futuros proyectos de infraestructura para la ciudad.

BURGUEÑO quien está empeñado en hacer el mejor Alcalde de la historia de Tijuana, dice que se trabaja en la ubicación de puntos viales que requieren una rápida intervención dentro de los primeros 100 días de trabajo de la administración que encabezará.

Y para ello, no solamente necesitará el apoyo de los diferentes sectores de la sociedad tijuanenses, sino del Ejecutivo Estatal y Federales, incluso de los legisladores locales y federales, para que haya los recursos suficientes para poder avanzar en la ejecución de las acciones inmediatas durante los primeros cien días de sus gobierno.

Lo cual, desde luego, también será fundamental el esfuerzo y empeño que ponga los próximos colaboradores, es decir que tengan la capacidad para poder darle celeridad al cumplimiento de las encomiendas.

"Tijuana siempre ha contado con todo el respaldo de nuestra gobernadora y estoy seguro de que nos seguirá apoyando para que podamos realizar aquellos proyectos que ayuden en la movilidad y el desarrollo de nueva infraestructura que favorezca a todos los sectores de nuestra ciudad", apuntó ISMAEL BURGUEÑO.

El Alcalde electo dijo que en los próximos días buscará una reunión con representantes de diversos sectores para escuchar sus necesidades y tomar en cuenta sus aportaciones que permitan eficientizar la aplicación de recursos.



TIJUANA
AYUNTAMIENTO...
Atiende a docentes municipales.

Refirió que el XXV Ayuntamiento tendrá dentro de sus principales proyectos a desarrollar, planificar, ejecutar y fortalecer todos aquellos que mejoren las condiciones de vida de las y los ciudadanos, pero también que estos mismos puedan facilitar el desplazamiento de turistas y sectores comerciales.

Por otra parte, luego de que el exgobernador de Baja California, JAIME BONILLA VALDEZ, declarara a través de un oficio que desconocía el proceso penal en su contra y que por ende solicitaba información, la actual mandataria estatal, MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA, aseveró que el litigio continuará.

Esto luego de que BONILLA VALDEZ terminara su periodo como Senador de la República y por ende culminara el fuero constitucional por el cual era protegido de ser detenido.

MARINA DEL PILAR recalcó que esto es porque su antecesor comprometió las finanzas del gobierno que actualmente ella encabeza, dado que 123 millones de pesos 'quedaron bailando' tras el fracaso en la construcción de la planta fotovoltaica, por lo cual ese recurso quedó retenido por Banca Afirme de las participaciones federales.

Ahora la empresa NEXT ENERGY demanda una indemnización de esa cantidad MENSUAL al Gobierno de Baja California. En ese sentido, AVILA OLMEDA fue muy clara en que su principal preocupación es no comprometer las finanzas de los bajacalifornianos durante los siguientes años.

En ese sentido, espera que se pueda lograr un acuerdo con todas las partes involucradas para que no se tenga que disponer una gran parte del erario en un tema que ya quedó muerto y del cual no hay ningún beneficio para la población. Es así que BONILLA podría quedar "fuera de peligro" si esto se logra.

Mientras tanto, en Tijuana, ante una serie de dudas surgidas entre profesores interinos que laboran en escuelas municipales, el Ayuntamiento de Tijuana encabezado por la alcaldesa MONTSERRAT CABALLERO RAMÍREZ, atendió a un grupo de docentes.

La principal preocupación de los profesores de la educación, es que algunos de sus compañeros interinos que cubren plazas en las escuelas municipales y a quienes por ley les corresponde acceder a un espacio, pudieran perder su antigüedad por no pertenecer específicamente a una agrupación sindical.

En la reunión donde estuvieron presentes el secretario general de Gobierno, JOSÉ REFUGIO CAÑADA GARCÍA; el oficial Mayor, MARCELO DE JESÚS MACHAIN SERVÍN; así como la titular de la Secretaría de Educación Pública Municipal (SEPM), ANDREA RUIZ GALÁN, quien explicó a los agremiados que se respetará el derecho del trabajador que haya cubierto de manera ininterrumpida la misma vacante al término del ciclo escolar 2023-2024, por al menos seis meses y un día.

ENSENADA

En las formas está diferencia. Aunque no justifican (ni podrían) los hechos en los que sus compañeros policías se han visto involucrados, integrantes de diversas asociaciones policiacas locales, están alzando la voz en contra de su superior, pidiendo que sea destituido de su cargo.

El argumento, es que el Mayor DAVID ARMANDO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, permitió, de manera deliberada, que elementos de otras corporaciones llegaran a la Dirección de Seguridad Publica por los elementos con orden de aprehensión.

Dicen que los castrenses no traían una orden de cateo y permitieron que se exhibiera a los oficiales bajo investigación "uniformados", denigrando a la institución y a los oficiales que pertenecen a la misma; insisten en que no fue la manera correcta de esa intervención a la institución.

Además, alegan que existe la presunción de inocencia, y que nadie es culpable hasta no demostrar lo contrario. Pero, siendo sinceros, están defendiendo lo indefendible, y ¿qué querían, que les hicieran cita para la ejecución?

Los policías afirman que no están en contra de las investigaciones, sino, en contra de las formas que lo hizo el Director de Seguridad Pública Municipal, quien a su parecer traicionó a los policías al haber permitido que los detuvieran en las instalaciones, poniendo en riesgo a la población, porque todos estaban armados y había gente civil pagando en la caja de la calle novena, así como personas liberando carros.

Aunque para los policías inconformes la detención no fue de la manera correcta, lo que hay que recordarles es que tampoco son merecedores de cortesías y avisos para hacerles saber que serán detenidos.

PARO POR LA JUSTICIA

Marchan en defensa del Poder Judicial

TRABAJADORES PROTESTARON POR LA INTROMISIÓN A LA AUTONOMÍA DE JUSTICIA

MAURICIO HIGUERA
El Mexicano

MEXICALI.- Trabajadores del Poder Judicial de la Federación en Mexicali realizaron una marcha en rechazo a la reforma al Poder Judicial que impulsa el presidente de México Andrés Manuel López Obrador.

En la sede del edificio Poder Judicial ubicado en la calle del hospital del Centro Cívico en la capital del Estado, cerca de 300 empleos se manifestaron a favor de la independencia de poderes y respeto a la carrera judicial.

Maribelda Martínez, Jueza de Distrito, expresó que la reforma pretende desconocer la división de poderes, instaurar un autoritarismo en el país. "Estamos a punto de convertirnos en una dictadura".

Indicó que "los trabajadores del Poder Judicial hemos decidido parar la justicia que destruirla para siempre, tenemos la obligación de informar al pueblo de México de la instrucción de la imposición del poder".

En su mensaje, señaló: "A esos que visten el color del autoritarismo, esos que tiene el color del atropello, el color de la arbitrariedad, el color de la ilegalidad, a esos que visten el color de traición, a todos los diputados y senadores a quienes les han dado la orden de destruir al único poder, que no sean sometidos al capricho del presidente en turno".

Al finalizar el mensaje, los trabajadores se dirigieron a los edificios del Poder Judicial y Ejecutivo para continuar con las consignas y repudio a la reforma.



MEXICALI.- Cerca de 300 empleados se manifestaron a favor de la independencia de poderes y respeto a la carrera judicial.



MEXICALI.- Un retroceso para los ciudadanos la posible extinción de los Derechos Humanos en el país, consideró Jorge Ochoa, titular del organismo en el estado.

OCHOA ORDUÑO

Extinción de los DH, será retroceso

MEXICALI.- La extinción de la Comisión Nacional de los Derechos humanos (CNDH) sería un retroceso para el país, dejaría indefenso a los ciudadanos que exigen su respeto ante las diversas violaciones a la ley, dijo Jorge Álvaro Ochoa Orduño, presidente de la Comisión de los Derechos Humanos en Baja California.

Al respecto señala que los DH tienen varias características entre ellas la progresividad esto es, que constantemente se debe velar por su respeto y exigencia de parte de la sociedad, "de hecho las comisiones no deberían existir, porque las personas servidores públicos están obligados a respetarlos, pero vemos que hubo necesidad de su creación hace más de 30 años" indicó el funcionario.

Ochoa Orduño, señaló que está a la expectativa con la posible eliminación lo que sin duda afectará a quienes ejercen su exigencia de respeto a la ley y sana convivencia.

La extinción de 7 organismos autónomos entre ellos el INE e INAI, es parte de las reformas constitucionales que propone el presidente de México Andrés Manuel López Obrador.

COLABORACIÓN Y APOYO

Firman convenio STIR y Derechos Humanos de BC

El objetivo es que los trabajadores conozcan los beneficios de la norma

MEXICALI.- El Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radiodifusión, Televisión, Telecomunicaciones de la República Mexicana (STIRTT) firmó un convenio de colaboración con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Baja California (CEDHBC) para establecer mecanismos de colaboración y apoyo para fomentar la cultura en la protección de los derechos humanos.

Fernando Simental Parra, secretario general del STIRTT en Mexicali, comentó que la firma del acuerdo permitirá a los trabajadores conocer todas las acciones que el organismo autónomo realiza en su beneficio ante cualquier situación que consideren afecte su integridad moral como persona.

El secretario general en Tijuana, Fernando Ruiz, indicó que la colaboración con la CEDHBC permitirá que los titulares de programas en la radio y televisión, tengan un mayor cuidado en la forma en que transmitan su mensaje hacia los televidentes y radioescuchas, gracias a la capacitación que recibirán los empleados por parte del personal de la comisión.

Por último, el titular de los Derechos Humanos en el Estado, Jorge Álvaro Ochoa Orduño, manifestó que este tipo de colaboración se había firmado en Tijuana, pero hacía falta extenderlo en Mexicali, así como el resto de los municipios de la entidad.



TIJUANA.- Importante convenio en beneficio de los trabajadores del STIRT se firmó con los Derechos Humanos en el Estado.



MEXICALI.- Personal de servicios médicos en capacitación para enfrentar posibles casos de viruela símica.

ATIENDEN EMERGENCIA

Ofrece SSA capacitación contra la viruela símica

Al personal de Servicios Médicos del Ayuntamiento

MEXICALI.- Para prevenir casos de viruela símica o Mpox, la Secretaría de Salud del Estado, ofreció una capacitación al personal de servicios médicos del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

El secretario de salud, Adrián Medina Amarillas mencionó la importancia de que el gobierno municipal esté en cualquier situación que se presente en la ciudad, ante la emergencia que se originó en el continente africano hace dos años.

"Me da gusto que la alcaldesa Norma Bustamante esté interesada en cuidar este tema, ya que la capacitación es una protección para ustedes y sus familias en una plática de alto nivel para que conozcan con detalles para detectar temprano los síntomas", dijo el funcionario.

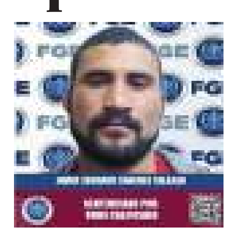
Al respecto, indicó que hasta el momento no hay casos positivos en el Estado.

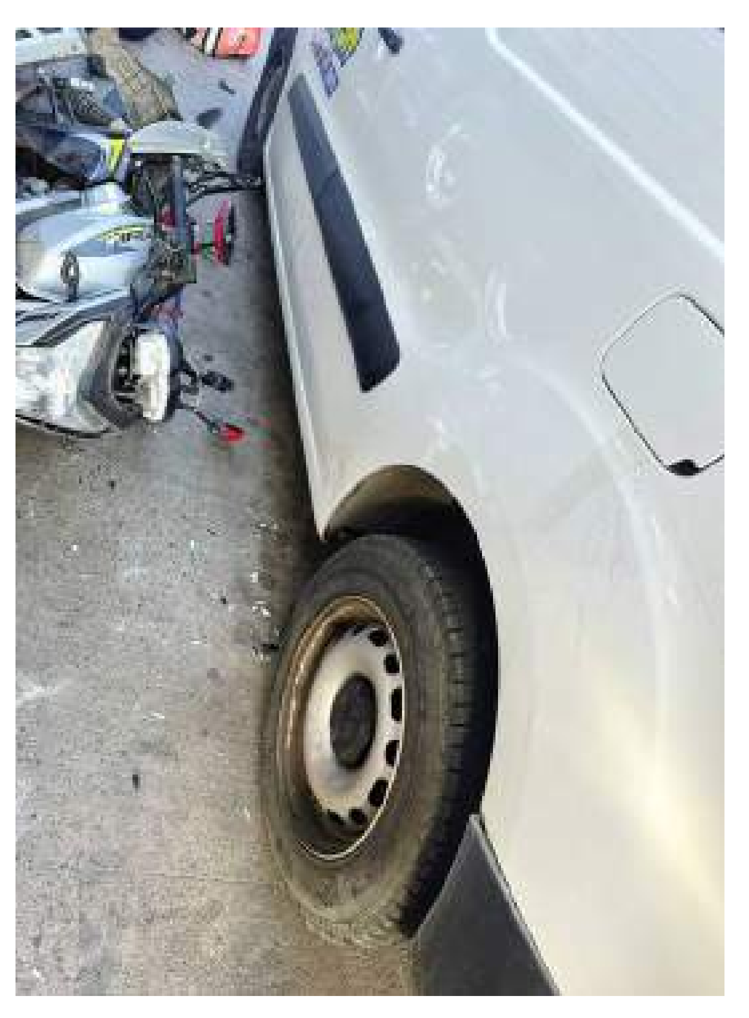
Recordó que el año pasado se presentaron 3 casos de la enfermedad, todos importados, provenientes de otros países o entidades del país.

POR ROBO EN TORTILLERÍA

Le dieron a "El Cachorro" cinco años de prisión

Javier Eduardo Sánchez Salazar alias "El Cachorro", fue sentenciado a 5 años de prisión, por el robo de diversos artículos en una tortillería.







PERDIÓ EL CONTROL DE SU "MOTO"

MURIÓ UN MOTOCICLISTA APLASTADO POR TRÁILER

Al parecer era repartidor de comida de una plataforma

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Un accidente de tránsito deja sin vida a un motociclista la tarde del lunes en la Calle Novena, casi con Avenida Reforma.

El trágico accidente ocurrió poco después de las 6 de la tarde, cuando el motociclista, repartidor de comida de una plataforma, venía adelantando entre el carril derecho y zona de estacionamiento, cuando de pronto pierde el control de su motocicleta y cae sobre la superficie de rodamiento justo cuando va circulando el camión le pasa por encima.

El reporte oficial indica que frente a Grupo Tersa en la calle Novena, ocurrió un accidente entre una motocicleta y un tractocamión, por lo que al lugar llega la unidad de tránsito, solicita la presencia de paramédicos de Cruz Roja, los cuales indican que el joven carece de signos vitales.

Al parecer el motociclista golpea el retrovisor de un vehículo estacionado y es cuando pierde el control y cae.

Por lo anterior, la zona fue acordonada, y el transito fue desviado por varias horas, mientras agentes de la Fiscalía realizan su trabajo de investigación correspondiente.



ENSENADA.- Tras perder el control de su motocicleta, un joven cayó sobre la superficie de rodamiento en la calle Novena justo cuando iba pasando un tráiler.

TRAÍA UN CUCHILLO DE 9 CM

Sujeto armado se resistió al arresto

ENSENADA.- Por poner en riesgo su vida al cruzar una vialidad de la colonia Puerto Azul sin precaución alguna, elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), intervinieron a Miguel "N" de 22 años de edad, quien tras portarse impertinente con los uniformados, fue encontrado en poder de un arma prohibida.

Fue durante el operativo permanente de vigilancia preventivo realizado sobre las calles Mezquite y Puerto Rosario de dicha zona, que los uniformados vieron este sujeto que infringió el Artículo 50, fracción II del Reglamento de Tránsito vigente para el municipio de Ensenada

Por esta falta administrativa, los uniformados le dieron alcance a Miguel "N", quien de la nada se comportó de manera impertinente hacia los elementos, por lo que le realizaron una inspección a su persona, localizándole en la bolsa frontal de su pantalón, una hoja de metal de un solo filo y terminación en punta de aproximadamente nueve centímetros de largo.



ENSENADA.- Miguel "N", de 22 años de edad, es asegurado por el probable delito de portación de arma prohibida.

Por lo anterior, el sujeto de 22 años de edad, fue llevado a las instalaciones de la corporación local, donde le realizaron la respectiva certificación médica para después ser puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado, por el probable delito de portación de arma prohibida.

SE ENCUENTRA EN PRISIÓN PREVENTIVA

ERA BUSCADO POR AL MENOS 5 ROBOS

Cayó peligroso ladrón de tiendas Oxxo

ENSENADA.- Un sujeto buscado por diversos robos con violencia a tiendas Oxxo, fue capturado gracias a la labor realizada por la Agencia Estatal de Investigación y la Unidad de Robos de la Fiscalía Regional de Ensenada.

Se trata de Cristian Iván "N", de 23 años de edad, fue detenido mediante órdenes de aprehensión relacionadas con cinco robos con violencia ocurridos en agosto del presente año en distintas sucursales de la cadena comercial; una vez capturado, fue vinculación a proceso y ya se encuentra en prisión preventiva.

Según los informes, dicho individuo utilizó un cuchillo para amenazar a los empleados, exigiendo dinero de las cajas registradoras y llevándose mercancía, incluida licor y cigarrillos.

Los robos se registraron en las tiendas: Oxxo Platino, en Valle Dorado, el 4 de agosto; Oxxo Costa Bella, en la colonia Hidalgo, el 7 de agosto; Oxxo sucursal Del Puerto, colonia Hidalgo, el 12 de agosto; Oxxo sucursal Estadio 29, en la colonia Hidalgo, el 16 de agosto, y Oxxo en calle Granito y calle E. Lara, de la colonia Punta Banda, el 20 de agosto.

Cabe señalar que, Cristian Iván "N" podría estar relacionado en otros incidentes de la misma naturaleza, por lo que las investigaciones continúan.

La Fiscalía General de Baja California refrenda el compromiso de combatir la impunidad y garantizar que los responsables de actos delictivos sean llevados ante la justicia.



ENSENADA.- Cristian Iván "N", de 23 años de edad, fue detenido, acusado por al menos de cinco robos con violencia realizados sólo en el mes de agosto.

POR ROBO EN TORTILLERÍA

Condenaron a "El Cachorro" a 5 años de prisión

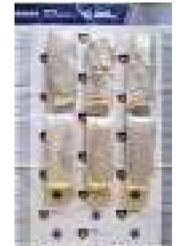
SAN QUINTÍN.- La Fiscalía Regional de San Quintín logró una condena de cárcel sin beneficios judiciales contra un individuo conocido como "El Cachorro"., considerado como objetivo prioritario por robo.

Gracias a la investigación realizada por el Ministerio Público, así como a las pruebas recabadas por la Agencia Estatal de Investigación, se estableció la responsabilidad de Javier Eduardo Sánchez Salazar alias "El Cachorro", quien fue sentenciado a 5 años de prisión.

El hecho por el que deberá pagar dicha condena, ocurrió a las 03:30 horas del 6 de febrero de 2022, cuando Javier Eduardo, en compañía de dos sujetos no identificados, ingresó a la Tortillería Meño II", localizada en la calle José María Morelos y Esteban Cantú, en el ejido Nuevo Baja California.

Durante el robo, los 3 sujetos tomaron diversas herramientas como pinzas, llaves, dados; también dos bocinas, gasolina, productos de venta y efectivo de la caja registradora. Los objetos robados tienen un valor que asciende aproximadamente a 10 mil pesos.

Además de dicha sentencia, a "El Cachorro" se le impuso una multa de 18 mil 600 pesos y el pago de la reparación del daño causado, al haber cometido el delito de robo calificado a establecimiento comercial ejecutado de noche por dos o más personas.



ERAN MÁS DE 28 KILOS

Mujer, víctima de un caso de "mula ciega"

Dichos envoltorios contenían una sustancia granulada al tacto de lo que parecía ser "cristal".

CAYÓ BANDA DE DELINCUENTES

FRUSTRARON SECUESTRO EN PÓRTICOS DE SAN ANTONIO

Municipales rescataron a la victima y lograron las detenciones de los presuntos responsables

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Un hombre fue privado de la libertad la tarde del martes a la altura del Colegio Calmec, ubicado en el bulevar El Rosario en la colonia Pórticos de San Antonio, sin embargo momentos después fue rescatado por policías.

En base a datos preliminares, la víctima viajaba en una camioneta tipo pick up marca Chevrolet Silverado de color blanco, cuando sujetos armados lo bajaron usando fuerza desmedida para subirlo a un automóvil de la marca Kia blanco.

Por lo antes expuesto, tras generarse varios reportes, el operador de la central de radio solicitó a los agentes de seguridad pública acudir hasta la zona donde iniciaron una persecución sobre la avenida Paseo Alicante, ahí lograron detener dicho auto donde venían los responsables junto con la víctima, quien presentaba una lesión por arma de fuego en una pierna.



TIJUANA.- Agentes de la Policía Municipal lograron rescatar a una víctima de secuestro y el arresto de los presuntos captores.

Tras el rescate, se arrestaron a tres personas y se realizó el decomiso de tres armas largas calibre AR-15 y otras 3 pero cortas.

Los plagiarios traían además chalecos especiales para atender rescates, como torniquetes en caso de una hemorragia y suficientes cargadores para fusil AR-15; destacando que todos contaban con miras holografías, usadas por francotiradores para no fallar el objetivo.

Por su parte, el hombre fue trasladado a un hospital para su atención médica, quien presentaba heridas en la pierna izquierda.

Agentes de la Fiscalía General del Estado, junto con servicios periciales se desplegaron en el lugar para procesar la escena, esto a las afueras del Colegio Calmec; en donde fueron localizados esparcidos casquillos percutidos.

ACTIVAN ALERTA ÁMBER BC

EN COLABORACIÓN CON OTRO ESTADO

Autoridades buscan a Yaris Coral

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado de Baja California, en colaboración con la Fiscalía General del Estado de Nayarit, informa que se ha activado la Alerta Ámber para localizar a la menor Yaris Coral Arreola Sandoval, de 15 años.

Se indica en el reporte que, el 11 de agosto de 2024, la adolescente fue vista por última vez en el municipio de Rosamorada, Nayarit, sin que se tenga hasta el momento noticia de su paradero.

Se considera que la integridad del adolescente se encuentra en riesgo toda vez que puede ser víctimas de la comisión de un delito.

Se solicita la colaboración de la ciudadanía para que en caso de tener información o datos sobre su posible paradero, lo reporte al (55) 5346-2516.





TIJUANA.- Un cafre arrolló a tres estudiantes y un adulto en las afueras de la secundaria número 99 de la colonia Reforma, tres resultaron con heridas delicadas y uno con lesiones leves; todos fueron trasladados a hospitales.

EN LAS AFUERAS DE LA SECUNDARIA 99, DE LA REFORMA

Cafre arrolló a tres alumnos y a un adulto; fue arrestado

TIJUANA.- Cuatro personas, entre ellos tres estudiantes, fueron atropelladas alrededor de la 1:30 de la tarde de ayer en la colonia Reforma, acción que dejó como saldo a tres heridos y uno en condición estable.

El accidente se registró en las afueras de la secundaria total número 99, ubicada entre la avenida Paseo Reforma y calle Mariano Azueta.

Por fortuna el presunto responsable fue detenido en el lugar de los hechos antes de huir de la zona escolar.

Al lugar acudieron las autoridades correspondientes que con el apoyo de elementos de las estaciones 8 y 15 de Bomberos Tijuana, así como por paramédicos de Cruz Roja, brindaron atención a las víctimas.

AGENTES DE POLICÍA MUNICIPAL

Decomisaron más de 28 kilos de "cristal", en caso de "mula ciega"

TIJUANA.- Una mujer acudió a la Delegación San Antonio de los Buenos ubicada en la colonia El Rubí, para solicitar apoyo de la Policía Municipal tras haber sido víctima de un caso de "mula ciega".

La mujer manifestó a los agentes que había acudido al mecánico a realizarle una revisión a su vehículo y en el lugar le informaron que llevaba unos paquetes sospechosos en su cajuela, por lo que la conductora rápidamente decidió acudir a las autoridades en la delegación para informar el hallazgo.

Los oficiales procedieron a realizarle una inspección, localizando en su interior seis bolsas de plástico de tamaño considerable, por lo que con apoyo de la Unidad Canina K9 se verificó por completo el vehículo.

Dichos envoltorios contenían una sustancia granulada al tacto de lo que parecía ser "cristal", con un peso de poco más de 28 kilos.



TIJUANA.- Dichos envoltorios contenían una sustancia granulada al tacto de lo que parecía ser "cristal", con un peso de poco más de 28 kilos.

Los agentes brindaron orientación a la ciudadana ante este tipo de casos, recomendándole mantener siempre su auto a la vista en cualquier lugar que lo estacione, así como de reportar de inmediato cualquier anomalía a través de la App Botón de Emergencias o a la línea 911.



TIJUANA.- Armando Miguel "N", en la sección Costa Azul, presuntamente amagó a una mujer con una navaja para robarle un teléfono celular y 500 pesos.

Armando Miguel "N", va a proceso acusado de robo con violencia

TIJUANA.- Con el sustento de pruebas recabadas por la Unidad de Investigación con Detenido, la Fiscalía Regional de Tijuana presentó cargos penales contra un hombre acusado del delito de robo con violencia.

De acuerdo con la información contenida en la carpeta de investigación, el 28 de agosto de 2024, aproximadamente a las 18:33 horas, el imputado Armando Miguel "N", en la avenida Paseo Playas de Tijuana, sección Costa Azul, presuntamente amagó a una mujer con un arma punzocortante tipo navaja, logrando despojarla de su teléfono celular y de la cantidad de 500 pesos.

Posteriormente, fue detenido por la autoridad preventiva en posesión de los objetos robados.

El 30 de agosto se llevó a cabo la audiencia de control de la detención ante el Juez de Control de este partido judicial, quien, después de escuchar los argumentos lógicos y jurídicos por parte de la Fiscalía, ratificó la legalidad de la detención del imputado, quedando vinculado a proceso con medida cautelar de prisión preventiva justificada.

Mia Couto, Premio de Literatura en Lenguas Romances:

"MI OBRA LUCHA CONTRA EL "HISTORICIDIO", EL ACTO DE BORRAR LA HISTORIA

EL ESCRITOR MOZAMBIQUEÑO RECIBE DE FORMA UNÁNIME EL GALARDÓN QUE ENTREGA LA FERIA DEL LIBRO DE GUADALAJARA. EL JURADO HA DESTACADO LA "INNOVACIÓN LINGÜÍSTICA" GENERADA POR LA OBRA DEL AUTOR, UNA DE LAS VOCES MÁS INFLUYENTES DE LA LENGUA PORTUGUESA

POR CARLOS MALDONADO
Agencias



Mia Couto nació en 1955 en el puerto de Beira, en la costa central de Mozambique.

GUADALAJARA, Jalisco. El periodismo y la literatura han recibido un homenaje este lunes 2 de septiembre de la mano del escritor mozambiqueño de lengua portuguesa Mia Couto, quien ha recibido por unanimidad el Premio de Literatura en Lenguas Romances que otorga la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara. El galardón, uno de los más importantes que se entrega en el mundo literario a nivel internacional, está dotado con 150.000 dólares y se otorga a autores destacados que publican en español, catalán, francés, italiano, rumano o portugués. El jurado reconoce el conjunto de la creación literaria y en el caso de Couto ha destacado la "innovación lingüística" aportada por su obra, que integra la crónica, el cuento y la novela. Couto, primer autor africano que ha recibido este reconocimiento, se ha mostrado sorprendido por el anuncio del galardón y a través de una video llamada ha dado a entender que piensa su obra desde la resistencia contra lo que ha denunciado como "el acto de borrar la historia" o el "historicidio", como lo ha calificado.

Nacido en 1955 en el puerto de Beira, en la costa central de Mozambique, Couto se ha convertido en uno de los autores más destacados de la lengua portuguesa y su obra ha sido traducida a más de 30 idiomas. Las raíces de su trabajo se funden en el periodismo, oficio con el que comenzó muy joven para retratar la violencia que carcomía a su país, que sufrió una cruenta guerra civil iniciada a finales de la década de los setenta del pasado siglo y que dejó un millón de muertos. La profesión de informar, ha explicado el autor, ha sido muy importante en su aprendizaje como escritor y la ha definido como una "gran escuela del conocimiento humano", que le ha dado la posibilidad de estar cerca de la gente de su país y conocer de primera mano sus sufrimientos. El escritor de Mozambique ha contado que no entiende otra forma de escritura que no sea la de denunciar esos padecimientos desde el contacto directo con la realidad y las personas. "No quiero que mi literatura sea solamente utilitaria, no quiero hacer una literatura reconfortante", ha puntualizado. Couto ha mostrado preocupación por la crisis que sufren en nuestros días los periódicos y el periodismo en sí, atacado por un auge descabellado de noticias falsas y pérdida de credibilidad. Y ha resaltado: "Me preocupa que pueda significar algún día su muerte". Ha dicho que esas "crisis profunda" no está solo provocada por las redes sociales, donde se difunden bulos, "sino por los dueños del periodismo y de los medios de comunicación en general".

El anuncio del Premio FIL de Literatura se ha realizado la mañana de este lunes en Guadalajara, sede de la feria del libro más importante de Latinoamérica y la segunda más grande del mundo, en una ceremonia en la que participaron autoridades locales, la dirección de la FIL, académicos y periodistas. Héctor Raúl Solís, presidente del premio, ha informado de que en esta edición recibieron 58 candidaturas de autores de 20 países (Angola, Argentina, Brasil, Colombia, Chile, El Congo, España, Francia, Italia, Líbano, México, Mozambique, Nicaragua, Panamá, Perú, Portugal, Puerto Rico, Rumanía, Senegal y Venezuela) y tres continentes, que fueron postulados por instituciones culturales, editoriales, organizaciones académicas y un jurado integrado por académicos y críticos literarios. Solís ha celebrado el premio como un reconocimiento a la libertad de crear, pensar y expresarse.

El jurado estuvo integrado por la catedrática Graciela Montaldo, de Argentina; el doctor el lengua portuguesa Jerónimo Pizarro, de Colombia; el periodista Juan Luis Cebrián, de España; la traductora mexicana Lucía Melgar; la académica Oana Fotache Dubălaru, de Rumanía, y la también catedrática Vittoria Borsò, de Alemania. El jurado fue presidido por el ensayista portugués Carlos Reis, quien estuvo a cargo de anunciar el nombre del autor galardonado. Ellos se reunieron durante dos días en Guadalajara para examinar las candidaturas y decidieron otorgar de forma unánime el premio al escritor de Mozambique. Esta es la quinta vez que se reconoce a un autor de lengua portuguesa. Reis ha destacado que la literatura de Couto se centra en la historia de su empobrecido país, antigua colonia de Portugal, que logró su independencia en 1975 para luego caer en la atrocidad de la guerra. "Es un escritor del pasado reciente, del presente y del futuro", ha afirmado. "La importancia de Couto es la de un escritor que nos dice a todos que África existe. Existe literariamente con sus problemas, con sus traumas, lenguas y que por eso tiene el derecho también de existir como literatura", ha explicado Reis.

Quien ha recibido con entusiasmo este galardón es el editor mexicano Emiliano Becerril, quien dirige la editorial Elefanta, que ha publicado en México El balcón del Frangipani, Me quiere, no me quiere y que está por sacar un libro de cuentos del escritor mozambiqueño titulado Compendio para desenterrar nubes. "Es un autor maravilloso, me da muchísimo gusto que un autor africano gane el Premio FIL", ha dicho Becerril a EL PAÍS en entrevista telefónica desde Colombia, donde está estos días. "También me da mucho gusto que un autor que escribe cuentos gane este premio. Es un autor muy versátil, porque es biólogo, periodista y tiene una literatura muy cercana a la oralidad. Su obra cuenta con una formación científica y con una preocupación periodística por la naturaleza", ha agregado.

Couto ha recibido el premio como un homenaje no solo personal, sino también a la literatura mozambiqueña, que se nutre de una cultura en la que es importante contar historias de forma oral. Ha destacado que su país "vive todavía en guerra" y por lo tanto su principal preocupación a la hora de escribir es la paz, pero también la búsqueda de la identidad literaria africana, lo que él ha definido como su "universalidad". Mozambique, ha dicho, "no puede olvidar los traumas que lo han conducido a su independencia. Escribo por eso contra el acto de borrar la historia, el historicidio; contra eso lucha mi obra", ha explicado. Su pasión, ha agregado, se centra en el acto de escribir, de "inventar el lenguaje", de enriquecerlo, como lo ha hecho, ha dicho, el escritor mexicano Juan Rulfo. De hecho, ha explicado, los autores del realismo mágico latinoamericano forman parte de su bagaje literario. Couto ha mostrado también su admiración por los narradores mexicanos Carlos Fuentes y Octavio Paz y por el Nobel de Literatura colombiano Gabriel García Márquez. Su padre, ha contado, era poeta y en su biblioteca habitaban las historias que narraban los escritores latinoamericanos.

La organización de la FIL entregará el galardón en noviembre, durante la inauguración de la feria que se organiza cada año en la capital del Estado de Jalisco, localizado al oeste de México, y que es uno de los mayores encuentros de la narrativa en América Latina y es también considerada la reunión editorial más importante de Iberoamérica. La FIL fue fundada por la Universidad de Guadalajara y cuenta con un ambicioso programa que incluye la participación de destacados autores de renombre mundial. En esta edición el país invitado es España y los organizadores han anunciado la participación de personalidades como el poeta, crítico literario y ensayista Luis García Montero y la afamada escritora Rosa Montero. La feria se realizará del 30 de noviembre al 8 de diciembre.

La poeta mexicana Coral Bracho se alzó el año pasado con el Premio FIL de Literatura en Lenguas Romances. Bracho, quien es considerada una de las poetas más destacadas de México, se convirtió, además, en la primera autora mexicana de este género literario en conseguir este reconocimiento. Es la segunda escritora de México en lograrlo, tras Margo Glantz. En total, han sido siete escritores del país norteamericano los que han obtenido el galardón desde su creación en 1991. En el caso de las galardonadas, junto a Bracho y Glantz han sido premiadas la portuguesa Lídia Jorge, la chilena Diamela Eltit, la argentina Olga Orozco, la brasileña Nélida Piñón y la uruguaya Ida Vitale. En 2022 lo recibió el escritor rumano Mircea Cărtărescu. A esa lista se une ahora Couto, quien durante la conferencia de prensa de este lunes ha destacado el dolor que sufre su país de más de 30 millones de habitantes y el valor de la literatura para denunciar las injusticias. "La función de la literatura en tiempos de guerra es reconocer que toda la humanidad vive dentro de nosotros", ha afirmado.

Los resultados se van dando

La desaparición de Servando Salazar es un hecho lamentable en todos los sentidos. Deja a una familia vulnerable, a seres queridos en tristeza, duelo e incertidumbre, y en un plano menor, también afecta la imagen de potencia industrial que poco a poco ha construido Tijuana.

No obstante, las investigaciones se están dando con responsabilidad, y también hay que decirlo, con eficiencia. Todos los que están al tanto del caso quisieran que de inmediato se diera con los responsables y se les diera la máxima pena posible, pero hay procesos necesarios de llevar a cabo.

En ese sentido, es de reconocer el actuar de la Fiscalía General del Estado (FGE) para poder dar los pasos necesarios sin entorpecer la investigación ni adelantarse a los hechos.

No tendría que ser algo de reconocerse, pero teniendo en cuenta casos de una magnitud similar en otros estados y la imprudente intervención de sus homólogos, realmente resulta necesario identificar cuando se están haciendo bien las cosas.

No obstante, aún hay algo que sí queda pendiente, cuál va a ser el papel de la empresa en cuanto a las responsabilidades. Es decir, la versión oficial ya apunta que hay varios colaboradores de Prime Wheel involucrados en actividades ilícitas y muchos otros presentaron su renuncia en días recientes; entonces, ¿no lleva todo a pensar que los directivos permitieron que esto pasara?

No parece ser un caso de ignorancia de los altos mandos, sino más bien de negligencia o incluso de complicidad. La última respuesta la tendrán las autoridades encargadas de esclarecer los hechos. Ya mostraron prudencia y acción, de llegar a ser el caso, tocará demostrar el temple para realizar las acusaciones necesarias.

Peso pierde terreno

El peso mexicano se deprecia la mañana del martes. La moneda local cae afectada por un fortalecimiento global del dólar, mientras en México se mantiene la cautela relacionada con el inicio de la discusión en el Congreso de la reforma al Poder Judicial, más tarde en el día.

El tipo de cambio spot se ubica en el nivel de 19.8933 unidades por dólar. Comparado con el cierre oficial de 19.7944 pesos ayer, con el dato oficial del Banco de México (Banxico), el movimiento significa para la moneda local una pérdida de 9.89 centavos o 0.50 por ciento.

El precio del dólar opera en un rango con un máximo de 19.9237 unidades y un mínimo de 19.7287 unidades. El Índice Dólar (DXY), del Intercontinental Exchange, que mide al billete verde con una cesta de seis divisas de referencia, cae un marginal 0.04% a 101.61 puntos.

Los diputados de Morena y sus aliados esperan aprobar la reforma al Poder Judicial en lo general este mismo martes y los artículos reservados el miércoles, para poder enviarla al Senado, donde el partido y sus legisladores también contarán con una amplia mayoría.

Los cambios al sistema de justicia, que plantean la elección popular de jueces y ministros de la Suprema Corte, son vistos con preocupación por inversionistas, quienes temen que se debilite uno de los contrapesos más importantes del Poder Ejecutivo en nuestro país.

No descartamos que continúe la volatilidad en un entorno de incertidumbre (debido a la discusión de la reforma al Poder Judicial), si bien algunos indicadores económicos en el país tuvieron una lectura mixta", explicaron en un reporte analistas.

En el aspecto global, se espera una sesión de mayor dinamismo, gracias al regreso de la actividad a los mercados financieros en Estados Unidos. Los inversionistas se preparan para recibir cifras laborales clave para la Reserva Federal (Fed) al cierre de la semana.

DE INTERÉS

A TRAVÉS DEL INMUJER BC

Implementan “Escuela fortalecimiento de liderazgo adolescente”, en Playas de Rosarito

El objetivo es empoderar a las jóvenes mujeres y obtengan herramientas para su desarrollo.

PLAYAS DE ROSARITO.- A fin de promover la participación activa y potencializar el liderazgo de las mujeres adolescentes en las comunidades, se puso en marcha en Playas de Rosarito la “Escuela Fortalecimiento de Liderazgo Adolescente”, programa impulsado en la administración de la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, a través del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER BC).



La titular de INMUJER BC, Mónica Vargas Núñez, expresó su entusiasmo de fortalecer este programa que emana del Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOMAB), a través de un trabajo colaborativo entre la Secretaría de Educación, Institutos Municipales de las Mujeres y Juventudes, con el propósito de abrir espacios que empoderen a las jóvenes mujeres y sobre todo les brinden las herramientas para su pleno desarrollo.

Perspectiva de género, derecho a la educación, sexualidad, autoconocimiento, autoestima, autocuidado; empoderamiento, así como plataformas digitales y redes sociales como herramientas hacia el liderazgo colectivo y comunitario, son parte de los temas que serán abordados durante las sesiones en Playas de Rosarito.

Estas exposiciones concluirán el próximo 11 de septiembre, para dar inicio el 30 del mismo mes en Tijuana, en las instalaciones del Instituto Municipal de la Juventud como sede. (scg)





PLAYAS DE ROSARITO.- Adolescentes residentes del Quinto Municipio participaron en la “Escuela fortalecimiento de liderazgo adolescente” que organizó el INMUJER BC.

POR LA ESPIRAL

CLAUDIA LUNA PALENCIA

El mercado que todos quieren dominar

El acceso a las materias primas es un factor crítico en la industria de los vehículos eléctricos, ya que estos materiales son esenciales para la producción de baterías y otros componentes.

Las principales materias primas son: el litio, el cobalto, el níquel, el manganeso y el grafito, que se utilizan en las baterías de iones de litio. El tipo de batería más común en los vehículos eléctricos lleva estos componentes.

Muchas se concentran en partes específicas del mundo. Por ejemplo, la República Democrática del Congo (RDC) es el mayor productor de cobalto, un componente clave para la densidad energética y la longevidad de las baterías.

Las reservas de litio se encuentran principalmente en: Australia, Chile, Argentina y China. En países como Estados Unidos observan con preocupación esta concentración geográfica que podría generar vulnerabilidades en las respectivas cadenas de suministros.

El rápido crecimiento del mercado de vehículos eléctricos ha provocado un aumento de la demanda de estas materias primas críticas, lo que puede provocar escasez y volatilidad en los precios.

Ya se avizora que también será otra guerra comercial entre las potencias que se disputarán el control del mercado de los autos eléctricos. Ya no es únicamente la batalla de los chips.

Canadá ha sido el último país en sumarse a la imposición de tarifas y aranceles para gravar la importación de los vehículos eléctricos que sean fabricados en el gigante asiático.

Lo ha hecho después de que Estados Unidos y la Unión Europea (UE) anunciaron aranceles a la importación de autos eléctricos chinos con un gravamen del 100%, tras coincidir que causan un perjuicio, tanto la industria como a la fabricación local de autos eléctricos; y, no hay manera de competir, porque el gobierno chino subsidia dicha fabricación lo que impacta en su bajo precio final e implica una competencia desleal frente a los productores estadounidenses, europeos y canadienses.

Esta última batalla viene a profundizar la guerra comercial-arancelaria iniciada por Donald Trump, durante su cuatrienio, como presidente de Estados Unidos.

Lo interesante es que el presidente Joe Biden, del Partido Demócrata, no movió un solo dedo para rebajar las tensiones comerciales con China. Ni un ápice varió la política exterior con China que Trump escaló a una serie de acusaciones incluso señalando a China de provocar “a propósito” una pandemia como sucedió con el SARS-CoV-2.

Con Biden, como presidente desde enero de 2021, además de la continuidad en la política exterior agria contra China se ha acentuado la tirantez arancelaria en otros sectores, por ejemplo, el relacionado con las energías limpias y los autos eléctricos. El presidente Biden utiliza la estrategia de ir arropado por varios aliados internacionales a través de aranceles coordinados sobre los productos chinos.

Una medida que justo se aprecia en el tema de las importaciones de los automóviles eléctricos chinos: tanto Estados Unidos, como la Unión Europea, se unieron para aplicar una sobretasa a las importaciones de vehículos eléctricos de marcas chinas, además de otros productos.

A COLACIÓN

En junio pasado, la Comisión Europea señaló la intención de imponer sobretasas del 17.4% al fabricante BYD; del 20% a la empresa Geely y del 38.1% a la empresa SAIC. Las tres compañías están siendo investigadas en Europa por dumping.

En el caso de la Unión Americana, la subida de aranceles oscilaría entre el 25% y el 100%. También el gobierno de Biden señaló que aplicarán incrementos arancelarios a unas 387 categorías de productos a lo largo de dos años.

Lo más reciente es que Canadá se unirá a dichas medidas y lo hará desde el 1 de octubre: el primer ministro, Justin Trudeau, adelantó que además de gravar los vehículos eléctricos chinos también impondrán sobretasas al acero y al aluminio.

Las marcas de automóviles chinas representan el 15% de las ventas en todo el mercado automovilístico a nivel mundial. En cuanto a los vehículos eléctricos, tienen más del 50% de las ventas mundiales de vehículos eléctricos. Hay cuantiosas inversiones en investigación y desarrollo para impulsar a los fabricantes chinos de vehículos eléctricos; y, el gigante asiático, ya tiene 39 marcas de coches eléctricos pero espera triplicarlas en los próximos cuatro años. Hay un pedazo enorme del mercado porque el futuro pasa por el auto eléctrico y allí están Tesla en Estados Unidos pero también otros fabricantes que tienen menos ventajas porque el gobierno chino está subsidiando a sus productores de autos eléctricos. Vamos la misma estrategia de toda la vida.

EDICTO
C. FELIPE DE JESUS CARDENAS BORQUEZ
PRESENTE

En los autos del Tramite de JURISDICCION VOLUNTARIA promovido por la C. ELIZABETH SALCEDO FLORES, expediente número 00784/2023, la C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, LICENCIADA ANABEL SÁNCHEZ GUERRERO, dictó un ACUERDO que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a nueve de mayo de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito de cuenta con número de registro interno 8923, presentado por el Licenciado LEOPOLDO GARCIA MONTOYA. Como lo solicita el ocursante, en primer término, se le tiene haciendo las manifestaciones a que se contrae en su escrito; en consecuencia, y toda vez que como se desprende de las constancias actuariales levantadas por el Actuario de la adscripción, así como la contestación a los diversos oficios que fueron girados por esta autoridad a varias dependencias, se desprende el desconocimiento del domicilio de FELIPE DE JESUS CARDENAS BORQUEZ, en consecuencia se ordena notificarle y requerirle por medio de edictos al mismo de conformidad por lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, por lo que publíquese edictos por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber que ELIZABETH SALCEDO FLORES, por su propio derecho, le notifica a usted: Que mediante INSTRUMENTO NUMERO (110,802) CIENTO DIEZ MIL OCHOCIENTOS DOS, VOLUMEN NUMERO (3,023) TRES MIL VEINTITRES, en la Ciudad de Mexicali, Capital del Estado de Baja California, en los Estados Unidos Mexicanos, a los cuatro días del mes de septiembre del dos mil veintitrés, el LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, Titular de la Notaría Pública Número Diez, de esta Municipalidad, hizo constar: El Contrato de CESION ONEROSA DE DERECHOS DE CREDITO Y DERECHOS LITIGIOSOS, que celebran de una parte la sociedad denominada "ADMINISTRADORA FOME 2", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en lo sucesivo "LA CEDENTE", representada por la sociedad "PENDULUM", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, a su vez representada por la Licenciada MARIA FABIOLA LOPEZ y por otra parte la señora ELIZABETH SALCEDO FLORES, por su propio derecho, en lo sucesivo "EL CESIONARIO" y en conjunto con "LA CEDENTE" se les denominará como "LAS PARTES" de conformidad con los Antecedentes, Declaraciones y Cláusulas expuestas en el mismo. De igual forma, se le notifica lo siguiente: Se notifique el cambio de acreedor hipotecario conforme a la cesión onerosa de derechos de crédito y derechos litigiosos sobre el bien inmueble ubicado en Avenida Lanzarote 595, del Fraccionamiento "VILLA RESIDENCIAL DEL PRADO" de Mexicali, Baja California, y que se identifica como lote (21) Manzana (59), de la mencionada Colonia, con superficie de (120.060 M2). Así mismo por medio de la presente se la hace de su conocimiento para efectos de que a partir de esta fecha se considere al Suscrito ELIZABETH SALCEDO FLORES es el nuevo administrador de su crédito por lo cual para cualquier negociación, aclaración y pago dentro de 24 horas del mismo deberá de realizarse en las oficinas ubicadas en Pasaje Chapala número 1090 interior 1 del Centro Cívico de esta Ciudad, y toda vez que a la fecha incumplido con el pago del crédito en mención en los términos pactados, dejando establecido que dado el incumplimiento a pago que se refleja su crédito. Quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado a su disposición. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente LA C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LIC. ANABEL SANCHEZ GUERRERO, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. BLANCA LUCILA CARRILLO ROMAN, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Edictos que deberán ser publicados por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 15 DE MAYO DEL 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL
LIC. BLANCA LUCILA CARRILLO ROMAN

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX,XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Sep. 1-4-7

EDICIO

PARA QUE TENGA LUGAR EL EMPLAZAMIENTO Y CITACION DE LA PARTE DEMANDADA G.G.D., S. DE R.L. DE C.V., DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1377/2023, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL (OTORGAMIENTO DE ESCRITURA) PROMOVIDO POR MARIA DEL ROCIO DIAZ HERNANDEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA DEL ROCIO DIAZ IBARRA Y COMO MARIA DEL ROCIO HERNANDEZ, EN CONTRA DE USTED, RADICADO ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, DEL PARTIDO JUDICIAL DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA; PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE QUINCE DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SEA REALIZADA LA ULTIMA PUBLICACION, OCURRAN ANTE ESTE JUZGADO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, SE HARA LA CORRESPONDIENTE DECLARACION DE REBELDIA Y SE CONTINUARA CON EL PRESENTE JUICIO EN BASE A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 267 Y 623 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS RESPECTIVAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA TERCERA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO. PRESTACIONES: A).- LA DECLARACION JUDICIAL DE QUE SOY LEGITIMA PROPIETARIO DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO CONDOMINIO O DEPARTAMENTO NUMERO (402), LOCALIZADO EN EL CUARTO PISO DEL CONDOMINIO VERTICAL DENOMINADO "LAS PALMAS", DE ESTA CIUDAD DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, CON UNA SUPERFICIE DE 158.55 METROS CUADRADOS, DERIVADO DEL CONTENIDO DE LAS CLAUSULAS DEL CONTRATO, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2012, CELEBRADO POR LA MORAL G.G.D., S. DE R.L. DE C.V., EN SU CALIDAD DE VENDEDOR Y EL C. EDUARDO ANTONIO HERNANDEZ COMO COMPRADOR, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE ANTERIORMENTE DESCRITO, EL CUAL CON FECHA 12 DE JULIO DEL 2023, SE ME CEDIERON LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES. B).- LA FORMALIZACION EN ESCRITURA PUBLICA DEL CONTRATO DE PROMESA DE FIDEICOMISO TRASLATIVO (COMPRAVENTA) DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2012, CELEBRADO ENTRE LA MORAL G.G.D., S. DE R.L. DE C.V. Y EL C. EDUARDO ANTONIO HERNANDEZ, EL CUAL SE CEDIO A FAVOR DE LA SUSCRITA EN FECHA 12 DE JULIO DEL 2023, ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO NUEVE EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO CONDOMINIO O DEPARTAMENTO NUMERO (402), LOCALIZADO EN EL CUARTO PISO EL CONDOMINIO VERTICAL DENOMINADO "LAS PALMAS", DE ESTA CIUDAD DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, CON SUPERFICIE DE 158.55 METROS CUADRADOS, A EFECTO DE QUE LA DEMANDADA COMPAREZCA ANTE NOTARIO PUBLICO PARA QUE FORMALICE LA TRANSMISION DE PROPIEDAD A FAVOR DE LA SUSCRITA, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE REFERIDO, TODA VEZ QUE SE CUBRIO EN TIEMPO Y FORMA DEL PRECIO PACTADO, COMO SE ACREDITA CON LA CARTA FINIQUITO DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2021, EXPEDIDA POR LA MORAL HOY DEMANDADA, O EN SU DEFECTO ESTE H. JUZGADO LO REALICE EN REBELDIA DE LA PARTE DEMANDADA, DOCUMENTALES QUE ACOMPAÑO EN COPIA CERTIFICADA A LA PRESENTE DEMANDA. C).- EL PAGO DE GASTOS Y COSTAS QUE ORIGINE EL PRESENTE JUICIO. Para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIAS, dentro del presente juicio a que se refiere el artículo 429 reformado del Código Procesal Civil para este Estado, se señalan las DIEZ HORAS CERO MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO. En consecuencia, cítese a ambas partes para que comparezcan, ante este juzgado en la hora y fecha programadas con el objeto de que diriman sus diferencias mediante convenio judicial, con el que pueda terminar la controversia y poner fin al procedimiento, para lo cual el suscrito juzgador, sin prejuzgar sobre el fondo del negocio, les propondrá alternativas de solución al litigio, apercibiéndoles que en caso de incomparecer sin justa causa, se les tendrá tácitamente por manifestando su voluntad de no convenir y se procederá con el desahogo de las probanzas admitidas y que requieran de forma especial. En preparación de las pruebas admitidas, para el desahogo de la CONFESIONAL a cargo de la parte demandada GGD R. DE S.L. DE C.V., proceda la Ciudadana Secretaria Actuaria de la adscripción, a citar a dicha absolvente, para que ocurra ante este Juzgado en la fecha y hora señaladas, por conducto de su Apoderado Legal, para la absolución de posiciones, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa será declarado confeso de las posiciones que sean previamente calificadas de legales y si la contraria lo pidiere oportunamente, con fundamento en los artículos 307 y 310 fracción I del Código Adjetivo Civil vigente para esta Entidad. Para la probanza de DECLARACION DE PARTE ofrecida por el actor a cargo de su contraparte GGD R. DE S.L. DE C.V., túrnense los presentes autos a la Ciudadana Secretaria Actuaria de la adscripción, para que proceda a citar al absolvente, al desahogo de la misma, a fin de que comparezca por conducto de su Apoderado Legal, en la hora y fecha señaladas a declarar al tenor del interrogatorio que se le formulará en forma verbal y directa; apercibido que de no hacerlo así y sin causa que legalmente lo justifique, se aplicará en su contra una MULTA equivalente a VEINTE DIAS de salario diario mínimo vigente para esta zona económica, lo anterior en base a los artículos 316, 317 y 352 del Código Adjetivo en consulta. En preparación de la prueba TESTIMONIAL ofrecida por los activos procesales a cargo de los de nombres BRUNO CORONADO MIRANDA Y FRANCISCO ANTONIO JIMENEZ GARIBAY, toda vez que la oferente se compromete a presentar ante este Juzgado a las personas que propone, prevéngase a la oferente para que así lo haga en la hora y fecha indicadas en el presente proveído, a fin de que rindan sus declaraciones al tenor del cuestionario de preguntas que en forma verbal y directa le serán formulados, apercibiéndole que de no hacerlo así y sin causa que legalmente lo justifique, le será declarada desierta dicha probanza, por evidente falta de interés en su desahogo; de conformidad con los numerales 352 y 380 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para esta Entidad Federativa. Asimismo, cítese a las partes para que ocurran a la audiencia programada en la fecha y hora señaladas con antelación, en defensa de sus respectivos intereses.

PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA; A 18 DE JULIO DEL AÑO 2024

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
LICENCIADA GUADALUPE IRENE BENITEZ VELASCO
(FIRMA ELECTRONICA)

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PUBLIQUESE: POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, EN EL PERIODICO A ELECCION DE LA PARTE ACTORA Y EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO.

Mex. Sep. 4-9-12

EDICTO
C. ISABEL SERRANO MARTINEZ

En los autos del JUICIO TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO, promovido por SERGIO WENCESLAO NUÑEZ DUARTE en contra de USTED, según expediente número 227/2023, el quince de enero del dos mil veinticuatro, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice: Mexicali, Baja California, a trece de agosto del año dos mil veinticuatro. La Secretaría da cuenta a la C. Juez de un escrito presentado por la Licenciada ELIZABETH ALGUMEDA CASTRO, con número de registro 10279. Visto lo solicitado por la ocursante, así como el contenido de los informes de búsqueda obrantes en autos, en los cuales se advierte que no fue posible localizar a ISABEL SERRANO MARTINEZ, por consiguiente, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, determina que se emplace a ISABEL SERRANO MARTINEZ, por medio de Edictos que deberán fijarse en los estrados de este H. Juzgado y publicarse por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágasele saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Publíquese el presente proveído, por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y, en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 del Código Procesal Civil, en el entendido que entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil subsecuente.

MEXICALI, B.C., a 22 DE AGOSTO DEL 2024

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
LIC. JESUS CASTRO DOMINGUEZ

Mex. Ags. 30 Sep. 4-9

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1,831 DEL VOLUMEN 36 DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, QUEDO RADICADA LA SUCESION INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR MARTIN ZAVALA AVILA, A SOLICITUD DE LOS SEÑORES MARTIN ZAVALA NUÑEZ Y SHEYLA KARINA ZAVALA NUÑEZ, AMBOS POR SU PROPIO DERECHO EN CALIDAD DE HIJOS, RESPECTIVAMENTE, ASISTIDOS POR LOS TESTIGOS DE NOMBRES FRANCISCO JAVIER TORRES CISNEROS Y YOLVA ALICIA HERRERA LOPEZ; SE RECONOCIO A LOS SEÑORES MARTIN ZAVALA NUÑEZ Y SHEYLA KARINA ZAVALA NUÑEZ COMO UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, MANIFESTANDO LOS COMPARECIENTES QUE ACEPTARON LA HERENCIA QUE LES PUDIERA CORRESPONDER; POR LO CUAL NO OBJETARON LA VALIDEZ DEL INSTRUMENTO NOTARIAL A FIN DE QUE SURTA EFECTOS LEGALES Y SE RECONOZCAN SUS DERECHOS HEREDITARIOS; SE OMITIO LA JUNTA PREVISTA EN EL ARTICULO 790 (SETECIENTOS NOVENTA) DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO Y SE DESIGNO A SHEYLA KARINA ZAVALA NUÑEZ COMO ALBACEA DE LA SUCESION, CARGO QUE ACEPTO Y PROTESTO DESEMPEÑARLO FIEL Y LEGALMENTE, ASI COMO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESION DE QUE SE TRATA. HAGO DEL CONOCIMIENTO PUBLICO, EN LOS TERMINOS DE LA PARTE FINAL DEL ARTICULO 858 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO) DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y EL ARTICULO 210 (DOSCIENTOS DIEZ) DE LA LEY DEL NOTARIO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

MEXICALI BAJA CALIFORNIA A 20 DE AGOSTO DEL 2024
ATENTAMENTE
LICENCIADO JOSE RICARDO PADILLA IBARRA
NOTARIO PUBLICO NUMERO DIECIOCHO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
Mex. Sep. 4-14

EDICTO No. 12.2024
ANTONIO ALVAREZ

En los autos del juicio en la VIA ORDINARIA CIVIL, promovido por GUADALUPE LIDIA CAMACHO ESTRADA en contra de ANTONIO ALVAREZ, por el DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA, con número de expediente 410/2023, recayó un acuerdo en fecha veintidós de enero de dos mil veinticuatro, que a la letra dice: ACUERDO.- Mexicali, Baja California, a veintidós de enero de dos mil veinticuatro. Analizado el contenido del escrito de cuenta, así como atendiendo la resultados de los informes de búsqueda, de los cuales se advierte que no fue posible localizar al hoy demandado, por consiguiente, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, determina que se emplace a ANTONIO ALVAREZ, por medio de Edictos que deberán fijarse en las listas de este Juzgado y publicarse por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra. Apercibiéndole que, de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le hará mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágasele saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Publíquese el presente proveído, por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y, en un Periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 del Código Procesal Civil, en el entendido que, entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil subsecuente.

Mexicali, B.C., a 26 de Enero de 2024
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
LICENCIADA ERIKA YOLANDA LOPEZ DUARTE
Mex. Sep. 4-9-12

EDICTO

PARA QUE TENGA LUGAR EL EMPLAZAMIENTO Y CITACION DE LA PARTE DEMANDADA G.G.D., S. DE R.L. DE C.V., DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1376/2023, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL (OTORGAMIENTO DE ESCRITURA) PROMOVIDO POR MARIA DEL ROCIO DUAZ HERNANDEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA DEL ROCIO DIAZ IBARRA Y COMO MARIA DEL ROCIO HERNANDEZ, EN CONTRA DE USTED, RADICADO ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, DEL PARTIDO JUDICIAL DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA; PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE QUINCE DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SEA REALIZADA LA ULTIMA PUBLICACION, OCURRAN ANTE ESTE JUZGADO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, SE HARA LA CORRESPONDIENTE DECLARACION DE REBELDIA Y SE CONTINUARA CON EL PRESENTE JUICIO EN BASE A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 267 Y 623 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS RESPECTIVAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA TERCERA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO. PRESTACIONES: A).- QUE SE CUMPLA EL CONTENIDO DE LA CLAUSULA DECIMO SEXTA Y DECIMO SEPTIMA DEL CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA CON RESERVA DE DOMINIO A PLAZOS, CELEBRADO POR LAS PARTES CON FECHA 31 DE JULIO DEL 2009, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO CONDOMINIO CANCUN O DEPARTAMENTO NUMERO (105), LOCALIZADO EN EL PRIMER PISO DEL CONDOMINIO VERTICAL DENOMINADO "LAS PALMAS", DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 212.87 METROS CUADRADOS. B).- POR CONSECUENCIA DE ELLO, EL OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA PUBLICA DEL CONTRATO DESCRITO EN EL APARTADO ANTERIOR, A EFECTO DE QUE LA DEMANDA COMPAREZCA ANTE NOTARIO PUBLICO PARA QUE FORMALICE LA TRANSMISION DE PROPIEDAD A FAVOR DE LA SUSCRITA, TODO ESTO EN RELACION CON EL CONTENIDO DE LAS CLAUSULAS DECIMO SEXTA Y DECIMO SEPTIMA DEL REFERIDO CONTRATO, EN EL CUAL ESTABLECEN: PACTAN LAS PARTES, QUE EL PRESENTE CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA SURTIRA DESDE SU FIRMA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES ENTRE LAS PARTES CONTRATANTES, PERO EL VENDEDOR TENDRA LA OBLIGACION DE FIRMAR LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE, SIEMPRE Y CUANDO EL COMPRADOR HAYA LIQUIDADO LA TOTALIDAD DEL PRECIO PACTADO. ASI MISMO, TANTO LA VENDEDORA COMO EL COMPRADOR, SE OBLIGAN A COMPARECER ANTE EL NOTARIO PUBLICO QUE CORRESPONDA PARA LA FIRMA DE LAS ESCRITURAS RELATIVAS AL PRESENTE CONTRATO QUE NOS OCUPA, UNA VEZ QUE SE HAYA LIQUIDADO LA TOTALIDAD DEL PRECIO PACTADO. OBLIGACION CONTRACTUAL QUE SE HA CUMPLIDO EN TIEMPO Y FORMA, COMO SE ACREDITA CON LA CARTA FINIQUITO DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2021, EXPEDIDA POR LA MORAL HOY DEMANDADA, O EN SU DEFECTO ESTE H. JUZGADO LO REALICE EN REBELDIA DE LA PARTE DEMANDADA, DOCUMENTALES QUE ACOMPAÑO EN COPIA CERTIFICADA A LA PRESENTE DEMANDA. C).- EL PAGO DE GASTOS Y COSTAS QUE ORIGINE EL PRESENTE JUICIO. Para que tenga verificativo la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia dentro del presente juicio a que se refiere el artículo 429 reformado del cuerpo procesal en cita, se señalan las NUEVE HORAS CERO MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO. En consecuencia, proceda la Ciudadana Secretaria Actuaria de la adscripción a citar a ambas partes para que comparezcan en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, ante este juzgado en la hora y fecha programadas con el objeto de que diriman sus diferencias mediante convenio judicial, con el que pueda terminar la controversia y poner fin al procedimiento, para lo cual el suscrito juzgador, sin prejuzgar sobre el fondo del negocio, les propondrá alternativas de solución al litigio, apercibiéndoles que en caso de incomparecer sin justa causa se les tendrá tácitamente por manifestando su deseo de no convenir y se procederá con el desahogo de las probanzas admitidas. En preparación de las pruebas admitidas, para el desahogo de la confesional a cargo de la parte demandada GGD R. de S.L. de C.V., proceda la Ciudadana Secretaria Actuaria de la adscripción a citar a dicha absolvente para que ocurra ante este Juzgado en la fecha y hora señaladas, por conducto de quien legalmente la represente, para la absolución de posiciones, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa serán declarados confesa de las posiciones que sean previamente calificadas de legales y si la contraria lo pidiere oportunamente, con fundamento en los artículos 307 y 310 fracción I del Código Adjetivo Civil vigente para esta Entidad. En preparación de la prueba de declaración de parte ofrecida a cargo de la demandada GGD R. de S.L. de C.V.; túrnense los autos a la Ciudadana Secretaria Actuaria de la adscripción para que proceda a citar a dicha persona por conducto de quien legalmente la represente al desahogo de la misma, a fin de que comparezca en la hora y fecha señalada, a declarar al tenor del interrogatorio que se le formulará en forma verbal y directa; apercibido que de no hacerlo así y sin causa que legalmente los justifique, se le aplicará en su contra una MULTA equivalente a VEINTE unidades de medida y actualización, de conformidad con el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del veintisiete de enero de dos mil dieciséis, relativo a la materia de desindexación del salario mínimo, en relación con el artículo 352 del multicitado Cuerpo de Leyes. En relación a la prueba testimonial ofrecida a cargo de los de nombres Bruno Coronado Miranda y Francisco Antonio Jiménez Garibay, toda vez que la parte oferente manifiesta comprometerse a presentar a dichos testigos, proceda el Secretario Actuario de la adscripción a prevenirlos, para que presente a sus testigos ante este Juzgado en la fecha y hora señaladas, a fin de que rindan su declaración al tenor de los interrogatorios que les serán formulados en forma verbal y directa, con el apercibimiento que de no hacerlo así, se le tendrá tácitamente por desistido de la probanza de mérito, por evidente falta de interés en su desahogo, de conformidad con los numerales 352 y 380 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para esta Entidad Federativa. Asimismo, cítese a ambas partes para que ocurran a la audiencia programada en la fecha y hora señaladas con antelación, en defensa de sus respectivos intereses.

PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA; A 18 DE JULIO DEL AÑO 2024
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
LICENCIADA GUADALUPE IRENE BENITEZ VELASCO
(FIRMA ELECTRONICA)
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
PUBLIQUESE: POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, EN EL PERIODICO A ELECCION DE LA PARTE ACTORA Y EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO.
Mex. Sep.4-9-12

EDICTO
ALBINO AMEZCUA CANDELARIO

En el expediente número 303/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por ERNESTO ALBINO AMEZCUA CUEN, en contra de ALBINO AMEZCUA CANDELARIO, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. Se dictó un auto que a la letra dice: "ACUERDO.- En la ciudad de Mexicali, Baja California, a los seis días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. A sus autos, el escrito de cuenta de C. LIC. ISRAEL GARCIA LIZARRAGA, personalidad con la que comparece debidamente acreditada en autos. Vistas las manifestaciones formuladas por quien comparece, así como el estado que guarda el sumario, como lo solicita, tomando en consideración los informes rendidos por diversas dependencias tales como: Comisión Estatal de Servicios Público de Mexicali, CFE Suministrador de Servicios Básicos, Director de Seguridad Pública Municipal, Recaudación de Rentas del Estado, Recaudación de Rentas Municipal, Teléfonos del Noroeste S.A. de C.V., e Instituto Nacional Electoral; sin embargo, no fue posible la localización de ALBINO AMEZCUA CANDELARIO, con fundamento además en lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado; notifíquese al recién citado que ERNESTO ALBINO AMEZCUA CUEN, interpuso demanda en la vía ORDINARIA CIVIL en su contra, por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de la localidad, para que dentro del término de VEINTE DIAS de contestación a la demanda entablada en su contra, apercibiéndole que para el caso de no hacerlo dentro del dicho término se le tendrán por ciertos los hechos contenidos en la misma y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo se previene a ALBINO AMEZCUA CANDELARIO para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, ya que en caso de no hacerlo, las subsecuentes se le hará en los términos que prevé el artículo 623 de la Ley Adjetiva Civil. Quedan a disposición de la demandada en esta Secretaría las copias de traslado de la demanda. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la C. Juez Quinto de lo Civil, por Ministerio de ley, LIC. ELIZABETH SÁNCHEZ LOZA, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUZCO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

Mexicali, Baja California a 22 de Agosto del 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ELIZABETH SANCHEZ LOZA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Ags. 30 Sep. 4-9

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 ochocientos cincuenta y ocho, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECE de esta municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha 7 (siete) de agosto de 2024 (dos mil veinticuatro) número 110,070 (ciento diez mil setenta) del Volumen 2,550 (dos mil quinientos cincuenta), relativa a la sucesión intestamentaria a bienes de la señora DOLORES MIRAMONTES FRANQUEZ, en el cual se hicieron constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- Por una primera parte, la comparecencia de los señores JULIO CESAR PEÑA MIRAMONTES Y NORA AIDA PEÑA MIRAMONTES, ambos en el carácter de únicos y universales herederos y ésta última en su carácter de albacea en la sucesión a bienes de su señor padre FIDENCIO PEÑA FLORES. SEGUNDO.- Por una segunda parte la comparecencia de los señores JULIO CESAR PEÑA MIRAMONTES y NORA AIDA PEÑA MIRAMONTES, esta última en su carácter de apoderada de sus hermanas, las señoras YUDITH PEÑA MIRAMONTES y YANIK CORALIA PEÑA MIRAMONTES, como presuntos herederos, manifestando su conformidad con la apertura de la tramitación intestamentaria a bienes de su señora madre, DOLORES MIRAMONTES FRANQUEZ. TERCERO.- La información testimonial a cargo de los señores RAFAEL COTA ESPINOZA y MARCELINA ALEJO SAPIEN quienes comparecieron al presente acto en calidad de testigos. CUARTO.- Los señores JULIO CESAR PEÑA MIRAMONTES y NORA AIDA PEÑA MIRAMONTES, acreditaron el entroncamiento de hijos de los autores de la sucesión y a su vez el entroncamiento de sus hermanas NORA AIDA PEÑA MIRAMONTES y YANIK CORALIA PEÑA MIRAMONTES, el domicilio de esta y la inexistencia de persona alguna con mejor o igual derecho para suceder dentro de la presente sucesión. QUINTO.- Los señores JULIO CESAR PEÑA MIRAMONTES y NORA AIDA PEÑA MIRAMONTES acreditaron que la autora de la sucesión se encontraba casada con el señor FIDENCIO PEÑA FLORES bajo el régimen de sociedad conyugal. SEXTO.- La repudiación de derechos hereditarios que pudieran corresponderle a las señoras NORA AIDA PEÑA MIRAMONTES y YANIK CORALIA PEÑA MIRAMONTES respecto de la sucesión a bienes de su señora madre DOLORES MIRAMONTES FRANQUEZ, por conducto de su hermana y apoderada, la señora NORA AIDA PEÑA MIRAMONTES. SEPTIMO.- El reconocimiento de Unicos y Universales Herederos a los señores JULIO CESAR PEÑA MIRAMONTES y NORA AIDA PEÑA MIRAMONTES, de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora DOLORES MIRAMONTES FRANQUEZ. OCTAVO.- La designación, aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de la ALBACEA hecha por la señora NORA AIDA PEÑA MIRAMONTES, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el precepto legal anteriormente invocado.

Mexicali, Baja California 22 de agosto del 2024

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECE

Mex. Ags. 25 Sep. 4

EDICTO

PARA QUE TENGA LUGAR EL EMPLAZAMIENTO Y CITACION DE LA PARTE DEMANDADA G.G.D., S. DE R.L. DE C.V., DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1378/2023, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL (OTORGAMIENTO DE ESCRITURA) PROMOVIDO POR MARIA DEL ROCIO DIAZ HERNANDEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA DEL ROCIO DIAZ IBARRA Y COMO MARIA DEL ROCIO HERNANDEZ, EN CONTRA DE USTED, RADICADO ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, DEL PARTIDO JUDICIAL DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA; PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE QUINCE DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SEA REALIZADA LA ULTIMA PUBLICACION, OCURRAN ANTE ESTE JUZGADO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, SE HARA LA CORRESPONDIENTE DECLARACION DE REBELDIA Y SE CONTINUARA CON EL PRESENTE JUICIO EN BASE A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 267 Y 623 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS RESPECTIVAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA TERCERA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO. PRESTACIONES: A).- QUE SE CUMPLA EL CONTENIDO DE LA CLAUSULA DECIMO SEXTA Y DECIMO SEPTIMA DEL CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA CON RESERVA DE DOMINIO A PLAZOS, CELEBRADO POR LAS PARTES CON FECHA 14 DE ENERO DEL 2006, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO CONDOMINIO PUERTO VALLARTA O DEPARTAMENTO NUMERO (804), LOCALIZADO EN EL PISO OCHO DEL CONDOMINIO VERTICAL DENOMINADO "LAS PALMAS", DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 120.26 METROS CUADRADOS. B).- POR CONSECUENCIA DE ELLO, EL OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA PUBLICA DEL CONTRATO DESCRITO EN EL APARTADO ANTERIOR, A EFECTO DE QUE LA DEMANDA COMPAREZCA ANTE NOTARIO PUBLICO PARA QUE FORMALICE LA TRANSMISION DE PROPIEDAD A FAVOR DE LA SUSCRITA, TODO ESTO EN RELACION CON EL CONTENIDO DE LAS CLAUSULAS DECIMO SEXTA Y DECIMO SEPTIMA DEL REFERIDO CONTRATO, EN EL CUAL ESTABLECEN: PACTAN LAS PARTES, QUE EL PRESENTE CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA SURTIRA DESDE SU FIRMA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES ENTRE LAS PARTES CONTRATANTES, PERO EL VENDEDOR TENDRA LA OBLIGACION DE FIRMAR LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE, SIEMPRE Y CUANDO EL COMPRADOR HAYA LIQUIDADO LA TOTALIDAD DEL PRECIO PACTADO. ASI MISMO, TANTO LA VENDEDORA COMO EL COMPRADOR, SE OBLIGAN A COMPARECER ANTE EL NOTARIO PUBLICO QUE CORRESPONDA PARA LA FIRMA DE LAS ESCRITURAS RELATIVAS AL PRESENTE CONTRATO QUE NOS OCUPA, UNA VEZ QUE SE HAYA LIQUIDADO LA TOTALIDAD DEL PRECIO PACTADO. OBLIGACION CONTRACTUAL QUE SE HA CUMPLIDO EN TIEMPO Y FORMA, COMO SE ACREDITA CON LA CARTA FINIQUITO DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2021, EXPEDIDA POR LA MORAL HOY DEMANDADA, O EN SU DEFECTO ESTE H. JUZGADO LO REALICE EN REBELDIA DE LA PARTE DEMANDADA, DOCUMENTALES QUE ACOMPAÑO EN COPIA CERTIFICADA A LA PRESENTE DEMANDA. C).- EL PAGO DE GASTOS Y COSTAS QUE ORIGINE EL PRESENTE JUICIO. Para que tenga verificativo la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia dentro del presente juicio a que se refiere el artículo 429 reformado del cuerpo procesal en cita, se señalan las DIEZ HORAS CERO MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO. En consecuencia, proceda la Ciudadana Secretaria Actuaria de la adscripción a citar a ambas partes para que comparezcan en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, ante este juzgado en la hora y fecha programadas con el objeto de que diriman sus diferencias mediante convenio judicial, con el que pueda terminar la controversia y poner fin al procedimiento, para lo cual el suscrito juzgador, sin prejuzgar sobre el fondo del negocio, les propondrá alternativas de solución al litigio, apercibiéndoles que en caso de incomparecer sin justa causa se les tendrá tácitamente por manifestando su deseo de no convenir y se procederá con el desahogo de las probanzas admitidas. En preparación de las pruebas admitidas, para el desahogo de la confesional a cargo de la parte demandada GGD R. de S.L. de C.V., proceda la Ciudadana Secretaria Actuaria de la adscripción a citar a dicha absolvente para que ocurra ante este Juzgado en la fecha y hora señaladas, por conducto de quien legalmente la represente, para la absolución de posiciones, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa serán declarados confesa de las posiciones que sean previamente calificadas de legales y si la contraria lo pidiere oportunamente, con fundamento en los artículos 307 y 310 fracción I del Código Adjetivo Civil vigente para esta Entidad. En preparación de la prueba de declaración de parte ofrecida a cargo de la demandada GGD R. de S.L. de C.V.; túrnense los autos a la Ciudadana Secretaria Actuaria de la adscripción para que proceda a citar a dicha persona por conducto de quien legalmente la represente al desahogo de la misma, a fin de que comparezca en la hora y fecha señalada, a declarar al tenor del interrogatorio que se le formulará en forma verbal y directa; apercibido que de no hacerlo así y sin causa que legalmente los justifique, se le aplicará en su contra una MULTA equivalente a VEINTE unidades de medida y actualización, de conformidad con el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del veintisiete de enero de dos mil dieciséis, relativo a la materia de desindexación del salario mínimo, en relación con el artículo 352 del multicitado Cuerpo de Leyes. En relación a la prueba testimonial ofrecida a cargo de los de nombres Bruno Coronado Miranda y Francisco Antonio Jiménez Garibay, toda vez que la parte oferente manifiesta comprometerse a presentar a dichos testigos, proceda el Secretario Actuario de la adscripción a prevenirlos, para que presente a sus testigos ante este Juzgado en la fecha y hora señaladas, a fin de que rindan su declaración al tenor de los interrogatorios que les serán formulados en forma verbal y directa, con el apercibimiento que de no hacerlo así, se le tendrá tácitamente por desistido de la probanza de mérito, por evidente falta de interés en su desahogo, de conformidad con los numerales 352 y 380 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para esta Entidad Federativa. Asimismo, cítese a ambas partes para que ocurran a la audiencia programada en la fecha y hora señaladas con antelación, en defensa de sus respectivos intereses.

PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA; A 18 DE JULIO DEL AÑO 2024

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
LICENCIADA GUADALUPE IRENE BENITEZ VELASCO
(FIRMA ELECTRONICA)

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PUBLIQUESE: POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, EN EL PERIODICO A ELECCION DE LA PARTE ACTORA Y EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO.

Mex. Sep. 4-9-12

EDICTO 401/2024
GUADALUPE URANDAY DE CUEVAS

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA promovido por JAIME DOMINGUEZ SOTO en contra de INDIVI, PAULA ASTORGA GUTIERREZ, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, según expediente número 00826/2023, el C. Juez Primero de lo Civil dictó proveído que a la letra dice: "...Mexicali, Baja California, a trece de agosto de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el licenciado MARIO ALBERTO LEYVA MOLINA abogado patrono de la parte actora. Como lo indica el promovente en virtud que del estado procesal que guardan los presentes autos, se advierte que no se localizó el domicilio de GUADALUPE URANDAY DE CUEVAS, en razón de lo cual se ordena emplazar a GUADALUPE URANDAY DE CUEVAS, por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que JAIME DOMINGUEZ SOTO, ha demandado en la vía ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA a INDIVI, PAULA ASTORGA GUTIERREZ Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la tercera llamada a juicio por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquéllas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaria de Acuerdos LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

Mexicali, B.C., a veinte de agosto de dos mil veinticuatro

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO

Mex. Sep. 4-9-12

EDICTO

PARA QUE TENGA LUGAR EL EMPLAZAMIENTO Y CITACION DE LA PARTE DEMANDADA G.G.D., S. DE R.L. DE C.V., DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1379/2023, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL (OTORGAMIENTO DE ESCRITURA) PROMOVIDO POR MARIA DEL ROCIO DIAZ HERNANDEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA DEL ROCIO DIAZ IBARRA Y COMO MARIA DEL ROCIO HERNANDEZ, EN CONTRA DE USTED, RADICADO ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, DEL PARTIDO JUDICIAL DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA; PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE QUINCE DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SEA REALIZADA LA ULTIMA PUBLICACION, OCURRAN ANTE ESTE JUZGADO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, SE HARA LA CORRESPONDIENTE DECLARACION DE REBELDIA Y SE CONTINUARA CON EL PRESENTE JUICIO EN BASE A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 267 Y 623 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS RESPECTIVAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA TERCERA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO. PRESTACIONES: A).- LA DECLARACION JUDICIAL DE QUE SOY LEGITIMA PROPIETARIO DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO CONDOMINIO O DEPARTAMENTO NUMERO (1002), LOCALIZADO EN EL DECIMO PISO DEL CONDOMINIO VERTICAL DENOMINADO "LAS PALMAS", DE ESTA CIUDAD DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, CON UNA SUPERFICIE DE 158.55 METROS CUADRADOS, DERIVADO DEL CONTENIDO DE LAS CLAUSULAS DEL CONTRATO, DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2012, CELEBRADO POR LA MORAL G.G.D., S. DE R.L. DE C.V., EN SU CALIDAD DE VENDEDOR Y EL C. EDUARDO ANTONIO HERNANDEZ COMO COMPRADOR, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE ANTERIORMENTE DESCRITO, EL CUAL CON FECHA 12 DE JULIO DEL 2023, SE ME CEDIERON LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES. B).- LA FORMALIZACION EN ESCRITURA PUBLICA DEL CONTRATO DE PROMESA DE FIDEICOMISO TRASLATIVO (COMPRAVENTA) DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2012, CELEBRADO ENTRE LA MORAL G.G.D., S. DE R.L. DE C.V. Y EL C. EDUARDO ANTONIO HERNANDEZ, EL CUAL SE CEDIO A FAVOR DE LA SUSCRITA EN FECHA 12 DE JULIO DEL 2023, ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO NUEVE EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO CONDOMINIO O DEPARTAMENTO NUMERO (1002), LOCALIZADO EN EL DECIMO PISO EL CONDOMINIO VERTICAL DENOMINADO "LAS PALMAS", DE ESTA CIUDAD DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, CON SUPERFICIE DE 158.55 METROS CUADRADOS, A EFECTO DE QUE LA DEMANDADA COMPAREZCA ANTE NOTARIO PUBLICO PARA QUE FORMALICE LA TRANSMISION DE PROPIEDAD A FAVOR DE LA SUSCRITA, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE REFERIDO, TODA VEZ QUE SE CUBRIO EN TIEMPO Y FORMA DEL PRECIO PACTADO, COMO SE ACREDITA CON LA CARTA FINIQUITO DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2021, EXPEDIDA POR LA MORAL HOY DEMANDADA, O EN SU DEFECTO ESTE H. JUZGADO LO REALICE EN REBELDIA DE LA PARTE DEMANDADA, DOCUMENTALES QUE ACOMPAÑO EN COPIA CERTIFICADA A LA PRESENTE DEMANDA. C).- EL PAGO DE GASTOS Y COSTAS QUE ORIGINE EL PRESENTE JUICIO. Para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIAS, dentro del presente juicio a que se refiere el artículo 429 reformado del Código Procesal Civil para este Estado, se señalan las DOCE HORAS CERO MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO. En consecuencia, cítese a ambas partes para que comparezcan, ante este juzgado en la hora y fecha programadas con el objeto de que diriman sus diferencias mediante convenio judicial, con el que pueda terminar la controversia y poner fin al procedimiento, para lo cual el suscrito juzgador, sin prejuzgar sobre el fondo del negocio, les propondrá alternativas de solución al litigio, apercibiéndoles que en caso de incomparecer sin justa causa, se les tendrá tácitamente por manifestando su voluntad de no convenir y se procederá con el desahogo de las probanzas admitidas y que requieran de forma especial.- En preparación de las pruebas admitidas, para el desahogo de la CONFESIONAL a cargo de la parte demandada GGD R. DE S.L. DE C.V., proceda la Ciudadana Secretaria Actuaria de la adscripción, a citar a dicha absolvente, para que ocurra ante este Juzgado en la fecha y hora señaladas, por conducto de su Apoderado Legal, para la absolución de posiciones, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa será declarado confeso de las posiciones que sean previamente calificadas de legales y si la contraria lo pidiere oportunamente, con fundamento en los artículos 307 y 310 fracción I del Código Adjetivo Civil vigente para esta Entidad. Para la probanza de DECLARACION DE PARTE ofrecida por el actor a cargo de su contraparte GGD R. DE S.L. DE C.V., túrnense los presentes autos a la Ciudadana Secretaria Actuaria de la adscripción, para que proceda a citar al absolvente, al desahogo de la misma, a fin de que comparezca por conducto de su Apoderado Legal, en la hora y fecha señaladas a declarar al tenor del interrogatorio que se le formulará en forma verbal y directa; apercibido que de no hacerlo así y sin causa que legalmente lo justifique, se aplicará en su contra una MULTA equivalente a VEINTE DIAS de salario diario mínimo vigente para esta zona económica, lo anterior en base a los artículos 316, 317 y 352 del Código Adjetivo en consulta. En preparación de la prueba TESTIMONIAL ofrecida por los activos procesales a cargo de los de nombres BRUNO CORONADO MIRANDA y FRANCISCO ANTONIO JIMENEZ GARIBAY, toda vez que la oferente se compromete a presentar ante este Juzgado a las personas que propone, prevéngase a la oferente para que así lo haga en la hora y fecha indicadas en el presente proveído, a fin de que rindan sus declaraciones al tenor del cuestionario de preguntas que en forma verbal y directa le serán formulados, apercibiéndole que de no hacerlo así y sin causa que legalmente lo justifique, le será declarada desierta dicha probanza, por evidente falta de interés en su desahogo; de conformidad con los numerales 352 y 380 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para esta Entidad Federativa. Asimismo, cítese a las partes para que ocurran a la audiencia programada en la fecha y hora señaladas con antelación, en defensa de sus respectivos intereses.

PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA; A 18 DE JULIO DEL AÑO 2024

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
LICENCIADA GUADALUPE IRENE BEITEZ VELASCO
(FIRMA ELECTRONICA)

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PUBLIQUESE: POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, EN EL PERIODICO A ELECCION DE LA PARTE ACTORA Y EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO.

Mex. Sep. 4-9-12

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 ochocientos cincuenta y ocho, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECE de esta municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha 7 (siete) de agosto de 2024 (dos mil veinticuatro) número 110,069 (ciento diez mil sesenta y nueve) del Volumen 2,550 (dos mil quinientos cincuenta), relativa a la sucesión testamentaria a bienes del señor FIDENCIO PEÑA FLORES, en el cual se hicieron constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- La comparecencia de los señores JULIO CESAR PEÑA MIRAMONTES Y NORA AIDA PEÑA MIRAMONTES, ambos en el carácter de únicos y universales herederos y ésta última en su carácter de albacea en la sucesión a bienes de su señor padre FIDENCIO PEÑA FLORES. SEGUNDO.- Los señores JULIO CESAR PEÑA MIRAMONTES Y NORA AIDA PEÑA MIRAMONTES acreditaron el fallecimiento de su señor padre, FIDENCIO PEÑA FLORES. TERCERO.- Los señores JULIO CESAR PEÑA MIRAMONTES y NORA AIDA PEÑA MIRAMONTES, reconocieron el Testamento Público Abierto otorgado por el señor FIDENCIO PEÑA FLORES en fecha 35,223 (treinta y cinco mil doscientos veintitrés) del volumen 513 (quinientos trece) ante la fe del Titular a la Notaria Pública número 3 (tres) de esta ciudad, mismo que tuve a la vista. CUARTO.- La aceptación de la herencia por los señores JULIO CESAR PEÑA MIRAMONTES y NORA AIDA PEÑA MIRAMONTES, de la sucesión testamentaria a bienes del señor FIDENCIO PEÑA FLORES. QUINTO.- La designación, aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de la ALBACEA hecha por la señora NORA AIDA PEÑA MIRAMONTES, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el precepto legal anteriormente invocado.

Mexicali, Baja California 22 de agosto del 2024

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECE

Mex. Ags. 25 Sep. 4

REMATE
AL PUBLICO

En los autos del juicio SUMARIO HIPOTECARIO expediente número 201/2010, promovido por JENNY CUEVAS MENDOZA, en contra de MANUEL ANTONIO MACHAIN LLAMAS Y GLORIA VALENZUELA SANDOVAL, y tramitado ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, se señaló las ONCE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el remate en PRIMERA ALMONEDA, en el local del Juzgado Quinto Civil de este Partido Judicial, sito en el Edificio del Poder Judicial, ubicado en Calle Dr. Humberto Torres Sanguines S/N entre Avenida Pioneros y Calzada Independencia en el Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad. LOTE 02, MANZANA 12 DE LA COLONIA FRACCIONAMIENTO SOLIDARIDAD INFONAVIT DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE 215.28 METROS, CON CLAVE CATASTRAL US-012-002 DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 11.96 M CON AVENIDA SIERRA ENCANTADA, AL SUR 11.96 M CON LOTE 11, AL ESTE 18.00 M CON LOTE 3, Y AL OESTE EN 18.00 M CON LOTE 1 Y CONSTRUCCIONES. El cual ha sido valuado en la cantidad de $ 378,000.00 pesos moneda nacional (TRESCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Lo que se hace del conocimiento de los interesados, convocándose postores, haciéndose saber al público en general que servirá de base para el remate el precio fijado por los peritos en los avalúos rendidos. Y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, según lo establece el artículo 559 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado aplicación supletoria al de la materia. Inmueble que se encuentra ubicado en AVENIDA SIERRA ENCANTADA NUMERO 2594 DEL FRACCIONAMIENTO SOLIDARIDAD INFONAVIT LOTE 02 MANZANA 12 DE ESTA CIUDAD.

SE CONVOCAN POSTORES

Mexicali, Baja California a 27 de Agosto del 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ

Debiéndose publicar en el Boletín Judicial del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este juzgado por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.

Mex. Sep. 4-13

EDICTO
INMOBILIARIA EL PORVENIR CALI S.A. DE C.V.

En los autos del expediente número 265/2024 radicado ante este Juzgado Segundo de lo Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, deducido del Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por YOCELIN CORONEL SARABIA, en contra de Usted, en virtud de desconocerse su domicilio, se ordenó emplazarle por medio de edictos, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra relativo al LOTE 6 (SEIS) DE LA MANZANA 66 (SESENTA Y SEIS) DEL FRACCIONAMIENTO EL PORVENIR DE ESTA CIUDAD, con una superficie de 339.50 metros cuadrados, con las medidas y colindancias que le corresponden; así como las demás prestaciones que se indican en el escrito de demanda, haciéndole saber que tienen el término de VEINTE DIAS HABILES para dar contestación a la demanda interpuesta en su contra, así como para que ofrezca los medios de convicción que a su derecho estime convenientes, apercibiéndole que de no hacerlo, así dentro de dicho término, se le declarará la correspondiente rebeldía, de igual forma deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento, que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se le realizarán por conducto del Boletín Judicial del Estado. Asimismo se le notifica el derecho de oponerse a la publicación de sus datos personales, ante esta Autoridad concediéndosele el término de tres días para que manifieste lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que de no hacerlo se le tendrá negando la publicación de sus datos personales. Se hace de su conocimiento que el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, motivado por el interés de las personas que tiene algún litigio cuenten con otra opción para resolver su conflicto, ha implementado como forma alternativa de solución de Controversia la Mediación creando para tal efecto el CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA, ubicado en Calzada Independencia y Avenida Pioneros sin número, Edificio de Tribunales, del Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad, Código Postal número 21100. Con Teléfono 900-90-99, y Correo Electrónico: mediación.mxl@pjbc.gob.mx; donde se les atenderá en forma gratuita. Haciéndole saber que las copias para traslado se encuentran a su disposición en la secretaria de este Juzgado.

Mexicali, Baja California, a 08 de agosto de 2024
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MARIA TITO LOERA NAVARRETE
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
Para su publicación en un Periódico de Información de Circulación como lo son La Voz de la Frontera y/o La Crónica en esta Ciudad y en el Boletín Judicial del Estado por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS HABILES.
Mex. Ags. 30 Sep. 4-9

DE VARIOS BALAZOS

Ejecutado, frente al Hospital General

HAY VERSIONES DE QUE EL SICARIO LO PERSEGUÍA

REPORTEROS/COLUMNAOCHO
El Mexicano

MEXICALI.- Un hombre fue asesinado a balazos en la explanada exterior de Hospital General de Mexicali (HGM), la tarde de este martes en la capital del Estado.

El incidente se registró alrededor de las 15:00 horas, en el nosocomio antes descrito, el cual está localizado sobre la calle del Hospital, en el Centro Cívico.

El HGM está ubicado a menos de cinco cuadras del edificio de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California, localizado en la capital del Estado

Las versiones preliminares, es que el tirador seguía al hoy occiso, y al cruzar por la explanada disparó en varias ocasiones contra su persona.

Algunos de los impactos penetraron los cristales principales de HGM y otros se impactaron hasta la zona de Archivo.

La Policía Municipal, ya aseguró la escena del crimen.

La Fiscalía del Estado, ya investiga esta "ejecución", para tratar de establcer el móvil.



MEXICALI.- La tarde de ayer un hombre fue asesinado a balazos en la explanada exterior de Hospital General de Mexicali (HGM).



MEXICALI.- El sector de salud invita a los papás a estar al cuidado del desarrollo de sus hijos en las sesiones de estimulación temprana.

MEDIANTE EL PROGRAMA PASIA

Capacitan a padres para atender salud, de niños y adolescentes

MEXICALI.- Para el adecuado desarrollo de los niños menores de un año, la Jurisdicción de Servicios de Salud de Mexicali (JSSM), mediante el Programa de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia (PASIA), informa a la ciudadanía las siguientes sesiones de estimulación temprana que se ofrecen de manera gratuita en las Unidades de Salud.

La Jefa de la JSSM, Flor del Alba Sánchez Ávila, invitó a los padres de familia a participar en las sesiones que se realizarán en los siguientes días: jueves 5 de septiembre en la Unidad de Salud (U.S.) Nuevo León, viernes 6 de septiembre en la unidad Lázaro de Cárdenas, además, el lunes 9 de septiembre en la U.S Mexicali y el martes 10 de septiembre en la U.S Industrial, en un horario de 8:00 a 1:00 pm, según la edad del menor.

El servicio se brindará de la siguiente manera: de 0 a 6 meses de 9:00 a.m. a 10:00 a.m., de 7 a 12 meses en el horario de 10:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 1 a 5 años de edad, las terapias serán de 11:00 a.m. a 12:00 p.m.; es importante mencionar que aquellos menores que no caminen entran en la etapa anterior.

La funcionaria, expuso que las actividades que se realizarán son, detecciones en focos de alarma en el desarrollo del menor, evaluación del desarrollo infantil, prueba Batelle, detección del Autismo en niños pequeños, evaluación del Trastorno por Déficit de Atención y orientación a padres de familia; para mayores informes al teléfono: (686) 559 6601, ext. 1241.

Por otro lado, recomendó la aplicación de vacunas, acorde al Esquema Nacional de Vacunación, destacó que las visitas médicas se deben realizar en los primeros meses desde recién nacidos, a los 3, 7 y 28 días de vida. Posteriormente al mes de vida a los 2, 4, 6, 8, 10 y 12 meses de edad. Agregó que estas visitas son importantes, ya que el médico vigilará el estado de salud, crecimiento y desarrollo del menor.

CURSAN EDUCACIÓN BÁSICA

Entregan en Tecate, libros de texto gratuitos a alumnos

TECATE.- Con el objetivo de impulsar la equidad y la excelencia en la educación de las niñas, niños y adolescentes, la Secretaría de Educación, delegación Tecate, continúa con la entrega de más de 100 mil 524 ejemplares emitidos por la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito serán distribuidos en el inicio de Ciclo Escolar 2024-2025, a cada estudiante de Educación Básica para su formación.

Al respecto, Luis Gilberto Gallego Cortez, secretario de Educación, expresó que los Libros de Texto Gratuitos contienen los Planes y Programas de Estudio vigentes, que reflejan los principios pedagógicos planteados por la Nueva Escuela Mexicana, a través de propuestas didácticas a desarrollar de acuerdo a cada nivel, modalidad y subsistema.

El delegado de la Secretaría de Educación en Tecate, Rafael Domínguez Coronel, comentó que poner al alcance los Libros de Texto a cada alumna, alumno y docente de manera gratuita, es contribuir a su desarrollo integral como seres humanos a través de actividades que les permiten vivir experiencias que les permiten conocer su entorno inspirados por la curiosidad, la creatividad y el amor por nuevos aprendizajes.

Informó también que, de los 100 mil 524 ejemplares recibidos por la CONALITEG, actualmente 74 mil 604 son distribuidos a alumnos de nivel Primaria desde primero a sexto grado y 25 mil 920 a Secundarias Técnicas y Generales, y próximamente se entregará lo correspondiente al Nivel de Preescolar y Telesecundaria.



TECATE.- La Secretaría de Educación, delegación Tecate, continúa con la entrega de más de 100 mil 524 ejemplares emitidos por la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito serán distribuidos en el inicio de Ciclo Escolar 2024-2025.

PARA EL DESARROLLO DE ENSENADA

Presentan el Plan de Ciudades Inteligentes

ENSENADA.- Para que Ensenada sea un municipio con proyectos de desarrollo económico y sostenible, se llevó a cabo la presentación del Proyecto Ejecutivo de Ciudades Inteligentes, por parte de diversos organismos locales.

El presidente de Consulten, Julio Salinas López, informó que el Plan Estratégico 2024-2028, detalla que se promoverán lineamientos que ayudarán en temas de desarrollo económico para Ensenada, además del reordenamiento territorial para para darle validez y que se tengan elementos para concretar los proyectos que se contemplan.

Está enfocado principalmente en lograr avances en seis aspectos como calidad de vida con gobernanza participativa, tecnologías, desarrollo económico, movilidad integral, ordenamiento territorial y medio seguridad y calidad de vida de cada habitante.

Este proyecto, dijo, se pretende subir al Plan Municipal de Desarrollo ambiente saludable y gestión responsable de los recursos.

"De ella derivan cinco objetivos estratégicos como promoción económica, sustentabilidad y otros que proponen alrededor de 30 proyectos, con planteamiento secuencial", explicó.

Cabe señalar, que diferentes organismos, académicos, estudiantes y profesionistas se sumaron a los trabajos del plan estratégico desde hace varios años, para impulsarlo y que sea implementado en Ensenada.



ENSENADA.- El plan contempla unos 30 proyectos.



PADRES:

Eligen a Merrill como Novato del Mes /2B

elmexicano.com.mx
DEPORTES
MIÉRCOLES 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024
EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.
D

PRIMERA VICTORIA EN MUNDIAL FEMENIL SUB 20

El "Tricolor" SE IMPONE a Australia

BOGOTÁ, Colombia.- La Selección Mexicana de Futbol Femenil Sub 20 consiguió su primera victoria en el mundial de la categoría al imponerse 2-0 a Australia en el cotejo que disputaron este martes en

2B

FOTO: CORTESÍA

RÁPIDO REGRESO

El tijuanense Brandon Moreno puso fin a su breve retiro de la UFC y estelarizará la cartelera del 2 de noviembre ante Amir Albazi, frente a quien buscará regresar a la senda del triunfo

PRISCILA CHÁVEZ FLORES
el mexicano

TIJUANA.- El retiro de Brandon Moreno duró poco, después de que Dana White, presidente de la Ultimate Fighting Championship (UFC), anunciara este martes que el tijuanense comandará la cartelera del próximo 2 de noviembre cuando se mida a Amir Albazi en Edmonton, Canadá.

El último combate del mexicano fue el pasado 24 de febrero en UFC Night, velada que protagonizó con Brandon Royval como capítulo dos, en la Arena Ciudad de México, donde cayó por decisión dividida.

En dicha cartelera, el choque entre "The Assassin Baby" (21-8-2) y "The Prince" (17-19) estaba proyectado, pero una lesión del norteamericano esfumó la posibilidad de que se concretara.

Un mes después de su derrota en tierras aztecas, Moreno anunció su retiro temporal, en el que dijo sentirse cansado y preferir disfrutar de su familia. Cinco meses después, se hizo oficial su regreso a la jaula ante Albazi y entonces ver a los clasificados 2 y 3 respectivamente en peso mosca.

Brandon llegará al combate en Canadá con dos derrotas al hilo; la mencionada frente a Royval y anteriormente, contra el brasileño Alexandre Pantoja en la UFC 290, ante quien perdió, también por decisión dividida, el cinturón de las 125 libras.

Por su parte, Albazi se mantiene invicto con cinco victorias en UFC; su triunfo más reciente fue ante Kara-France por decisión dividida en junio del año pasado.

FOTO: CORTESÍA

"EL ÚLTIMO 10"

Ingresa Riquelme al Salón de la Fama

LEÓN, Guanajuato.- El ex jugador emblema de Argentina y actual presidente de Boca Juniors, Juan Román Riquelme, fue reconocido este martes como nuevo miembro del Salón de la Fama del Futbol, avalado por la FIFA, en León, Guanajuato.

"Yo soñaba de chiquito con ser futbolista, no pensé que iba a tener esta suerte… solo que-



2B

FOTO: CORTESÍA

NUEVA ACTITUD Y MENTALIDAD

OFENSIVA RECARGADA



4B

FOTO: CORTESÍA

CON MÁXIMOS EXPONENTES

Equipos profesionales se unirán en Expo Deportiva

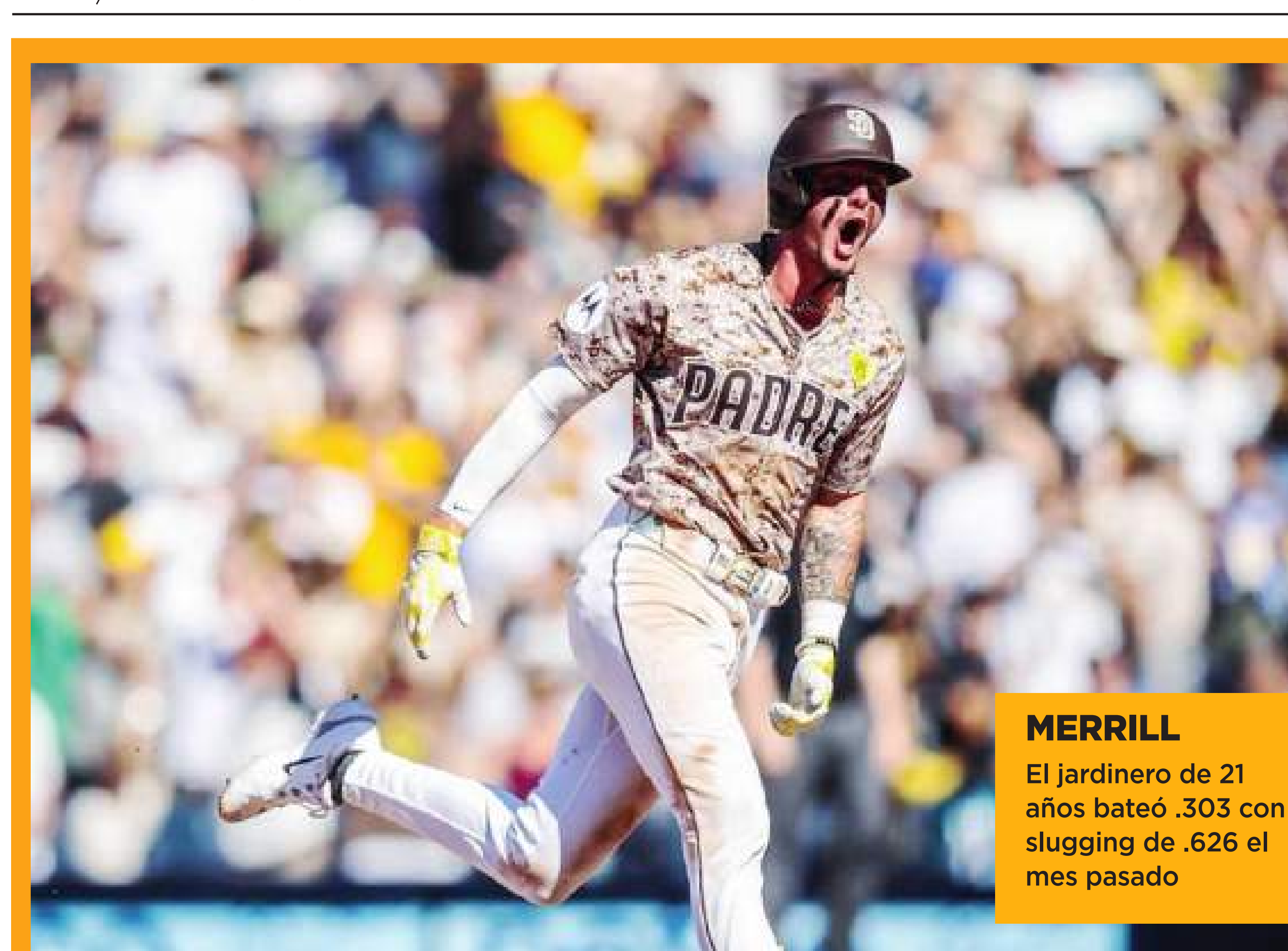
PRISCILA CHÁVEZ FLORES
el mexicano

TIJUANA.- Por primera vez el deporte estrechará manos a nivel binacional con la Expo Deportiva 2024 que unirá a los equipos profe-



2B

FOTO: CORTESÍA



MERRILL
El jardinero de 21 años bateó .303 con slugging de .626 el mes pasado

TRAS DESEMPEÑO EN AGOSTO

JACKSON MERRILL, NOVATO DEL MES

El jardinero de los Padres acumuló siete jonrones, 23 carreras impulsadas y cinco bases robadas

REDACCIÓN
el mexicano

NUEVA YORK.- Grandes Ligas empezó el último mes de la campaña regular, lo que significa que ha llegado oficialmente a la recta final de la temporada del 2024. Pero antes de entrar de lleno en septiembre, la MLB decidió celebrar lo sucedido en agosto.

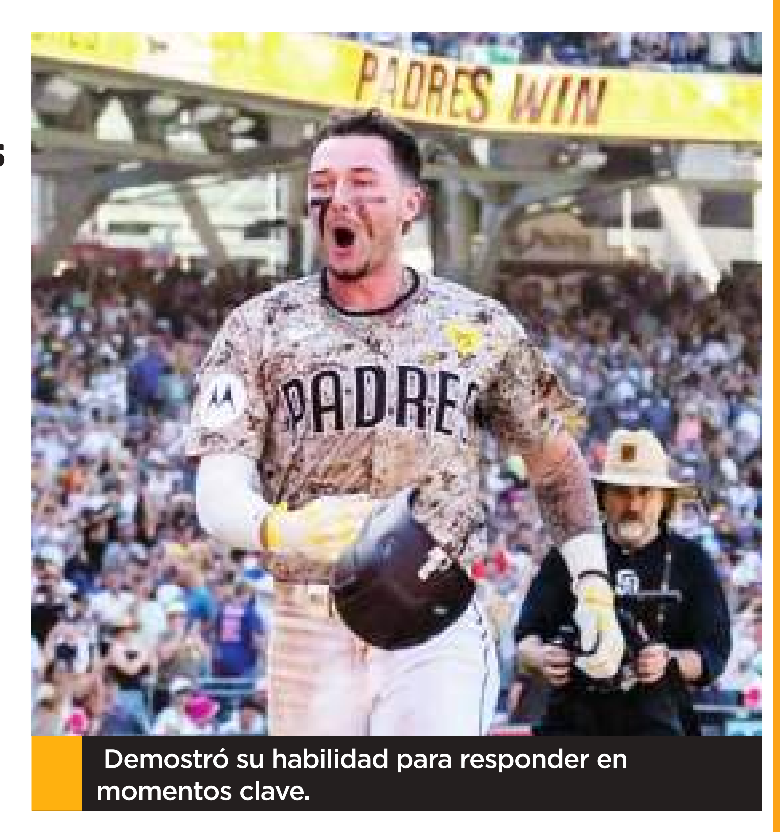
Dentro de las mejores actuaciones del mes pasado, se encuentra la del jardinero de Padres de San Diego, Jackson Merrill, quien fue seleccionado como Novato del Mes de la Liga Nacional, lo que contribuye para ampliar el debate para la elección de Novato del Año.

¿Tiene la Liga Nacional un nuevo favorito para Novato del Año? Quizás. De cualquier manera, el mes de agosto de Merrill puso en jaque el argumento previamente obvio del abridor Paul Skenes de los Piratas de Pittsburgh.

Merrill, de 21 años, bateó .303 con slugging de .626 el mes pasado, acumulando siete cuadrangulares, 23 carreras impulsadas y cinco bases robadas. También continuó demostrando su habilidad para responder en momentos clave: Cuatro de sus siete cuadrangulares en agosto fueron para empatar o poner a su equipo por delante en la pizarra.

Otros jugadores que recibieron reconocimiento de la MLB por su desempeño en agosto fueron Aaron Judge, de Yankees, como Jugador del Mes en la Liga Americana, y Corbin Carroll, de Diamantes, como Jugador del Mes en el Viejo Circuito.

También destacaron a Bowden Francis, de Azulejos, como Lanzador del Mes en la Liga Americana.; Blake Snell, de Gigantes, como Lanzador del Mes en la Liga Nacional; Spencer Arrighetti, de Astros, como Novato del Mes de la L. A., y Josh Hader, Astros, como Relevista del Mes en la Americana y Raisel Iglesias, Bravos, en el mismo rol pero en la Nacional.



Demostró su habilidad para responder en momentos clave.

EN VICTORIA SOBRE DETROIT

Regresa a Padres Fernando Tatís Jr.



Se perdió 59 juegos en la actual campaña por una lesión en el fémur derecho.

SAN DIEGO, California.- Fernando Tatís Jr. se fue de 4-0 en su regreso a la acción a los Padres el lunes, en la victoria de San Diego sobre Detroit. El dos veces convocado al Juego de Estrellas manejó todas las jugadas a la defensa en el bosque derecho.

"Se siente increíble", dijo Tatís Jr. "Especialmente con lo que este equipo viene haciendo y cómo han manejado las cosas. Estoy emocionado de llegar y simplemente integrarme a la escuadra".

Tatís, de 25 años, había estado fuera de acción desde el 22 de junio con una reacción por estrés en el fémur derecho. Se perdió 59 partidos. Los Padres tuvieron récord de 38-21 en ese trecho y están a 5.0 juegos de los Dodgers en el Oeste de la Liga Nacional, con ventaja de 1.0 en el primer comodín.

"Nos hizo falta", dijo el abridor de los Padres, Joe Musgrove. "Es un gran bateador, más su presencia, su habilidad de perseguir los batazos en los jardines. Ha sido el corazón y el alma del equipo en algunos momentos".

El manager de los Padres, Mike Schildt, le hizo eco a esos comentarios. "Es un gran impulso que él vuelva y que pueda estar en el terreno", dijo el capataz. "Su energía es algo grande. Es pegajoso".

La lesión de Tatís no se ha sanado en un 100%, pero el quisqueyano sí tiene el visto bueno de los médicos para hacer de todo sin restricciones. "No está al 100%", confirmó Tatís. "Pero me siento bien. Me siento confiado y siento que puedo hacer de todo en el terreno de beisbol". Antes de su lesión, Tatis bateaba .279/.354/.468 con 14 jonrones, 36 empujadas y ocho bases robadas en 80 partidos.

Equipos ...

VIENE DE LA PORTADA

sionales de Baja California y San Diego, California.

Tijuana Zonkeys será el anfitrión del evento a llevarse a cabo el 7 de noviembre, que contará con panelistas de la propia institución y Soles de Mexicali en cuanto al basquetbol; Xolos, como exponente del futbol profesional; Toros de Tijuana, Águilas de Mexicali y Padres de San Diego por "el rey de los deportes"; San Diego Legion en cuanto al rugby; la UWC en las artes marciales mixtas; y Zanfer, por el boxeo.

Además, contarán con el apoyo del Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE BC) para la participación de los atletas olímpicos que ha aportado el Estado 29 y compartan sus experiencias en la élite de la competencia.

Entre los expositores confirmados están el boxeador tijuanense Jaime Munguía; el basquetbolista Joel Reynoso, el coach James Penny; el árbitro internacional y quien tuvo participación en el basquetbol de París 2024, Omar Bermúdez; la artista marcial mixto, Jazmín Jauregui; y el ex seleccionado nacional, Fernando Arce, quien se dijo agradecido por la iniciativa y así "seguir creando sueños para los tijuanenses".

"Significa oportunidad, de poder expresarme con base en mi experiencia a todos los jóvenes, lo que se tuvo que pasar para poder cumplir un sueño y que así nace; el cómo se ha llegado, mantenido y terminado", expresó el ex futbolista tijuanense.

La primera Expo Deportiva espera contar con la presencia de 2 mil 500 personas durante su único día de actividades dirigidas principalmente a jóvenes de preparatoria y universidad interesados en el rubro deportivo, pero también será abierto al público en general con acceso gratuito.

El "Tricolor" ...

VIENE DE LA PORTADA

el estadio Nemesio Camacho El Campín.

Tras un disputado arranque en el encuentro, en el que ambas selecciones mostraron un ritmo de juego similar, México logró establecerse como el equipo dominante en el campo, hasta que al minuto 36, Australia tuvo la mejor oportunidad del primer tiempo al ver concedida una pena máxima por una mano en el área de Monserrat Saldívar.

La australiana Kahli Johnson fue la encargada de cobrar el penal, sin embargo la jugadora falló en su intento al enviar el esférico por encima de la portería defendida por la arquera Renatta Cota. Tras los primeros 45 minutos el marcador se mantuvo 0-0.

Fue en la parte complementaria que el "Tri" Femenil logró tomar la ventaja con un tanto de Fátima Servín al 57, quien mandó el balón al ángulo y al fondo de las redes de la cabaña protegida por la portera Chloe Lincoln, al desviar un tiro de su compañera Montserrat Saldívar.

El dominio mexicano fue mayor tras la anotación y tras realizar ajustes en la alineación, Alejandra Lomelí logró firmar el segundo tanto de México en el primer balón que tocó, ya que al 90+1 consiguió definir tras una jugada a balón parado para sellar la victoria del selectivo dirigido por Ana Galindo.

La Selección Mexicana cerrará su participación en la fase de grupos el próximo viernes enfrentando al anfitrión Colombia, en cotejo en el que estará en juego el liderato del sector A y que se llevará a cabo en Medellín. (AMS)

Ingresa ...

VIENE DE LA PORTADA

ría jugar a la pelota, no pensé que a lo largo de los años me iban a reconocer en otro país, es demasiado y solamente puedo decir gracias", expresó "El Último 10" a su llegada al Teatro Bicentenario.

"Estoy muy agradecido con la gente de México por el respeto y por el cariño, es un momento muy lindo que uno no va a olvidar nunca, me tratan de maravilla cada que me toca estar aquí", remarcó Riquelme.

Además de la leyenda xeneize, también el argentino y entrenador del Atlético de Madrid, Diego "Cholo" Simeone; el chileno Iván Zamorano; el paraguayo José Luis Chilavert; el italiano Andrea Pirlo; el inglés David Beckham, y el alemán Oliver Kahn, así como los decanos Sepp Maier y Kristine Lilly encabezaron el ámbito del futbol internacional.

Mientras que en el futbol nacional, lo hicieron el chileno Rodrigo "Pony" Ruiz; el brasileño naturalizado mexicano, Antonio Naelson Sinha; el argentino Hernán Cristante, y los mexicanos Ricardo Peláez, Omar Bravo y Carlos Salcido, y los decanos Jaime Belmonte, Walter Ormeño y Esther Mora.

El Salón de la Fama del Futbol se encuentra en México y se trata de una iniciativa del Grupo Pachuca inaugurada en 2011, que reconoce a entrenadores, jugadores, dirigentes y otros personajes ligados al deporte, y cuenta con distintas categorías: investidos nacionales (que destacaron en México), internacionales, investidos decanos (destacados) y futbol femenino.

ESPERAN A 200 EQUIPOS

Maxibaloncesto, por primera vez en Tijuana

TIJUANA.- Este martes fue anunciado el Campeonato Nacional de Maxibaloncesto que por primera ocasión se realizará en Tijuana del 14 al 18 de noviembre de este año, con la participación de más de 200 equipos de las ramas femenil y varonil de todo el país, selectivo para el Mundial en Ticino, Suiza 2025.

En conferencia de prensa celebrada en el Gimnasio de Usos Múltiples del Centro de Alto Rendimiento (CAR) de Tijuana, el comité organizador, con el apoyo del INDE BC y el aval de la FIMBA, se informó que en esta ocasión se jugará en 12 escenarios de la ciudad, con 19 canchas disponibles.

Las duelas serán las del CAR de Tijuana, Cetys, UABC, Los Alamos "Enesto Ruiz Guzmán", Auditorio Zonkeys, Auditorio Municipal "Fausto Gutiérrez Moreno", Prepa Federal Lázaro Cárdenas, Sindicato de Burócratas, Unidad Benito Juárez, Gimnasio Independencia, Olímpicos, y Unidad Deportiva Tijuana.

Al campeonato esperan la participación de más de cuatro mil personas entre jugadores y acompañantes, con más de 200 equipos, que cumplen con un selectivo para poder arribar a Tijuana en busca del campeonato en las categorías que van desde los 35 a los 65 años de edad, en la rama varonil, y de 30 hasta los 60 años en el caso de las mujeres.

La fecha límite de inscripción para asistir al Nacional de Maxibaloncesto es el 1 de octubre, en Baja California ya hay 34 equipos clasificados, obtenidos después de realizar su selectivo estatal en diferentes lugares. De otros Estados han apartado su lugar de 12 entidades del país.



El campeonato se realizará en 12 gimnasios de la ciudad.

FOTO: CORTESÍA

ACTIVIDAD DE BOLICHE

DESTACA LEO'S 3 EN LIGA PIME PRO-SHOP

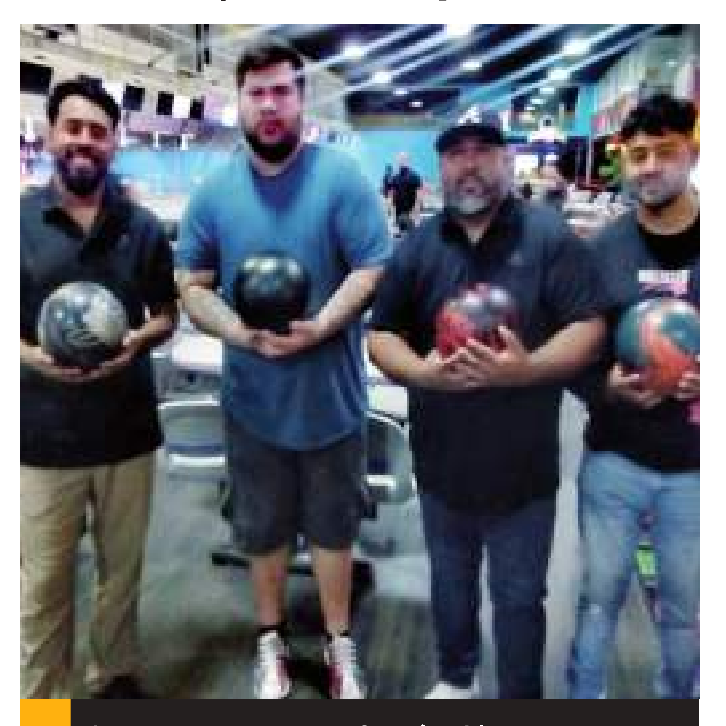
TIJUANA.- Tras 9 semanas de actividad en la liga de boliche Pime Pro-Shop, Leo's 3 es uno de los equipos que destacan en la competencia que es celebrada los lunes por la noche en un popular establecimiento para practicar la disciplina en la ciudad.

Leo's Team está cerca de ingresar entre los mejores equipos en el torneo luego de acumular una marca de 1.5-2.5 en la segunda vuelta de la Temporada 2024-2025 del certamen, que tuvo como campeón de la primera vuelta a Armagedon.

Los integrantes de Leo's 3 son Arturo Leo, Marcos García, Alan Leo y Martín Guzmán, que durante la segunda vuelta de la temporada son uno de los equipos que se ubican en la parte media de la clasificación.

En la segunda vuelta de la campaña, el equipo que lidera la tabla de posiciones es Los Alonso, después de un desempeño que le permitió contar con un registro de 4-0 con 2,010 pinos derribados. Otros cuatro equipos marchan con récord invicto.

Los conjuntos que completan el grupo de los mejores en la segunda vuelta del torneo son Los Katz, Armagedon, Leo's Team y Las Ladies, que poseen el mismo récord en lo que va de la competición.



Arturo Leo, Marcos García, Alan Leo y Martín Guzmán integran al equipo.



FOTO: CORTESÍA/ MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ



FOTO: CORTESÍA

CATEGORÍA VARSITY

CERRARÁ REGISTRO DE JUGADORES

Los equipos tendrán hasta este jueves para subir la información a la OEFA y FMFA rumbo a la Temporada 2024

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- El periodo de registro de jugadores de la categoría Varsity, rumbo a la Temporada José Luis "Kabuky" Martínez 2024, llegará a su fin este jueves 5 de septiembre para todos los programas participantes.

Los nueve equipos tendrán hasta media noche para subir la información requerida a los portales de la Organización Estudiantil de Futbol Americano de Baja California (OEFA) y de la Federación Mexicana de Futbol Americano (FMFA). El registro se realiza para verificar la edad y estado académico de cada jugador.

VARSITY

EN ESTA TEMPORADA DE OTOÑO SOLAMENTE SE JUGARÁ LA CATEGORÍA VARSITY

En esta temporada de otoño solamente se jugará la categoría Varsity, misma que tendrá su campaña número 35 con participación de algunos de los programas más tradicionales del estado.

Para esta campaña, han confirmado, por Tijuana, la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas (PFLC), Universidad Xochicalco, Instituto México, Centro de Enseñanza Técnica y Superior (Cetys), y Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (Cobach), Plantel Nueva Tijuana.

De Mexicali jugarán Cetys e Instituto Salvatierra, mientras que por Ensenada estarán tanto Cetys como el Colegio Argentino Los Pibes (CALP), conjunto que ahora llevará el nombre de Sharks.

La temporada José Luis "Kabuky" Martínez 2024 tendrá inicio el sábado 14 de septiembre con cuatro partidos de OEFA y uno de la Alianza de Ligas de Fútbol Americano de Baja California (Alfabc).

Nueve equipos participarán en la temporada "José Luis 'Kabuky' Martínez".

FOTOS: CORTESÍA

ROSARITO-ENSENADA

ANUNCIAN 45 PASEO CICLISTA

TIJUANA.- Este martes fueron dados a conocer los detalles de lo que será el tradicional "Paseo Ciclista Rosarito-Ensenada", que tendrá lugar el próximo 28 de septiembre a partir de las 10:00 horas y en el que se espera la participación de alrededor de 4 mil ciclistas tanto de Baja California como de otros estados de la República, Estados Unidos y Europa.

"Esperamos una afluencia de 4 mil ciclistas, donde cada uno de ellos suele venir acompañado de entre dos y tres personas, por lo que esperamos una afluencia total de alrededor de 9 mil a 10 mil personas", comentó Carlos Valenzuela, coordinador de promoción del evento, que este año cumplirá 45 años.

El coordinador detalló que la procedencia de los participantes es tanto de Baja California como de Jalisco, Michoacán, Quintana Roo, Estado de México, Sonora, Sinaloa, entre otros, así como de Estados Unidos y Europa.

Valenzuela explicó que la cita es un reconocido hotel en Rosarito, para transitar por la carretera libre 1 Tijuana-Ensenada, hacia el Centro Estatal de las Artes (CEART) en Ensenada, donde los asistentes podrán disfrutar de actividades como masajes, música, comida, bebida, y tienda de souvenirs.

Abundó que durante el trayecto habrá cuatro estaciones de agua: Medio Camino, La Misión, El Tigre y San Miguel, con agua purificada, además de tener cuatro carros de apoyo.

"Se espera que los primeros ciclistas lleguen a eso de las 12:15 del mediodía, y el grueso de los ciclistas entre las 2:00 y las 3:00 de la tarde. Habrá entrega de medallas y serán dos categorías: elite, que es para experimentados, y regular", anotó.

Se espera la participación de alrededor de 4 mil ciclistas.

FOTO: CORTESÍA

el mexicano — EL GRAN DIARIO REGIONAL — Miércoles de: NFL

DUELOS SEMANA 1



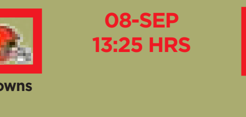

Local	Fecha y hora	Visitante
Chiefs	05-SEP 17:20 HRS	Ravens
Packers	06-SEP 17:15 HRS	Eagles
Saints	08-SEP 10:00 HRS	Panthers
Giants	08-SEP 10:00 HRS	Vikings
Bengals	08-SEP 10:00 HRS	Patriots
Falcons	08-SEP 10:00 HRS	Steelers
Colts	08-SEP 10:00 HRS	Texans
Bills	08-SEP 10:00 HRS	Cardinals
Bears	08-SEP 10:00 HRS	Titans
Dolphins	08-SEP 10:00 HRS	Jaguars
Seahawks	08-SEP 13:05 HRS	Broncos
Chargers	08-SEP 13:05 HRS	Raiders
Browns	08-SEP 13:25 HRS	Cowboys
Buccaneers	08-SEP 13:25 HRS	Washington
Lions	08-SEP 17:20 HRS	Rams
49ers	09-SEP 17:15 HRS	Jets

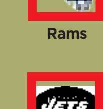











NUEVA ACTITUD Y MENTALIDAD

OFENSIVA RECARGADA

Los voltios tienen un mariscal de campo élite como Justin Herbert; solo hay que imaginarlo con un juego terrestre letal y una línea ofensiva que le ayude a ganar tiempo para lanzar

ARGENIS JESÚS GARCÍA LUNA
Cortesía

LOS ÁNGELES, California.- Los Bolts abren la Temporada 2024 en casa el domingo contra los Raiders. ¿Qué podemos esperar esta temporada de la ofensiva de la franquicia del rayo?

La era de Jim Harbaugh ya está aquí y el entrenador en jefe de los Chargers ha inculcado una nueva actitud y mentalidad que se ha extendido por toda la plantilla de jugadores.

ABREN

LOS CHARGERS ABREN LA TEMPORADA 2024 EN CASA FRENTE A RAIDERS ESTE DOMINGO 8 DE SEPTIEMBRE A LAS 13:05 HORAS (PACÍFICO)

Ofensivamente, los voltios quieren correr el balón y marcar la pauta del juego desde las trincheras, aunque tienen como mariscal de campo a Justin Herbert que es un excelente pasador, solo hay que imaginarse a un mariscal de campo de élite con un juego terrestre contundente y una línea ofensiva que puede ayudarlo a tener mucho tiempo para lanzar.


Herbert regresó de una lesión en el pie, y lució tan bien en el campo de entrenamiento.
FOTO: CORTESÍA

El resultado puede ser una excelente temporada para Herbert, quien una vez que regresó de una lesión en el pie que lució tan bien como siempre en el campo de entrenamiento.

Si alguien en Chargers puede liderar el ataque terrestre diverso del coordinador ofensivo Greg Roman y convertirlo en grandes ganancias y jugadas explosivas, es J.K. Dobbins.

El corredor de 25 años jugó en Baltimore 24 partidos en las cuatro temporadas anteriores, en las que corrió para 1,347 yardas y 12 touchdowns mientras luchaba contra lesiones en el último par de temporadas.

Aún con las lesiones, Dobbins promedió 5.8 yardas por acarreo desde 2020, la marca más alta de cualquier corredor en la NFL (un mínimo de 200 acarreos) en ese lapso.

El tiempo dirá si Harbaugh puede convertir a los Chargers en un equipo de playoffs en el primer año, pero es seguro que está preparando a los voltios para ser más aguerridos en su regreso a la NFL.

Una gran incógnita en los Chargers es su cuerpo de receptores, es el grupo que llega a la temporada 2024 con mucho por demostrar.

Los objetivos más buscados por Herbert la temporada pasada ya no están en el equipo y se necesitará a alguien de este grupo que se convierta el receptor líder de la franquicia.

Joshua Palmer ingresa a su cuarto año con los Chargers y ya está familiarizado con Herbert. DJ Chark es un veterano que aporta tamaño y capacidad atlética. La selección de primera ronda de 2023, Quentin Johnston puede ser el hombre que dé el estirón, tuvo una temporada de novato con altibajos, pero brilló en el campo de entrenamiento y parece haber mejorado mucho.

Los voltios también tienen un par de novatos, la selección de segunda ronda Ladd McConkey y la selección de séptima ronda Brenden Rice.

No hay que perder de vista a que McConkey sea para Herbert una opción en tercera oportunidad debido a su rapidez y habilidad para correr rutas. Y Rice podría ser un jugador que mejore en el transcurso de su primera temporada.

Aunque los rayos buscan establecer un juego terrestre dominante, habrá situaciones en las que tendrán que lanzar. Puede ser una jugada específica en el último cuarto o durante todo un juego para contrarrestar el plan de juego del rival.

HENLEY Y TUIPULOTU BUSCAN COMERSE LA LIGA

La defensiva del rayo dará batalla

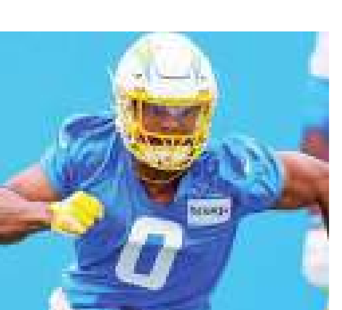
ARGENIS JESÚS GARCÍA LUNA
Cortesía

LOS ÁNGELES, California.- Defensivamente, los Chargers buscan hacerles la vida imposible a los mariscales de campo rivales y como su ofensiva ganar las batallas en la línea de golpeo.

Los rayos entran en la Temporada 2024 con muchas estrellas de renombre en su plantel, sin embargo, no hay que descartar a los novatos y jugadores de segundo año, cualquiera que haya estado en la NFL el tiempo suficiente y sabe que los buenos equipos también ganan gracias a las contribuciones de los jugadores en ascenso.

En defensiva, el apoyador Daiyan Henley y el defensor Tuli Tuipulotu son ejemplos de estos jugadores que buscan comerse la liga.

Henley, una selección de tercera ronda de 2023, está en condiciones de comenzar como apoyador junto al veterano Denzel Perryman. Henley puede ofrecer un juego consistente que vaya junto con sus rasgos atléticos de élite y ser una fuerza en el medio de la defensiva de los voltios en los próximos años.


Daiyan Henley está en condiciones de comenzar como apoyador junto al veterano Denzel Perryman.
FOTO: CORTESÍA

Lo mismo podría decirse de Tuipulotu, quien fue una selección de segunda ronda hace un año y tuvo 4.5 capturas de mariscal de campo como novato, si el joven de 21 años muestra un avance, podría ser el rostro de la posición en el futuro.

En los tres juegos de pretemporada de los Chargers, fue muy evidente que al coordinador defensivo, Jesse Minter, le gusta presionar a los mariscales de campo rivales.

La defensiva de los Chargers registró 7.0 capturas en la pretemporada, y eso fue sin sus pesos pesados en el campo.

Para empezar, Derwin James, Jr. podría ser una pieza vital cuando Minter intente desequilibrar a las ofensivas rivales. Pero lo realmente divertido será seguir cómo Minter emplea al grupo de cazamariscales de Khalil Mack, Joey Bosa, Tuipulotu y Bud Dupree.

Mack, Bosa y Tuipulotu estuvieron juntos en el campo durante 44 jugadas la temporada pasada. Los Chargers sumaron 10.0 capturas combinadas en esas jugadas.

Si es tercera y larga, Minter aumentará la presión utilizando un grupo de cazamariscales de élite a su disposición.

Quizás el aspecto más consistente de los Chargers en las últimas dos temporadas ha sido en equipos especiales.

Cameron Dicker ha convertido 50 de 53 goles de campo desde que se unió a los electrizantes a mediados de la temporada 2022.

El tiempo de juego de élite de JK Scott ha ayudado a los voltios a acorralar a los oponentes en profundidad y casi eliminar la amenaza de regresos en los despejes que hagan los Chargers.


Ricky Pearsall estará fuera por lo menos las primeras 4 semanas de la temporada.
FOTO: CORTESÍA

TRAS SUFRIR HERIDA POR ARMA DE FUEGO

Colocan a Pearsall en reserva de lesionados

SAN FRANCISCO, California.- El receptor novato de los 49ers, Ricky Pearsall, fue colocado este lunes en la reserva de lesionados, luego de que este sábado sufriera un disparo por arma de fuego en el pecho durante un intento de robo.

Pearsall, quien recibió el alta médica del hospital el domingo, debido a que el disparo no afectó ningún órgano vital, no podrá tener actividad en las primeras cuatro semanas de la temporada 2024 de la NFL.

El jugador fue herido con arma de fuego durante un intento de robo en el Union Square de San Francisco cuando se dirigía a una firma de autógrafos con el equipo que lo seleccionó este año en la primera ronda del draft de novatos.

Pearsall apenas se había reincorporado a los entrenamientos de los "Niners" unos días antes del intento de asalto, ya que en la pretemporada tuvo que enfocarse en recuperarse de una lesión en el hombro que lo había dejado marginado de las actividades del equipo.

Según los reportes, Pearsall se encuentra con buenos ánimos después del incidente, por lo que será cuestión de tiempo de que el jugador pueda integrarse a 49ers, que este año abrirán la campaña con un duelo de lunes por la noche en contra de Jets de Nueva York.

SEMANA 1

REPORTE DE LESIONADOS

WRRicky Pearsall	49ers	Pecho	Semanas
WRJa'Marr Chase	Bengals		Día a día
WRMarquise Brown	Chiefs		Día a día
RBClyde Edwards-Helaire	Chiefs	Mental	Semanas
GIsaac Seumalo	Steelers		Día a día
DLChristian Barmore	Patriots		Semanas
DBJames Bradberry	Eagles	Pierna	Día a día


FOTO: CORTESÍA

Con nueva sede contará Broncos

Broncos de Denver puso en marcha la construcción de una nueva sede de entrenamientos con el objetivo de brindar facilidades para el equipo tres veces campeón del Super Bowl.

Las nuevas instalaciones estarán ubicadas en Englewood, Colorado y servirán como reemplazo a las actuales, que han sido usadas por el equipo desde 1990. Se espera que el inmueble, denominado como Broncos Park, sea inaugurado previo a la temporada 2026 de la NFL.

Concretan los 49ers contratos

A pocos días de empezar su participación en la temporada 2024 de la NFL, 49ers de San Francisco alcanzó acuerdos con el receptor Brandon Aiyuk y el tackle ofensivo Trent Williams.

Aiyuk, quien regresó a las prácticas del equipo este martes, firmó una extensión de contrato por cuatro años y 120 millones de dólares, en tanto que Williams llegó a un acuerdo con el equipo este martes.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL
MÉXICO Y EL MUNDO
MIÉRCOLES 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁN-
/1C

Convocan en redes a protesta nacional, hoy

CIUDAD DE MÉXICO, 3 de Septiembre (Reporte Índigo).- Durante las últimas horas, ha emergido con fuerza en las redes sociales una convocatoria para un paro

Pág 2

LEGISLACIÓN

RECHAZO La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se sumó ayer al paro de labores en contra de la reforma al Poder Judicial.

POR VOTACIÓN DE 8 A 3

SCJN se suma al paro, contra reforma al PJ

SE TRATA DE UN HECHO SIN PRECEDENTES EN LA HISTORIA DEL MÁXIMO TRIBUNAL DEL PAÍS, QUE DETERMINÓ EL PARO, LUEGO DE QUE EL LUNES TRABAJADORES DE LA CORTE VOTARON SUMARSE A LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO, 3 de Septiembre.- En sesión privada, una mayoría de ocho ministros de la SCJN contra tres aprobó sumarse al paro de labores indefinido del Poder Judicial de la Federación (PJF) en rechazo a la reforma judicial.

Al término de la reunión, las ministras Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz, quienes votaron en contra del paro, se reunieron en privado para preparar una postura al respecto.

Se trata de un hecho sin precedentes en la historia del máximo tribunal del país, que determinó el paro, luego de que ayer trabajadores

Pág 2



El Embajador Ken Salazar, reiteró su rechazo a la elección de jueces por votación.

KEN SALAZAR, ADVIERTE DAÑO A RELACIONES

CIUDAD DE MÉXICO, 3 de Septiembre (Reporte Índigo).- El Embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, volvió a tocar el tema de la reforma judicial tras expresar que existe preocupación en su país en caso de que ésta se apruebe ya que puede traer daño a las relaciones

Pág 2

CON MENSAJES

Amarran a postes a 7, en Chihuahua

STAFF
Agencia El Universal

CIUDAD JUÁREZ, Chih., 3 de Septiembre.- Al menos siete hombres fueron encontrados amarrados a postes y con mensajes referentes al crimen organizado en el poblado de San Juanito, en el municipio de Bocoyna, Chihuahua, en la Sierra Tarahumara.

De momento, se ha dicho que las personas aún estaban con vida y atadas con cinta canela y serían los mismos habitantes del sector quienes tomaron fotografías y las difundieron en redes sociales.

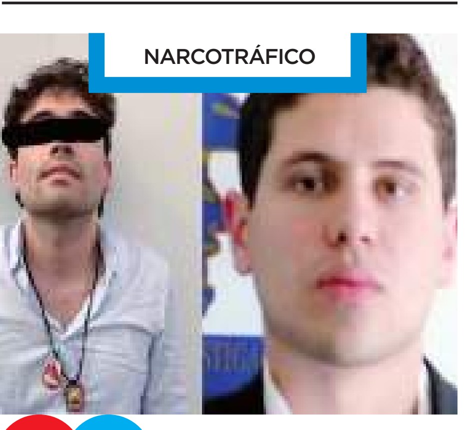
Al respecto, Fiscalía General del Estado, a través de la Fiscalía de Distrito Zona Occidente, dio a conocer este día que inició una indagatoria de oficio en torno a los hechos registrados la tarde del pasado lunes 02 de septiembre en San Juanito, donde varios

Pág 2



Pobladores detuvieron y amarraron a postes, a 7 presuntos miembros del crimen organizado.

NARCOTRÁFICO



PERMANECEN "LOS CHAPITOS", PRESOS EN EU

CIUDAD DE MÉXICO, 3 de Septiembre ´(Reporte Índigo).- En una conferencia de prensa, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, aseguro este martes que los hermanos Joaquín y Ovidio Guzmán López, actualmente bajo custodia del gobierno de Joe Biden, se encuentran aún detenidos en su país.

Pág 2

Inició el Papa en Indonesia, gira por Asia y Oceanía

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO, 3 de Septiembre.- El papa Francisco llegó a Indonesia, el país con la mayor población musulmana del mundo, en el inicio de una exigente gira por el sudeste asiático y Oceanía que será la más larga realizada por el pontífice argentino de 87 años.

El avión papal despegó de Roma el lunes por la tarde y, después de un vuelo de 13 horas, aterrizó a las 11H16 en Yakarta (04H16 GMT), en la primera parada de un viaje que lo llevará también a Papúa Nueva Guinea, Timor Oriental y Singapur.

Con 32 mil kilómetros a recorrer en 12 días, la gira es la más larga y lejana de sus 11 años de papado y un desafío físico para la frágil salud de Francisco que, no obstante, en las últimas semanas se mostró en aparente buena forma.

"Les agradezco por venir en este viaje, gracias por la compañía. Creo que es uno de los vuelos más largos que he hecho", dijo a los reporteros en el avión.

El pontífice, que dedicará este martes al descanso, desembarcó de la aeronave en silla de ruedas y fue recibido por una guardia de honor, altos

Pág 3



El Papa Francisco inicia en Indonesia una gira de 12 días, por Asia y Oceanía.

INSEGURIDAD



Terminará la administración federal, con más homicidios que anteriores sexenios.

Reportan 193 mil homicidios a un mes de cerrar el sexenio

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 3 de Septiembre.- A menos de un mes de cerrar el sexenio, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) reportó un acumulado de 193 mil 612 homicidios dolosos, lo que representa un incremento de 23 por ciento respecto al Gobierno de Enrique Peña Nieto, y de 59 por ciento en comparación con el de Felipe Calderón.

De acuerdo con una gráfica comparativa, presentada durante el informe quincenal en

Pág 2

SCJN...

Viene de la pág 1

de la Corte votaron sumar a la suspensión de actividades que ya lleva dos semanas en tribunales y juzgados del Poder Judicial de la Federación de todo el país.

Para el Máximo Tribunal del País, se trata del primer paro de labores por voluntad de sus trabajadores, en medio de la discusión y eventual votación de la reforma en la Cámara de Diputados.

Cifras preliminares indican que de mil 72 votos emitidos en la Suprema Corte, 951 fueron a favor del paro, 116 en contra y hubo cinco abstenciones.

El total de votantes, que participaron en la votación en el edificio central de la SCJN en Pino Suárez, equivale a un 29 por ciento de las 3 mil 647 plazas ocupadas en la Corte en 2024.

Muchos de estos empleados laboran en edificios alternos, casas de la cultura jurídica en los 32 estados o forman parte del personal operativo o administrativo.

Los dos colegios de secretarios que convocaron a la votación informaron el resultado de la consulta y adelantaron que a la brevedad reportarán sobre "las acciones subsecuentes", por lo que el personal todavía se presentó hoy a laborar.

Algunos Ministros consideran que el paro no puede ser tratado como una cuestión laboral, que pudiera llevar a sanciones a empleados que se ausenten sin justificación de sus labores, sino como una protesta social.

El Pleno rechazó ayer en sesión privada, una petición de la Ministra Lenia Batres para que la Corte aplique facultades previstas en la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal para revisar la actuación del Consejo de la Judicatura Federal y así poner fin al paro de más de 44 mil empleados de juzgados y tribunales, que se ha prolongado desde hace dos semanas.

Pero en la sesión, se recordó que la Judicatura sí se ha ocupado del tema del paro, en concreto, en la circular general 17/2024 del 23 de agosto, en la cual se reconoció el derecho del personal a protestar, se ordenó seguir tramitando los asuntos urgentes, y se aclaró que también se mantienen labores en áreas administrativas.

La propuesta fue rechazada por nueve votos contra dos, y sólo fue apoyada por Yasmín Esquivel, según informó la propia Batres.

KEN SALAZAR...

Viene de la pág 1

con México si no se hace de manera correcta.

"Si no se hace de manera bien, puede traer muchísimo daño en la relación. Eso no lo digo como Embajador, eso lo digo yo por todas las preocupaciones que me están llegando de gente que de veras quiere lo mejor para México y Estados Unidos", aseguró el diplomático desde su residencia oficial en la Ciudad de México.

La reforma al Poder Judicial plantea que jueces, ministros y magistrados sean seleccionados a través del voto popular, de manera similar a la elección de la presidencia, las gubernaturas, las senadurías y las diputaciones.

KEN SALAZAR RECALCA SU RESPETO POR LA SOBERANÍA DE MÉXICO

Salazar explicó que tanto México como Estados Unidos continúan trabajando temas de interés en común como seguridad, económicos y de la frontera, ya que son de importancia para ambos. Sin embargo, recalcó es importante que quienes "vayan a hacer esas decisiones" conozcan las preocupaciones generadas por diferentes sectores.

"Tenemos preocupaciones. No es que estamos nosotros quitándole de cualquier manera la soberanía de México, lo respetamos, pero esas me llegan a mí de muchísimos y es importante que, lo que vayan a hacer esas decisiones, vayan conociendo qué son esas preocupaciones", dijo Ken Salazar frente a los medios de comunicación.

En éste sentido recalcó su respeto por la soberanía del país, así como del presidente Andrés Manuel López Obrador y la mandataria electa Claudia Sheinbaum. Mencionó que ambas naciones son una familia a pesar de tener una relación e historia "complicada". Sobre si continuaba una "pausa" entre las relaciones dijo que sigue trabajando de la mano del Gobierno de México, con quien tiene mucha comunicación.

Reportan...

Viene de la pág 1

materia de seguridad en la conferencia mañanera en Palacio Nacional, el Gobierno del priista, entre 2012 y 2018, acumuló 157 mil 158 asesinatos, mientras que el del panista, de 2006 a 2012, sumó 121 mil 613 muertes.

En un análisis sobre el comportamiento de este delito, solo en el sexenio del Presidente Andrés Manuel López Obrador, la SSPC reportó una reducción del 19 por ciento en los homicidios dolosos, al pasar de 36 mil 661, en 2019, a 20 mil 129 en los primeros ocho meses de este año.

La Secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, explicó que los índices registrados este año pueden compararse con los niveles que registraba el País en 2016.

"Esto significa, con relación al 2018, un menos 19 por ciento desde que inició esta Administración al mes de agosto, al 31 del mes pasado, como se bajó el índice de homicidios a 19 por ciento, una reducción hasta eso", dijo.

"Y la variación que tiene con respecto a las administraciones anteriores aquí vemos muy claramente cómo se lleva una baja en el índice de homicidios que está más o menos al día de hoy como si estuviéramos en el año 2016".

La gráfica presentada en Palacio Nacional detalla que el promedio diario de víctimas de homicidio doloso, que es de 82, bajó 4 por ciento con respecto al año pasado, cuando se presentaban 85 caos cada 24 horas.

La reducción del 19 por ciento en materia de homicidios aún está lejos del compromiso realizado por el Presidente, justamente en agosto del año pasado, en el sentido de que, al fin del sexenio, la caída en el número de homicidios sería de 25 por ciento.

"Yo calculo que el 17 por ciento (de reducción en agosto de 2023), se puede convertir en 25, cuando termine (el Gobierno), de homicidio", expresó.

"Yo planteé 20 por ciento, pero si seguimos como vamos podemos llegar a 25 por ciento menos en el sexenio", sostuvo en conferencia el 12 de marzo de este año.

Homicidios por sexenio:
AMLO 193 mil 612
EPN 157 mil 158
FCH 121 mil 613
VFQ 60 mil 162
EZP 80 mil 311

Convocan...

Viene de la pág 1

nacional programado para este miércoles 4 de septiembre, con el objetivo de defender al Poder Judicial de la Federación (PJF). La propuesta ha captado la atención de numerosos usuarios en línea, quienes se han unido a la causa a través de diversas plataformas.

La convocatoria, que aún no cuenta con respaldo oficial de organizaciones sociales, llama a la ciudadanía a manifestarse en contra de la Reforma Judicial promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador y su sucesora Claudia Sheinbaum Pardo.

El llamado a la protesta incluye una serie de acciones destinadas a mostrar descontento con la iniciativa: no asistir a centros de estudio o trabajo, abstenerse de realizar compras, evitar el uso de redes sociales y abstenerse de movimientos bancarios.

Los organizadores del paro sostienen que la modificación propuesta al PJF pone en grave riesgo la independencia y eficacia del sistema judicial. En respuesta a esta preocupación, se hace un llamado a la población para que se una al paro y evite el avance de la reforma.

Desde hace dos semanas, los trabajadores del Poder Judicial han estado en paro indefinido como protesta contra la iniciativa.

¿En qué consiste la reforma al Poder Judicial?

La Reforma Judicial, presentada por López Obrador el 5 de febrero durante el Día de la Constitución, propone que ministros, jueces y magistrados sean electos por voto popular, de manera similar a las elecciones para la Presidencia, gubernaturas, diputaciones y senadurías.

Además, la reforma sugiere una elección extraordinaria en junio de 2025 para renovar por completo la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y otra en 2027 para renovar jueces y ministros. También propone reemplazar el Consejo de la Judicatura Federal con un Tribunal de Disciplina Judicial que evaluará el desempeño de los jueces.

Los críticos, incluyendo oposición y trabajadores del Poder Judicial, argumentan que la reforma elimina la carrera judicial y permitiría que se elijan jueces basándose en su popularidad.

No obstante, los defensores de la reforma afirman que esta cuenta con mecanismos suficientes para asegurar que los nuevos jueces sean los más capacitados y competentes.

Maduro decreta celebrar en octubre la Navidad

CARACAS, Venezuela, 3 de Septiembre (Agencias).- Un apagón en todo el país. Una eco nomía en ruinas. Unas elecciones presidenciales muy disputadas. Una población aterrorizada por su líder autocrático y sus fuerzas de seguridad cada vez más violentas.

¿Qué puede hacer un presidente?

Decretar la llegada anticipada de la Navidad, por supuesto.

Frente a las críticas nacionales e internacionales sobre su afirmación de que ganó las elecciones presidenciales de julio, el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, está tratando de dirigir la atención del país hacia algo que casi todos los venezolanos aman: la Navidad.

La temporada de festividades comenzará el 1 de octubre de este año, anunció el lunes en su programa de televisión, Con Maduro más, y le dijo a un público amistoso que estaba adelantando el inicio de la temporada por medio de un decreto nacional.

"¡Ya huele a Navidad!", dijo a la multitud, que incluía a su esposa y varios altos funcionarios. El público respondió con vítores y aplausos. La temporada comenzaría, dijo, "con paz, felicidad y seguridad".

Esta no es la primera vez que Maduro, quien ha estado en el poder desde 2013, ha adelantado tanto la temporada navideña.

Pero el anuncio, que llega en medio de mucha agitación nacional, solo enfatizó el creciente abismo entre la afirmación del gobierno de que Venezuela está prosperando y la realidad sobre el terreno.

La decisión fue objeto de numerosas burlas en internet. Un periodista de Univisión, Félix de Bedout, la calificó de "delirio de dictador".

Las condiciones económicas, políticas y de derechos humanos de Venezuela llevan años deteriorándose.

Pero la democracia del país experimentó lo que parecía ser su estocada final el 28 de julio, cuando millones de venezolanos votaron en las elecciones presidenciales. Al final de ese día, Maduro se había proclamado vencedor, a pesar de que el consejo electoral del país se negó a publicar un desglose de los resultados.

Desde entonces, el principal candidato de la oposición, Edmundo González, ha presentado al público miles de actas de las máquinas de votación que demuestran que ganó de forma decisiva.

Instituciones no partidistas como el Centro Carter y las Naciones Unidas, que enviaron observadores electorales, han dicho que la votación carecía de las condiciones básicas para ser considerada democrática. Incluso analistas políticos que suelen ser cautelosos han calificado la maniobra de Maduro de robo descarado.

Pero el líder venezolano no se ha inmutado. En su lugar, sus fuerzas de seguridad han detenido a unas 2000 personas, acusando a algunas de terrorismo; dos decenas de venezolanos han muerto en protestas desde las elecciones.

El fiscal general del país ha emitido una orden de detención contra González, acusándolo de sabotaje. El viernes, un apagón nacional —la red eléctrica del país ha estado descuidada durante años— supuso otro golpe. (El gobierno culpó a la oposición del fallo del sistema y la acusó de sabotaje, sin aportar ninguna prueba).

Mientras familias angustiadas hacían fila a las afueras de los centros de detención, en busca noticias de sus seres queridos, Maduro anunció el inicio de la Navidad.

Algunas personas, por supuesto, lo han defendido. "¿Quién puede negarse a extender la época más linda del año?", escribió Barry Cartaya, periodista de un canal de televisión progubernamental, en la plataforma de medios sociales X. Calificó a los críticos de "amargados" y llenos de odio.

En Venezuela, la Navidad es una fiesta muy querida cuya celebración es prácticamente un deber patriótico.

Las festividades suelen comenzar días o semanas antes de Nochebuena, con grandes grupos de familias y amigos que se reúnen para preparar hallacas —tamales rellenos de carne, aceitunas y pasas— y cantar canciones populares llamadas gaitas.

En los últimos años, la época navideña se ha vuelto agridulce: tantos venezolanos han emigrado en medio de la crisis económica y política que las fiestas dentro de la nación son mucho más reducidas. Este año, seguramente participarán muchas personas conectadas por videollamada, y se rendirán homenajes a amigos y familiares desaparecidos en el sistema penitenciario o a manifestantes asesinados por sus creencias.

Amarran...

Viene de la pág 1

masculinos fueron encontrados amarrados en postes en la zona centro.

El Ministerio Público y agentes de Investigación integran la carpeta de investigación sobre los hechos que pudieran constituir actos delictivos como la privación de la libertad de personas.

Además, personal de Servicios Periciales, analiza las imágenes de cámaras de distintos establecimientos y realizó el aseguramiento de cartulinas localizadas con mensajes escritos.

El informe señala que se atendió un reporte que se generó a través del sistema de emergencias 911, y se tuvo contacto con al menos tres de las personas localizadas con cinta adhesiva de color canela.

PERMANECEN...

Viene de la pág 1

"De 'Los Chapitos', siguen en la cárcel, siguen detenidos. Punto. No van a salir", esto luego de que durante el fin de semana, medios nacionales anunciaron, citando fuentes anónimas, que el hijo menor de Joaquín "El Chapo" Guzmán, se encontraba ahora fuera de prisión porque se volvió parte del Programa de Protección a Testigos.

Desde el pasado viernes, el gobierno estadounidense indicó que sigue teniendo bajo su custodia a Ovidio Guzmán López, hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán, detenido por México y extraditado a Estados Unidos en 2023.

Su próxima cita ante la justicia está programada para el próximo 1 de octubre en el tribunal de Distrito Norte de Illinois.

Ovidio Guzmán, conocido como el "El Ratón", de 34 años, fue detenido el 5 de enero de 2023 en un operativo del Ejército mexicano en Sinaloa.

La(FGR de México aseguró el pasado 29 de agosto que el hijo de "El Chapo" había salido de la cárcel y que estaba relacionadp con la captura de Ismael "El Mayo" Zambada y de Joaquín Guzmán López, otro de los hijos de "El Chapo" el mes pasado en Nuevo México.

En septiembre pasado fue extraditado a Estados Unidos al ser considerado como uno de los narcotraficantes más buscados por Estados Unidos por su participación en el tráfico de fentanilo.

El Departamento de Justicia había presentado cargos contra él en tres distritos federales distintos por haber presuntamente asumido el liderazgo del Cártel de Sinaloa, tras el arresto y la posterior extradición de su padre a Estados Unidos, que fue condenado por cargos de narcotráfico.

Inició...

Viene de la pág 1

cargos indonesios y dos niños con un ramo de flores.

Después del recibimiento, Jorge Mario Bergoglio subió a un modesto sedán Toyota blanco que lo trasladó a la Nunciatura Apostólica de la Santa Sede en Yakarta donde se encontró con huérfanos, migrantes y personas sin hogar, según el Vaticano.

El miércoles será recibido en el palacio presidencial por el presidente saliente de Indonesia, Joko Widodo, quien el martes declaró que "se trata de una visita histórica (...) Indonesia y el Vaticano tienen un compromiso similar a favor de la paz y la fraternidad".

En Indonesia, el cuarto país más poblado del mundo, solo un 3% de la población (unas 8 millones de personas) profesa la fe católica, contra un 87% (242 millones) de musulmanes.

Sin embargo, el catolicismo es una de las seis religiones reconocidas en este país secular junto al protestantismo, el budismo, el hinduismo y el confucianismo.

El jueves, Francisco se reunirá con representantes de las seis religiones en la mezquita Istiqlal, la más grande del sudeste de Asia.

El templo es también símbolo de convivencia al estar conectado a través de "un túnel de la amistad" con la catedral de Yakarta situada al otro lado de la calle.

Lee también "Pecado grave", rechazar a los migrantes: papa Francisco

En la mezquita, el papa firmará una declaración conjunta con el gran imam, Nasaruddin Umar, que denunciará la "deshumanización" causada por la violencia y el conflicto y el deterioro medioambiental, según la conferencia episcopal de Indonesia.

Francisco ha llamado repetidamente en su papado a luchar contra el cambio climático y mitigar sus efectos, especialmente visibles en la gravemente contaminada ciudad de Yakarta, amenazada también por la crecida del mar.

La visita de tres días contará con un amplio dispositivo de seguridad, con más de 4 mil agentes entre soldados, policía y miembros de la guardia presidencial.

En el centro de Yakarta se ha instalado un gran cartel con el mensaje "Bienvenido papa Francisco" en inglés. Según el Ministerio de Asuntos Religiosos del país, la visita simboliza la diversidad confesional de país del sudeste de Asia.

"Es muy importante para lanzar un mensaje y mostrar al mundo que la armonía religiosa en Indonesia está garantizada", dijo un portavoz del ministerio a la agencia estatal Antara.

Francisco es el tercer papa en visitar este archipiélago de 17 mil 500 islas después de Pablo VI en 1970 y Juan Pablo II en 1989.

Aunque Indonesia reconoce oficialmente otras religiones, algunas minorías denuncian una creciente discriminación en su contra. Los cristianos locales confían en que el papa aborde esta espinosa cuestión.

La Unión de Periodistas por la Diversidad, con sede en Yakarta, dijo a la AFP que solo en agosto constató ocho violaciones de la libertad religiosa como la prohibición de construcción de una iglesia o ataques a templos.

Sin embargo, el teólogo de la Universidad Nacional de Singapur, Michel Cambon, duda que el papa se centre en esta cuestión específica y considera que enviará un mensaje más amplio como ha hecho en otros países de mayoría musulmana como Irak, Baréin, Turquía o Marruecos.

La visita "no está dirigida realmente a los católicos en Indonesia", sino a subrayar la importancia global del diálogo entre cristianismo e islam, dijo a la AFP.

El papa argentino se encontrará con jóvenes, diplomáticos y el clero local y presidirá una misa en un estadio con capacidad para 80.000 personas.

El pontífice suele usar una silla de ruedas para desplazarse, se sometió a una importante operación abdominal en 2023 y ha sufrido varias infecciones respiratorias.

En la gira lo acompañan su doctor personal y dos enfermeros, pero el Vaticano no ha tomado precauciones adicionales para esta ocasión.

Reportan enfrentamiento entre cárteles, en Sinaloa

CULIACÁN, Sin., septiembre 3 (EL UNIVERSAL).- En la zona serrana del municipio del Rosario se reportó un enfrentamiento entre grupos armados, los cuales despojaron a un conductor de un camión que cubre la ruta a la comunidad de la Rastra, el cual fue colocado sobre la carretera y le prendieron fuego para bloquear el acceso.

Se conoce que elementos de la Guardia Nacional, el Ejército y la Policía Estatal Preventiva fueron desplazados a ese sitio para resguardar la seguridad de la zona, donde desde hace tres días se reporta la presencia de grupos delictivos armados.

En relación al autobús que cubría la ruta El Rosario-La Rastra, los datos aportados señalan que en él viajaban diez personas, entre ellos menores de edad, a los cuales fueron bajados de la unidad antes de que lo incendiaran.

Las autoridades municipales del Rosario no han dado a conocer si existen personas lesionadas o muertas a causa de los conflictos armados que se han presentado, por lo que se espera que con la presencia de las fuerzas federales se restablezca la seguridad.

El sábado pasado, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado dio a conocer que para mantener las acciones preventivas en ese municipio se celebró una mesa de trabajo encabezada por el comandante de la Novena Zona Militar, general Porfirio Fuentes Vélez y José Luis Chiñas Silva, comandante de la Guardia Nacional en Sinaloa.

Se dio a conocer que se acordó poner atención a la seguridad a zonas como El Tecomate, Santa María, La Rastra, Las Negras, entre otros poblados serranos, del municipio del Rosario.

EDICTO 374/2024
ENRIQUE RICARDO MENDOZA CASTRO

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA promovido por ANTONIA RODRIGUEZ QUINTERO en contra de INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO y ENRIQUE RICARDO MENDOZA CASTRO, según expediente número 00832/2023, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California, a veintinueve de julio de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el licenciado ANGEL GABRIEL COBIAN SANTIESTEBAN abogado patrono de la parte actora. Como lo indica el promovente en virtud que del estado procesal que guardan los presentes autos, se advierte que no se localizó el domicilio de ENRIQUE RICARDO MENDOZA CASTRO, en razón de lo cual se ordena emplazarla por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que ANTONIA RODRIGUEZ QUINTERO, le ha demandado en la vía ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca a este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquéllas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY, LIC. JESUS MATIAS SIGALA AGUIRRE, ante la Secretaria de Acuerdos LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

Mexicali, B.C., a 02 de AGOSTO de 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO

Mex. Ags. 30 Sep. 4-9

EDICTO
FRACCIONADORA JIMENEZ MARTINEZ DE R.L. DE C.V.

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA, expediente número 337/2023, promovido por LORENA DE LA LUZ FRANCO MUÑOZ en contra FRACCIONADORA JIMENEZ MARTINEZ DE R.L. DE C.V., y tramitado ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, se dictó un auto que a la letra dice: ACUERDO.- Mexicali Baja California a los diecinueve días del mes Julio del año dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por la LIC. LESLIE POULETT GONZALE VALDEZ con la personalidad reconocida en autos. Como lo solicita y al no ser factible localizar el domicilio de la moral demandada FRACCIONADORA JIMENEZ MARTINEZ DE R.L. DE C.V, según consta en los oficios remitidos por diversas dependencias, conforme a lo dispuesto por los artículos 122, y demás aplicables del Código de Procedimientos Civiles en el Estado emplácese al mencionado por medio de EDICTOS que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra, respecto del lote 16 de la manzana 35 de la Colonia Alamitos de esta Ciudad, con una superficie de 500.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE 20 METROS CON LOTE 15, AL SUR 20 METROS CON AVENIDA DE LOS LIRIOS, AL ESTE 25 METROS CON LOTE 8 Y AL OESTE 25 METROS CON LOTE 14 FRACCION ESTE, que tiene el término de VEINTE DIAS para comparecer a juicio y dar contestación a la misma, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del término concedido se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en este procedimiento, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se hará por boletín judicial, atento a lo dispuesto por el artículo 623 del multicitado ordenamiento. Se informa por este medio que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY, LIC. ELIZABETH SANCHEZ LOZA, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. ILIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, AL QUINCE DE AGOSTO DE 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ILIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA

Mex. Ags. 30 Sep. 4-9

EDICTO

AL CODEMANDADO: MOISES SALCEDA GARCIA FRANCISCO

Que por auto de fecha, ocho de agosto del dos mil veinticuatro dictado en el Expediente número 542/2022, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido ante éste Juzgado por OSCAR ARROYO SERNA, en contra de USTED y otro, se ordenó emplazarlo y notificarle, por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico que bajo su elección elija la parte actora, a fin de que dentro del término de QUINCE DIAS HABILES comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, mismos que empezarán a contar al día siguiente a aquél en el que aparezca la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo en dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía.- En la inteligencia de que quedan en ésta Secretaría y a su disposición las copias simples para el traslado correspondiente.

"SUFRAGIO EFECTIVO; NO REELECCION"
Ensenada, Baja Cfa., a Ensenada B.C., a 19 de AGOSTO de 2024
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

LICENCIADA VERONICA RUTH GUERRERO AMARO

. . . PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO QUE ELIJA LA PARTE ACTORA POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.- FMS.

EDICTO

Dirigido a: JESÚS TIRADO RAMÍREZ

Que en el Expediente número 00811/2023 relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por Noely Bernaldez Pérez en contra de Usted, con fecha quince de agosto de dos mil veinticuatro, se dictó un auto en el cual se ordenó emplazarle a juicio a USTED, por medio de edictos que se deberán publicar por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de elección de la parte actora de esta ciudad, haciéndosele saber que las copias de traslado quedan a su disposición en la Primera Secretaría de éste Juzgado y que tiene un término de VEINTE DÍAS HABILES, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, que empezarán a contar al día siguiente de la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía.

Ensenada, Baja California a 14 de agosto de 2024
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL

LICENCIADA MIRIAM VILLA SANTANA

. . . PARA SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO QUE ELIJA LA PARTE ACTORA POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.- alcy*

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ENSENADA, B. C.

EDICTO:

C. PEDRO LUIS GARCIA DUARTE.

- - - En los autos del JUICIO RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD, promovido por MAYRA YARELI SERRANO LOPEZ en contra de USTED, el día cinco de agosto del año dos mil veinticuatro, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

- - - Ensenada, Baja California, a cinco de agosto de dos mil veinticuatro.- - -
- - - La Secretaría da cuenta a la Juez de los autos, de un escrito, registrado bajo promoción número 12729 presentado por la LICENCIADA MITZY NAFTALY TABOADA VILLA, en su carácter de abogada patrono de la parte actora, registrado bajo promoción número 12729.- - -

Visto lo solicitado por la ocursante y los informes de búsqueda visibles a fojas cuarenta y seis, cuarenta y ocho, cincuenta, cincuenta y tres, cincuenta y ocho, sesenta, sesenta y dos, sesenta y cuatro y setenta y siete de autos, de los cuales se advierte que no fue posible localizar a PEDRO LUIS GARCIA DUARTE, por consiguiente esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 122 Fracción II y 267 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, determina que se emplace a PEDRO LUIS GARCIA DUARTE, por medio de Edictos que deberán fijarse en los estrados de este H. Juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en el Estado de Baja California, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiéndoles que de no hacerlo así dentro de dicho término, se les tendrá por contestado en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndolo que de no hacerlo así dentro de dicho término las subsecuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 112 en concordancia con el 623, ambos del Código de Procedimientos Civiles en vigor; hágasele saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.- - -
- - - Publíquese el presente proveído, por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y, en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 del Código Procesal Civil, en el entendido que entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil subsecuente.- - -
- - - NOTIFÍQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente la C. JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DOCTORA EN DERECHO GLORIA ELENA PTACNIK PRECIADO, ante su Secretaria de Acuerdos LICENCIADA ADDA ELVA MUÑOZ VALDEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.- - -
Expediente 00973/2023

Ensenada, B. C., a 26 de agosto del 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.

LIC. ADDA ELVA MUÑOZ VALDEZ.

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR ENSENADA, B. C.

EDICTO

A LA DEMANDADA Y EJECUTADA: PILAR NAVA MACOUZET

Que por auto de fecha cinco de agosto y catorce de agosto de dos mil veinticuatro, dictado en el Juicio Ejecutivo Mercantil radicado con número de expediente 0607/2016 promovido ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de este Partido Judicial, por María Ofelia Suárez Aguiar, en contra de Pilar Nava Macouzet y otros, se ordenó notificarle a Usted que en virtud, de que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización para el emplazamiento de la demandada Pilar Nava Macouzet, y que a consideración de la suscrita se llevó a cabo la investigación adecuada, y que la eficacia probatoria de la inexistencia de un domicilio donde puedan ser localizados éstos, se advierte fehacientemente de los informes rendidos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Teléfonos del Noroeste, Instituto Federal Electoral y Secretaría de Seguridad Ciudadana, en dónde se detallan el método y las personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, en consecuencia, ha lugar a ordenar, como se ordena, con fundamento en lo previsto por el artículo 1070 del Código de Comercio, efectuar el emplazamiento respectivo a los mismos por medio de edictos, los cuales deberán de publicarse tres veces consecutivas en un periódico de amplia cobertura estatal y en un periódico de amplia cobertura local, sirve de apoyo para el criterio del suscrito la jurisprudencia que a continuación se transcribe: EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS. PREVIAMENTE A SU PRÁCTICA EL JUZGADOR DEBE DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS CORPORACIONES OFICIALES SOBRE LA INVESTIGACIÓN DEL DOMICILIO DEL DEMANDADO (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO). Haciéndole saber a la ciudadana Pilar Nava Macouzet, que Banco Santander (México), S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander ha interpuesto tercería excluyente de preferencia en el expediente principal 607/2016 del juicio Ejecutivo Mercantil promovido por María Ofelia Aguiar, en los términos y por los conceptos a que se contrae el escrito inicial de demanda, con apoyo en los artículos 1390 Ter 1, 1390 Ter 2 y 1390 Ter 3 del Código de Comercio. Por lo que, por este conducto se les corre traslado para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente en que aparezca la última publicación del edicto respectivo, den contestación a dicha demanda y opongan las excepciones y defensas que tuvieren, apercibiéndolos que de no hacerlo dentro de dicho término, se les tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, prevéngase asimismo, a la parte demandada con fundamento en lo previsto por el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles, a fin de que dentro del término establecido, señale domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones y autorice profesionistas, apercibido para el caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones le surtirán sus efectos por medio del Boletín Judicial, lo anterior con fundamento en el artículo 625 de la Ley Procesal Civil. EXPÍDASE EL EDICTO CORRESPONDIENTE.-

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, a 28 DE Agosto DE 2024.
LA CIUDADANA SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

LIC. Zulma Idalid Cortez Cassio
(firma electrónica)

Lo que notifico por medio del presente edicto con los ordenamientos insertos en el mismo para los efectos legales correspondientes; publíquese por tres veces consecutivas, periódico de amplia cobertura estatal y en un periódico de amplia cobertura local.-

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO

JOSE ALVARO BURQUEZ GONZALEZ y
CONCEPCION DE JESUS PATRACA

CODEMANDADOS

Por auto de fecha doce de agosto del año dos mil veinticuatro, dictado dentro del EXPEDIENTE NUMERO 0140/2024-B, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por SILVIA GUADALUPE GONZLEZ SANDOVAL en contra de JOSE ALVARO BURQUEZ GONZALEZ y CONCEPCION DE JESUS PATRACA; y habiéndose agotado los medios de localización, se ordenó EMPLAZAR a Ustedes codemandados JOSE ALVARO BURQUEZ GONZALEZ y CONCEPCION DE JESUS PATRACA, por medio de EDICTOS, a publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico de local de mayor circulación, haciéndole saber de la demanda que en la VIA ORDINARIA CIVIL que interpuso en su contra la ciudadana SILVIA GUADALUPE GONZLEZ SANDOVAL, por la PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD que ejercen sobre sus hijos menores de edad de iniciales A.E.B.D.J. y J.L.B.D.J., invocando la causal prevista en las fracción III del artículo 441 y demás relativos y aplicables del Código Civil en vigor; para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del siguiente día hábil al que se haga la notificación, comparezcan ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, con domicilio ubicado en Avenida Doctor Pedro Loyola, Número 491, Primer Piso Edificio del Poder Judicial del Estado, Colonia Carlos Pacheco, C.P. 22840, de esta ciudad de Ensenada, Baja California, a dar contestación a la misma, APERCIBIÉNDOLES que de no hacerlo dentro de dicho término, se les tendrán por contestados en sentido negativo los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su REBELDÍA, por lo que, las subsecuentes notificaciones, aún aquellas de carácter personal, les surtirán efectos por medio del Boletín Judicial en el Estado, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 623 y 624 del Código Adjetivo Civil en vigor.- - -
- - - Por otra parte, PREVÉNGASE a los codemandados JOSE ALVARO BURQUEZ GONZALEZ y CONCEPCION DE JESUS PATRACA, para que en el término antes indicado señale DOMICILIO PROCESAL para oír y recibir notificaciones de su parte en esta ciudad de Ensenada, Baja California, lo anterior de conformidad con a lo dispuesto por el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de Baja California, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le efectuarán por medio del Boletín Judicial en el Estado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 623 y 624 del Código Adjetivo Civil en vigor.- - -
- - - Expídase el EDICTO correspondiente.- - -

ATENTAMENTE:

Ensenada, Baja California, a 13 de agosto del año 2024.
LA CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR

LICENCIADA CLAUDIA GABRIELA GONZALEZ MARTINEZ

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR ENSENADA, B. C.
CGGM/ojpc



EDICTO:

C. JORGE ARMANDO ESTRADA VILLARREAL

- - - En los autos del JUICIO DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por MARIA LETICIA SANDOVAL MENDOZA en contra de USTED, con número de expediente 19/2024, el día dieciocho de julio del año dos mil veinticuatro, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

- - - Ensenada, Baja California, a dieciocho de julio de dos mil veinticuatro.- - -
- - - La Secretaría da cuenta a la Juez de los autos, de un escrito, registrado bajo promoción número 11753 presentado por la LICENCIADA IBIS SAHARAI TALAMANTES TRINIDAD, en su carácter de abogado patrono de la parte actora.- - -
- - - Visto lo solicitado por la ocursante y los informes de búsqueda visibles a fojas veinticuatro, veintiséis, treinta y uno, treinta y tres, treinta y cinco, treinta y siete, cuarenta, cuarenta y dos, cuarenta y cuatro y cincuenta y uno de autos, de los cuales se advierte que no fue posible localizar a JORGE ARMANDO ESTRADA VILLAREAL, por consiguiente esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 122 Fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, determina que se emplace a JORGE ARMANDO ESTRADA VILLAREAL, por medio de Edictos que deberán fijarse en los estrados de este H. Juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en el Estado de Baja California, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiéndoles que de no hacerlo así dentro de dicho término, se les tendrá por contestado en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndolo que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto aún las de carácter personal se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 112, en concordancia con el 623 ambos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, hágasele saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.- - -
- - - Publíquese el presente proveído, por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y, en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 del Código Procesal Civil en el entendido que entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil subsecuente.- - -
NOTIFÍQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente la C. JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DOCTORA EN DERECHO GLORIA ELENA PTACNIK PRECIADO, ante su Secretaria de Acuerdos LICENCIADA ADDA ELVA MUÑOZ VALDEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13 del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.- - -

Ensenada, B. C., a 24 de agosto del 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.

LIC. ADDA ELVA MUÑOZ VALDEZ.



EDICTO:

C. IMELDA BELLO AGUSTIN, MARIO BELLO y ANTONINA AGUSTIN MARTINEZ.-

- - - En los autos del JUICIO SUMARIO CIVIL DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por SUBPROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS MENORES Y LA FAMILIA DE ESTA CIUDAD en contra de USTED, según expediente número 1364/2023, en fecha quince de agosto del año dos mil veinticuatro, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice:- - -

- - - Ensenada, Baja California, a quince de Agosto de dos mil veinticuatro.- - -
- - - La Secretaría da cuenta a la Juez de los autos, de un escrito registrado con número de promoción 12,340 presentado por el LICENCIADO EDGAR EUGENIO ALATORRE AMEZQUITA, en su carácter de representante legal parte actora.- - -
- - En atención a lo solicitado por el ocursante, y toda vez que mediante oficio número CECISPE/CPE/JUR/4620/2024, de fecha diecisiete de Julio de dos mil veinticuatro, el Director del Centro Penitenciario de esta ciudad, dio cumplimiento a nuestro instrumento número 3617/2024, de fecha veintiuno de Junio de dos mil veinticuatro, recibido en esa dependencia en fecha veintiocho de Junio de dos mil veinticuatro, por el cual aclaro en vía de alcance la información rendida en el diverso oficio número CESISPE/CPE/JUR/2730/2024, de fecha diez de abril de dos mil veinticuatro, toda vez que en el diverso instrumento CESISPE/CPE/JUR/1183/2024, de fecha veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, informo que se encontró registro de antecedente a nombre del señor MARIO BELLO HERNANDEZ, en la C.P. 990/2022, a disposición del Juzgado de Control en el Estado de Baja California, en el cual obtuvo su libertad en fecha catorce de octubre de dos mil veintidós, por haber compurgado la pena, aclarando con respecto a los oficios antes indicados, que la información correcta la que corresponde al oficio número CESISPE/CPE/JUR/2730/2024, de fecha diez de abril de dos mil veinticuatro, en el cual se informa que no se cuenta con registro de estar o haber estado recluidos en ese centro Penitenciario los de nombre IMELDA BELLO AGUSTIN, MARIO BELLO HERNANDEZ y ANTONIA AGUSTIN MARTINEZ.- - -
- - - Bajo esa óptica y toda vez que por auto de fecha veinte de Junio de la presente anualidad, esta Autoridad se reservo de acordar la promoción número 9452, una vez que se tuviera por recibido el comunicado mencionado en líneas arriba, luego entonces, se trae a la vista de nueva cuenta para acordarse en los siguientes términos: visto lo solicitado por el LICENCIADO EDGAR EUGENIO ALATORRE AMEZQUITA, y tomando en consideración que fueron contestados los oficios de localización por parte de las respectivas autoridades respecto a los terceros llamados a Juicio, obteniendo resultados negativos, sin pasar desapercibido para esta Autoridad que a la presente fecha se encuentra pendiente que la Autoridad Instituto Mexicano del Seguro Social rendir la información relativa al tercero llamado a Juicio en relación al abuelo materno MARIO BELLO HERNANDEZ, sin embargo, menciona bajo protesta de decir verdad, que no cuenta con los datos consistentes en la Clave Única de Registro de Población (CURP), ni fecha de nacimiento del señor MARIO BELLO HERNANDEZ, manifestaciones rendidas, que corroborado con las constancias procesales que se aprecia con claridad de la copia certificada del acta de nacimiento del niño de iniciales J.O.B.A., que se encuentra glosada en la foja setenta y cinco de autos, en virtud de que fue registrado el nacimiento por parte de la Subprocuraduría para la Defensa de los Menores y la Familia, en consecuencia esta Autoridad determina de prescindir de agotar el oficio número 57/2024, en cuanto a la información de MARIO BELLO HERNANDEZ, girado al Subdelegado del Instituto Mexicano del Seguro Social.- - -
- - - En consecuencia, así como en atención a los diversos informes de búsqueda visibles a fojas cuarenta, cuarenta y dos, cuarenta y cuatro, cuarenta y seis, cuarenta y ocho, cincuenta, cincuenta y dos, cincuenta y cuatro y setenta y ocho de los presentes autos, se advierten que no fue posible localizar a los de nombre IMELDA BELLO AGUSTIN, MARIO BELLO HERNANDEZ y ANTONINA AGUSTIN MARTINEZ, por consiguiente, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, determina que se emplace a IMELDA BELLO AGUSTIN, MARIO BELLO HERNANDEZ y ANTONINA AGUSTIN MARTINEZ, por medio de Edictos que deberán fijarse en los estrados de este H. Juzgado y publicarse por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad apercibiéndolo que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágasele saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.- Publíquese el presente proveído, por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y, en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del Artículo 122 del Código Procesal Civil; en el entendido que entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil subsecuente.- - -
- - - NOTIFÍQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente la C. JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DOCTORA EN DERECHO GLORIA ELENA PTACNIK PRECIADO, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADO DAVID JOHNATTAN ARCE MONTAÑO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.- - -

Ensenada, B. C., a 26 de agosto de 2024.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.

LIC. DAVID JOHNATTAN ARCE MONTAÑO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR ENSENADA, B. C.

EDICTO

SE NOTIFICA A: MANUEL SANCHEZ SORIANO.

Que en el expediente número [illegible], relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por MOBBE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE en contra de USTED, se ordenó se le notificara por edictos, los siguientes puntos resolutivos de la Sentencia Definitiva dictada en fecha dieciséis de julio del año dos mil veinticuatro.

RESUELVE

PRIMERO.- [illegible]

SEGUNDO.- [illegible] MANUEL SANCHEZ SORIANO [illegible] MOBBE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.

[illegible]

TERCERO.- [illegible]

CUARTO.- [illegible]

QUINTO.- [illegible]

SEXTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- [illegible]

TIJUANA BAJA CALIFORNIA, 23 DE AGOSTO DEL AÑO 2024.

Secretario de Acuerdos
LIC. LORENZO ARMANDO HERNANDEZ CARRILLO.

[illegible]













CLASIFICADO

GENERA INGRESOS EXTRAS DE INMEDIATO
SOLICITAMOS
AYUDANTES DE COMPRAS E IMPORTACIÓN
DISPONIBILIDAD DE HORARIOS.
Requisitos: Tener visa, ser ciudadano o residente de usa, lic, INE, persona seria y comprometida.
EXCELENTE SUELDO
FAVOR DE COMUNICARSE AL CEL:
663-218-5097
correo:
importacionesdemayoreo@gmail.com
30-31AGO, 1-05SEP

CENTRO COMERCIAL


SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO
PARA EL ÁREA DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD
PARA AREAS DE LA PLAZA

CON PRESTACIONES DE LEY
BUEN AMBIENTE DE TRABAJO
SIN EXPERIENCIA
MAYORES DE EDAD

CONTACTO:
SR. ENRIQUE MARTINEZ
AV. PASEO DEL CENTENARIO
9211 L5 M5 Y P/A ZONA RIO
TEL. 663-2034306
EMAIL : pueblo_amigo@hotmail.com
PÁGINA: puebloamigo.com.mx

TE INVITAMOS A SER PARTE DE NUESTRO EQUIPO
SOLICITAMOS
Empleado con dominio de programas
PHOTOSHOP
ILLUSTRADOR
INDESIGN
- Sin problemas de horario tarde-noche.
- Responsable.
- Trabajo en equipo.

POSTULATE HOY:
664-656-0667
Correo: r.estrada77@yahoo.com

PETREOS Y AGREGADOS DE TIJUANA'
Con más de 16 años de experiencia en el mercado,
Ubicación: La Presa, Tijuana, Baja California.
ESTAMOS CONTRATANDO
CHOFER DE TRACTOR
REQUISITOS DEL PUESTO
- Experiencia en Maquinaria pesada

INTERESADOS COMUNICARSE AL:
664-407-8765

SE SOLICITA

PARA VENTA DE PUBLICIDAD PERIODICO EL MEXICANO ENSENADA, OFRECEMOS, COMISIONES Y BUEN AMBIENTE DE TRABAJO.
INFORMES:
(646) 947-86-11

ATENCIÓN TIJUANA, HERMOSILLO, TORREÓN, COLMADERO Y TUXTLA GUTIÉRREZ
TECROM
EMPRESA LÍDER, EN SERVICIOS Y ATENCIÓN EN LOS SECTORES MÉDICO, SALUD FARMACÉUTICO Y QUÍMICO
SOLICITA
CHOFERES Y AUXILIAR
REQUISITOS:
Sexo/edad indistinto
Escolaridad mínimo secundaria terminada
Indispensable contar con certificado de estudios
Licencia de conducir vigente para camioneta de 1 tonelada
EXPERIENCIA: MÍNIMA DE 7 MESES EN EL TRASLADO Y DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS O AFIN.
PARA MAS INFORMES, COMUNIQUESE:
6644515894, 5621038273 Y 5530167583
CORREO, Karina.delacruz@tecrom.com

FOR SALE
We have two (2) Freightliner Cascadia for sale (1) 2014 and (1) 2015 both have Detroit engines, auto trans., A/C.
They were used for local fuel delivery, well maintained and clean in & out with each having approximately **900,000 miles**.
They were parked last year and ran good with no mechanical issues at the time. **$12.000.00 US Dollars** AS IS WHERE IS
IF YOU WANT A SEE OR CALL SARKIS PLEASE ENGLISH ONLY
818 646 6666
Address of the trucks 31611 Castaic Road Castaic Ca 91384



¡SE RENTA!
O SE VENDE

EDIFICIO DE 900m2
¡BUEN PRECIO!
Para más información llamar al:
664 422 07 48

SE SOLICITA
Auxiliar
Administrativo
Para Notaría Pública;
manejo de portales.
INFORMES:
NotariaPublicaInfo@gmail.com

FIRMADO POR:
DANIEL GUADALUPE AGUIÑAGA BECERRA
PROCESO DE FIRMA: 9655453
CUADERNILLO 00076/2023 DEL JUZGADO CUARTO CIVIL DE ENSENADA

EDICTO

FAD & ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.:

En el cuadernillo número **00076/2023,** relativo al Juicio **EJECUTIVO MERCANTIL** promovido por **LA CASA DEL ACERO, S. DE R.L. DE C.V.** y **MAQUILAM, S. DE R.L. DE C.V.** en contra de **FAD & ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.** que se sigue ante el **JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA,** se ordenó notificarlo a **USTED** por medio de edictos los cuales deberán publicarse por **tres veces consecutivas** en un periódico de circulación amplia de cobertura estatal y en un periódico local, en los siguientes términos.- Haciéndole saber al demandado que cuenta con el término de **TREINTA DÍAS** que establece el artículo 315 del Código Federal de procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la materia mercantil, contados a partir del día siguiente en el que aparezca la última publicación del edicto respectivo, para que manifieste lo que a su derecho convenga respecto al **INCIDENTE DE ACTUALIZACIÓN DE INTERESES** que promueve la **C. ORALIA CORRALES TORRES** en su carácter de Administrador Único de **LA CASA DEL ACERO, S. DE R.L. DE C.V.** y el **C. EDGAR IZACAR CORRALES TORRES** en su carácter de Gerente Único de **MAQUILAM, S. DE R.L. DE C.V.** - - - - - - - - Quedando en la Secretaría de este juzgado y a su disposición a las copias para el traslado correspondiente.- **EXPIDASE EL EDICTO.**- - -

Ensenada, Baja California a trece de agosto de dos mil veinticuatro.

(firma electrónica)

LICENCIADO DANIEL GUADALUPE AGUIÑAGA BECERRA
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL.

Este edicto cuenta con firma electrónica de conformidad con lo establecido en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.


Sociales | Reconocen labor de Bomberos de Tijuana / Pág 2F

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

CIRCULO SOCIAL

MIÉRCOLES 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024

EN CENA DE GALA Y MERITORIA

El reconocimiento y medalla a Merito Cívico Ciudadano, "Don Miguel Domínguez Arreola", fue recibida por la Dirección de Bomberos Tijuana, en medio de una cena de gala

Lic. Marco A. Machuca y Joel Abelardo Robinson hacen entrega de medalla a Rafael Carrillo quien la recibe a nombre de todos los bomberos de la ciudad.


Veraniego desfile de modas ofrecieron un grupo de damas tijuanenses en noche de gala.


Lina Benítez y Alejandra Véjar, agradecieron la asistencia y la participación de las damas modelos.

GOZARON DAMAS TIJUANENSES EN NOCHE DE GALA

Veraniego desfile de modas


Norma Aragón, Ghilda González, Thalía Soto, Dennise, Jessica Vázquez y Arlette Valenzuela.



Perla Cárdenas, Arlein Curiel, Dora Rosas, Gladys Hernández, Sandra Núñez, Paty Holguín y Carmelita Patino.

LAS PROPUESTAS DE DISEÑADORES COMO KOBISHE BOUTIQUE, OUTFIT C&C, LUNA Y TINTES PIJAMA, ASÍ COMO ACCESORIOS DE BOLSAS NURIA MORERA Y LA JOYERÍA DE M.G., FUERON EL MARCO PARA LAS BELLAS DAMAS

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- Una agradable tarde de verano tuvieron un grupo de damas que fueron invitadas para apreciar las propuestas de diseñadores como Kobishe Boutique, Outfit C&C, Luna y Tintes Pijama, así como accesorios de Bolsas Nuria Morera y la joyería de M.G., en lo que fue un desfile de modas que se realizó en los pasillos del Club Britania de Tijuana.

La señora Lina Benítez y Alejandra Vejar, presidenta del Comité de Damas, dieron la bienvenida al grupo de damas tijuanenses invitadas y al mismo tiempo agradecieron la participación de los diseñadores de moda y accesorios que se lucieron en la pasarela.

Bellas y carismáticas damas como Eliutt y la señora Coco López, fueron parte de las damas voluntarias que lucieron con talento los modelos y accesorios que al igual que sus compañeras fueron parte de este evento recaudatorio para sus actividades sociales.

Al final de la pasarela las damas asistentes gozaron de una agradable velada veraniega donde se ofrecieron canapés, vinos de la región y bebidas, que hicieron más amena su estancia.

Grupo de damas tijuanenses, invitadas al lucido evento veraniego.


Una agradable tarde de verano tuvo un grupo de damas que fueron invitadas para apreciar las propuestas de diseñadores.


Yolanda Aguirre, Angélica Echegoyen, Paola Zayas, Adriana Sánchez, Gabriela, Karla, Márquez, Janet Muñoz, Ale Preciado Isabel Ibáñez y Yaya González.



CÍRCULO SOCIAL

:EL EVENTO

PÁG. 2



EL RECONOCIMIENTO Y LA MEDALLA AL MERITO CÍVICO CIUDADANO, “DON MIGUEL DOMÍNGUEZ ARREOLA”, FUE OTORGADA POR LOS INTEGRANTES DEL FORO CÍVICO TIJUANENSE



Lic. César y Venus de Rodríguez, Ma. Teresa y Fermín López, María del Carmen y Luis Antonio Chávez, Vanessa y Verónica Rodríguez Barba y Jorge Guerrero Villarreal.

EN CENA DE GALA Y MERITORIA

Reconocen labor de Bomberos de Tijuana

Fotografías: Maxi Montalvo.
El Mexicano

Tijuana, B.C.- En medio de una noche de gala la Dirección de Bomberos de Tijuana, fue reconocida con la medalla al Merito Cívico Ciudadano, “Don Miguel Domínguez Arreola”, otorgada por los integrantes del Foro Cívico Tijuanense, y les reconocieron por su entrega y dedicación para salvaguardar la vida y el patrimonio de los tijuanenses.

El licenciado Ricardo Zamora, coordinador del Foro Cívico Tijuanense, ofreció unas apalabras en las que resalto la impórtate labor del H. Cuerpo de Bomberos de la ciudad y al mismo tiempo entregó la medalla a Rafael Carrillo a nombre de todos los integrantes del cuerpo de bomberos.

Durante la cena de gala resaltaron también el trabajo de los bomberos voluntarios, que al igual que los basificados que ponen en riesgo sus vidas para brindar apoyo a la ciudadanía; mientras a los compañeros que ya no están y a quienes murieron en el cumplimiento de su deber se les rindió homenaje con aplausos.

Entre los bomberos reconocidos estuvieron, Jesús Alcalá, Carlos Cantú, Salvador de la Paz López, entre otros que recibieron de manos de los integrantes del Foro Cívico Tijuanense la distinción.



Lic. Ricardo Zamora, Lic. Marco A. Machuca, Joel Abelardo Robinson, hacen entrega de la medalla a Rafael Carrillo, la recibe a nombre de todos los bomberos de la ciudad.



Cosette Méndez de Zamora y Lic. Ricardo Zamora, coordinador del Foro Cívico Tijuanense.



Ramoncita Macías de Miller, Lorena y Luis Leal.



Alfonso, Gudelia Alexander, Linda y Luis Alberto Rodríguez.



Cinthya Anchondo de Ruiz y Lic. Wilfrido Ruiz.



Zobeida Altamirano, Ángeles Castro, Viviana Lozoya y Elizabeth Castro.



Entre los bomberos reconocidos estuvieron, Jesús Alcalá, Carlos Cantú y Salvador de la Paz López, entre otros que recibieron de manos de los integrantes del Foro Cívico Tijuanense la distinción.



EN LA 1ª FERIA DEL CABALLO DEL VALLE DE GUADALUPE

MARIACHI VARGAS DE TECALITLÁN



LAS TRADICIONES NACIONALES COMO LA CHARRERÍA Y LA MÚSICA TRADICIONAL MEXICANA LUCIERON TAMBIÉN EN EL VALLE DE GUADALUPE CON LA ORGANIZACIÓN DE ESTA PRIMERA EDICIÓN, EN EL QUE SE LLEVARON A CABO ESPECTÁCULOS ECUESTRES, A LA PAR DE DEGUSTACIONES DE GASTRONOMÍA Y VINOS DE LA REGIÓN

REDACCIÓN
El Mexicano

Valle de Guadalupe, B.C.-En los primeros días del mes patrio, los sones y los éxitos del Mariachi Vargas de Tecalitlán, lucieron espectaculares como parte de la 1ª Feria del Caballo del Valle de Guadalupe, donde las tradiciones nacionales como la charrería y la música tradicional mexicana fueron el marco de esta primera edición, en el que se llevaron a cabo espectáculos ecuestres, a la par de degustaciones de gastronomía y vinos de la región.

La primera edición de la "Feria del Caballo del Valle de Guadalupe" fue un éxito, pues se estima que más de 4,000 asistentes se dieron cita en Indómito Resort & Hotel Boutique, donde disfrutaron de tradición, cultura y entretenimiento.

Marco Antonio Paisana Tomás, director de Indómito Resort & Hotel Boutique, mencionó que la inspiración para esta feria provino de un evento similar en Portugal, el cual visitó el año pasado, lo que le permitió vivir de cerca la cultura del caballo lusitano. El directivo mencionó que el gran momento del evento fue el concierto del legendario Mariachi Vargas de Tecalitlán, cuyas entradas se agotaron rápidamente, logrando un soldout, lo que confirmó el éxito de esta celebración.

"Los asistentes pudieron deleitarse con las icónicas canciones de compositores mexicanos, interpretadas por el mariachi que ha sido un pilar de la música tradicional de México, desde 1898", apuntó Marco Antonio Paisana.

Por su parte, Jorge Figueroa, presidente de Corporativo FIAC, destacó la importancia de reunir a personas que comparten la pasión por los caballos, el vino y la buena convivencia, ya que esta mezcla fue lo que los organizadores buscaron desde un principio.

"El evento no sólo atrajo a residentes locales, sino también a numerosos visitantes de Tijuana, Mexicali, Ensenada, y del sur de California, lo que generó una significativa derrama económica para la región", subrayó. Mientras, Miguel Aguiñaga Rodríguez, secretario de Turismo de Baja California, resaltó que la innovación y la creación de nuevos eventos como este, pues contribuyen a diversificar la afluencia de visitantes al Valle de Guadalupe.

"Los asistentes expresaron su entusiasmo por la feria, destacando la calidad de las actividades, la organización y la oferta gastronómica y vinícola, sin duda es un evento que marca un antes y un después en el calendario cultural del Valle de Guadalupe, prometiendo convertirse en una tradición que crezca año con año", finalizó.

MARIACHI VARGAS

ICONO DE LA MÚSICA MEXICANA

Más de 12,600 conciertos y 126 años de historia con presencia Intercontinental avalan al Mariachi Vargas de Tecalitlán como el máximo exponente de la música mexicana en el mundo. En este 2024, el Mariachi Vargas de Tecalitlán emprende un viaje sin precedentes al Norte, Centro y Sur de América y Europa, para llevar la música mexicana a cada rincón con su gira "Mexicano desde la Raíz".



La "Feria del Caballo del Valle de Guadalupe" fue un éxito, que convocó a más de 4 mil asistentes.

TRAS ADIÓS A BEN AFFLECK



J LO Lanza misterioso mensaje

La cantante y actriz lanzó una publicación en redes donde incluyó crípticos mensajes que el público no tardó en relacionar con su separación de Ben Affleck

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.- Uno de los nombres con mayor mención durante las últimas semanas ha sido el de la cantante Jennifer López, quien recientemente solicitó el divorcio del actor Ben Affleck y a quien aparentemente le envió un mensaje entre líneas durante su más reciente publicación.

Desde su perfil oficial en Instagram, la intérprete de "On the Floor" hizo un recuento de los momentos vividos durante su verano, incluyendo una que otra frase que el público no tardó en relacionar con su situación se pimental actual.

El post que JLo compartió junto a la leyenda "¡Oh! Fue verano" tuvo como portada una selfie frente al espejo desde la intimidad de su baño, mientras presume su silueta enfundada en un atuendo negro de jpies a cabeza: unos jeans y top con manga larga y cuello alto.

Sin embargo, hubo un par de detalles dentro de su post que no pasaron desapercibidos para su comunidad digital. Se trató de un par de frases que podrían estar relacionadas con su situación sentimental actual, así lo especularon decenas de internautas en la sección de comentarios.

La primera frase recita: "Todo se está desenvolviendo en orden divino", mientras que la segunda estaría haciendo alusión al proceso que vive tras anunciar su separación de Ben Affleck: "Ella está floreciendo y sin molestarse; fuera de control y en paz".

Además de fotografías en solitario y sus crípticas frases, Jennifer López no perdió la oportunidad de presentar al público cómo es que disfruta de su tiempo libre en compañía de sus hijos Max y Emme. Y es que gracias al post se vislumbró que como parte de su día a día realizan actividades como entregar juguetes a niños más pequeños, así como disfrutar de tardes al lado de sus mascotas.



Jennifer López, recientemente solicitó el divorcio del actor Ben Affleck.

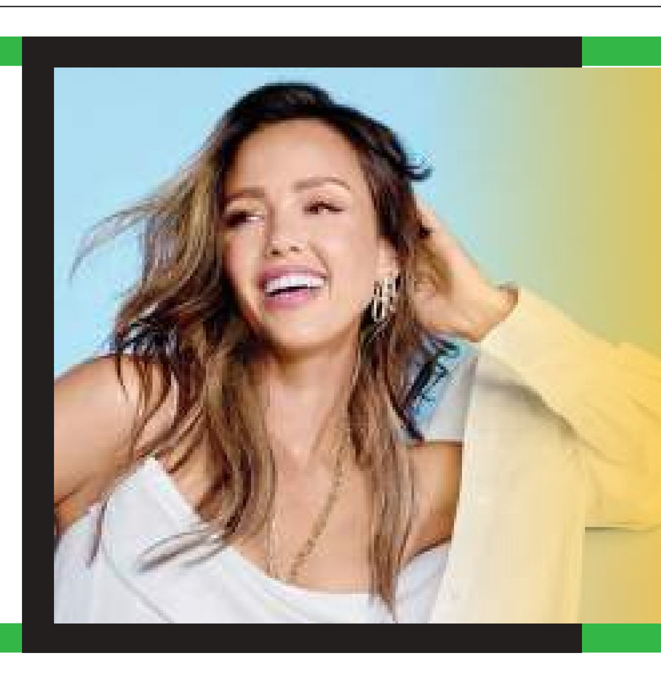
ALZHEIMER



REVELA PADECIMIENTO

Juan Soler, su madre enferma

Con lágrimas en los ojos, el histrión argentino que participó en melodramas como "Locura de amor" y "La mexicana y el güero" reveló cuál es el estado de salud de su progenitora: "Ella tiene una enfermedad, Alzheimer, poco a poco se va a ir olvidando de nosotros", informó.



SORPRENDE A SU PAPÁ

Jessica Alba

La actriz californiana de 43 años, le dio a su papá el mejor regalo que pudiera imaginar, luego de que decidiera regalarle la que fuera la casa donde pasó sus mejores años de infancia. "Él estaría tan orgulloso de ti", le dijo su papá a Jessica Alba sobre lo que pensaría su abuelo de ella.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

Tu Moda IN & OUT

LO TOP EN LA MODA





TOP 7 DISEÑADORES MEXICANOS

REDACCIÓN
El Mexicano

La industria de la moda mexicana está experimentando un crecimiento sin precedentes gracias a la llegada de talentos emergentes. Ya sea con un enfoque sostenible hacia el medio ambiente y la sociedad, una moda sin barreras de género o prendas que promueven el empoderamiento, los nuevos diseñadores en México están marcando tendencias a nivel mundial.

Lo que hace que Ciudad de México sea tan extraordinaria es la unión sin esfuerzo de lo antiguo y lo nuevo. Las estructuras coloniales se encuentran a pocos pasos de los rascacielos de acero. Una cantina de la vieja escuela comparte la misma manzana que un restaurante con estrella Michelin. Los clubes nocturnos subterráneos surgen en edificios históricos en ruinas. México D.F. no se empeña en preservar una época pasada, ni trata de emular a una meca metropolitana. Por el contrario, está abrazando tanto su valor histórico como su rápida evolución, convirtiéndose en una ciudad que, de alguna manera, es aún mayor y más vibrante que la suma de sus partes. Las marcas mexicanas más interesantes adoptan un ethos similar, fusionando la iconografía clásica y el atuendo tradicional, apto para el desierto, con las tendencias modernas de la ropa de calle. No es de extrañar que estos diseñadores muestren una audacia arquitectónica y un uso intrépido del color. Pero a pesar de lo innegable que es la moda mexicana, no se toma demasiado en serio a sí misma. Al igual que la propia Ciudad de México, el resultado es algo lúdico y emocionante, una invitación embriagadora a probar algo nuevo.

1. DENISSE KURI

Denisse Kuri ha conquistado el mundo de la moda con su enfoque vanguardista y su compromiso con la sostenibilidad. Sus diseños, que fusionan elementos urbanos con un toque de elegancia atemporal, capturan la esencia de la mujer contemporánea.

Con una filosofía que valora la artesanía y la producción local, Kuri se ha convertido en una referencia en la industria. Cada una de sus prendas es una expresión de su pasión por la moda y su respeto por el medio ambiente.



2. FRANCISCO CANCINO

Con su marca CANCINO, este talentoso diseñador chiapaneco encuentra inspiración en el minimalismo, la naturaleza y sus elementos para crear prendas de estilo “effortless natural”. Sus creaciones resaltan las técnicas artesanales, dando lugar a prendas atemporales. Es la opción ideal para quienes buscan moda de alta calidad alejada del fast-fashion.

3. ALINE DÍAZ

Originaria de Monterrey, Nuevo León, Aline es reconocida por sus diseños que combinan poder y sensibilidad. Con una estética minimalista, busca inspirar a las mujeres a ser auténticas y a empoderarse a través de la elegancia y la sensualidad. A pesar de ser prendas básicas, sus diseños son notablemente estilizados, añadiendo un toque especial a tu guardarropa. Desde 2016, firma sus creaciones bajo la marca ESÁNT.

4. GUILLERMO JESTER

El reconocido diseñador mexicano fundó su marca en 2011, destacándose por sus colaboraciones genderless no binarias con artesanos chiapanecos. Su propósito es crear moda socialmente responsable y promover el comercio justo. Gracias a sus técnicas de telar de pedal y de cintura, así como bordados y plisados a mano, Jester ha conquistado el mundo de la moda, siendo reconocido en publicaciones como Elle México, Vogue México, Harper’s Bazaar, L’Officiel, y diversos blogs especializados.

5. LORETO Y JULIA

Estas talentosas hermanas originarias de Guanajuato han logrado establecer una de las marcas mexicanas más exitosas en el ámbito de la ropa deportiva: Kleos. Especializada en prendas para ejercicio y trajes de baño para mujeres, esta marca lleva los estampados y colores al siguiente nivel en el gimnasio. Si buscas inspiración chic para tu vida fitness, definitivamente debes echarle un vistazo.



6. THAÍS PERÉZ JAÉN

Esta marca de joyería y textiles se dedica a explorar las tradiciones y costumbres mexicanas. Su visión social se centra en reducir la contaminación en la industria textil, emplear manos mexicanas y ofrecer piezas atemporales disponibles en todo momento para evitar las colecciones que impulsan la moda desechable.

7. JONATHAN MORALES

Como diseñador principal de No Name Studio, Jonathan lidera una marca de ropa street wear inspirada en la cultura pop. Su estilo libre busca ser una herramienta de expresión, sin restricciones de género ni etiquetas. Sus diseños han causado un impacto notable en la moda internacional, vistiendo a artistas como Lady Gaga, J Balvin, Gwen Stefani y Blackpink. Además, participó en el exitoso programa de televisión Project Runway Latin America (2014).

